



Una mirada a los procesos socioeducativos de la educación inclusiva, desde el Trabajo Social en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, Municipio Girardot

Daniela López Guzmán

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Rectoría Cundinamarca  
Centro Regional Girardot  
Programa Trabajo Social  
Noviembre, 2019

Una mirada a los procesos socioeducativos de la educación inclusiva, desde el Trabajo Social en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, Municipio Girardot

Daniela López Guzmán

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Trabajo Social

Asesora:  
Trabajadora Social, Magnolia Rivera Cumbe

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Rectoría Cundinamarca  
Centro Regional Girardot  
Programa Trabajo Social  
Noviembre, 2019

## DEDICATORIA

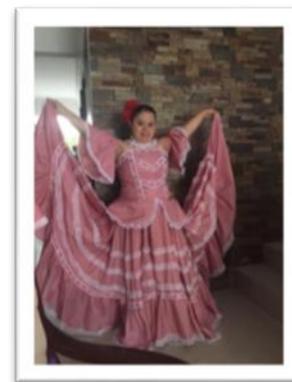
Primero que todo dedico este trabajo a Dios por permitirme llegar hasta este punto, por darme salud, fortaleza y una familia que me apoya y me incentiva a esforzarme, por escucharme siempre en mis oraciones y por no dejarme desfallecer nunca en mis momentos débiles.

A mis padres por su apoyo incondicional y por permitirme formarme como profesional, pero ante todo por impulsarme día a día a ser una mejor persona caracterizada por valores y principios ejemplares, por sus buenos deseos, por tenerme en sus oraciones y por su lucha constante para que nunca me faltara nada.

A mis hermanos Oswald López y Carolina López, quienes son mi imagen y mi motivo a seguir, quienes siempre me han acompañado desde pequeña dándome fortaleza, amor e inspiración por seguir siempre adelante, conformando así mi familia, gracias por sus buenos deseos, por acompañarme durante todo este proceso, por su comprensión, paciencia y por estar presentes en cada uno de mis logros.

En especial a mi hermana Paula Andrea López Guzmán, mi principal inspiración en este proceso de investigación, la cual hace parte de la población con Necesidades Educativas Especiales teniendo Síndrome de Down, siendo ella la que me impulsa a trabajar con esta comunidad y la que me ha impulsado durante mi carrera a trabajar e investigar en este contexto, con el fin de reflejar a la sociedad en general las maravillosas capacidades y habilidades con las que cuenta cada una de estas personas, siendo estas seres de luz, amor, ternura e inocencia, llevando a cabo una labor ardua en el reconocimiento de la inclusión social desde todos sus aspectos. A ella, la que quiero ver crecer y ver explotar sus potencialidades al máximo, siendo una persona que con sus capacidades y conocimientos llegara muy lejos y reflejará ante toda la sociedad que no existen límites, que si se puede y que todos pueden.

Por último, dedicarla a los demás estudiantes de Trabajo Social impulsándolos a fomentar el espíritu investigativo, como parte de nuestro quehacer profesional, logrando con ello cambiar realidades, generar bienestar y contribuir día a día a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables y la sociedad en general.



## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer inicialmente a la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta por brindarme el espacio y colaboración, por permitirme realizar este proceso de intervención junto con los docentes, los estudiantes y las familias; a ellos también un agradecimiento por su acompañamiento y participación durante este proceso.

A la psico orientadora Laura Juanita Martínez, Psicóloga de la Institución Educativa, la cual me incentivo a realizar este proyecto y con la cual aprendí demasiados conocimientos en mi quehacer profesional llevándolos así mismo la práctica, por su orientación y apoyo incondicional durante todo este año y por contribuir en esta experiencia maravillosa de aprendizaje.

A mis compañeros, familiares, padres y todas las demás personas que me apoyaron con sus buenas energías y mensajes alentadores de luchar hasta el final.

En especial a mi docente tutora Magnolia Rivera, por acompañarme durante todo este proceso, por apoyarme en la construcción de este proyecto de intervención y por orientarme y guiarme en el mismo, sobre todo por permitirme culminar este proceso de la mejor manera.

A la Corporación Universitaria Minuto de Dios por permitirme llevar a cabo este proyecto de intervención y a todos los docentes que hicieron parte de mi formación profesional durante el transcurso de toda la carrera.

HOJA DE APROBACIÓN

## Contenido

RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
JUSTIFICACIÓN.....	35
OBJETIVOS.....	39
OBJETIVO GENERAL.....	39
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	39
MARCO REFERENCIAL:.....	40
MARCO INSTITUCIONAL.....	40
MARCO CONTEXTUAL.....	42
ESTADO DEL ARTE (ANTECEDENTES).....	49
MARCO TEORICO.....	58
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	58
INCLUSIÓN SOCIAL.....	63
INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL ÁREA EDUCATIVA.....	68
PROCESO SOCIOEDUCATIVO.....	73
MARCO CONCEPTUAL.....	78
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES “NEE”......	78
DISCAPACIDAD.....	79
EDUCACIÓN SEXUAL.....	80
MARCO LEGAL.....	82
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.....	82
LEY 115 DE 1994.....	82
LEY 1098 DEL 2006.....	82
LEY 1620 DEL 2013.....	83
DECRETO 1421 DEL 2017.....	83
LÍNEA Y SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.....	94

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) .....	98
MÉTODO DE INTERVENCIÓN.....	100
METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN.....	104
PROCESO METODOLÓGICO.....	144
ÁREA DE INTERVENCIÓN.....	144
RESULTADOS.....	153
CONTEXTO FAMILIAR .....	153
CONTEXTO EDUCATIVO.....	154
CONTEXTO DE PARES.....	155
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	156
CONTEXTO FAMILIAR .....	156
CONTEXTO EDUCATIVO.....	158
CONTEXTO PARES.....	159
CONCLUSIONES.....	162
RECOMENDACIONES.....	165
Bibliografía.....	167
ANEXOS.....	170

## RESUMEN

El presente proyecto de grado tiene como propósito reflejar la intervención social a partir de un proceso socio educativo propio de Trabajo Social, desde la inclusión social de Niños, Niñas y Adolescentes -NNA con Necesidades Educativas Especiales –NEE en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta del Municipio Girardot Cundinamarca, de igual manera también pretende abordar los diversos procesos de intervención a partir de los múltiples contextos que rodean al individuo categorizándolo en el ámbito familiar y educativo.

Así mismo, se muestra el abordaje del Trabajador social en los procesos socioeducativos con niños con NEE a partir del Decreto 1421 del 2017, fortaleciendo los procesos de desarrollo, orientación, prevención, adquisición de habilidades y competencias básicas, además, la creación de estrategias que se puedan llevar a cabo con los estudiantes para el aseguramiento y garantía de un desarrollo social, emocional e intelectual en estos estudiantes y no obstante generar a su vez un vínculo fortalecedor entre la comunidad educativa y los padres de familia.

Por otro lado, también se pretende abordar el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía –PESCC, de la Institución Educativa, dando respuesta a la intervención solicitada por parte de las directivas, teniendo en cuenta que este es un eje transversal en el cual el (Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2013) tiene como propósito “contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos”; a partir de esto se lleva a cabo un proceso de intervención con el PESCC desde un enfoque de inclusión social y orientado en el contexto de construcción de ciudadanía, buscando así fortalecer la formación de

sujetos activos de derechos, la construcción de ciudadanía y el auto cuidado, valoración de la pluralidad de identidades, aspectos fundamentales en el respeto a la dignidad de todo ser humano.

Este proceso de intervención social permitió llevar a cabo dos puntos, primero que todo el reconocimiento acerca de la problemática a través del Decreto 1421 del 2017 en las Instituciones Educativas, el rol y la corresponsabilidad que tiene tanto la Institución, como los docentes y los padres de familia ante la implementación de esta nueva norma y como segundo punto permitió llevar a cabo un eje transversal con el PESCC, logrando en cada individuo, comunidad educativa, docentes y padres de familia, fomentar el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en el reconocimiento de la toma de decisiones, autocuidado, valores y el respeto y aceptación a todo ser humano.

Además, este proceso posibilitó la implementación de diversas herramientas propias de Trabajo Social, permitiendo con ello el reconocimiento de la dinámica familiar y redes de apoyo con las que cuenta el individuo, a partir de la construcción de estrategias y de una ruta de atención propia de esta disciplina.

Por último, se logró evidenciar que la Institución Educativa presenta un bajo nivel en la contribución de este proceso, teniendo en cuenta que aún existe negación por parte de algunos funcionarios ante la implementación de este Decreto, no se cuenta con una infraestructura acorde para NNA con alguna NEE determinada y por último, cabe mencionar el deficiente apoyo por parte de las entidades correspondientes ante el no cumplimiento del personal de apoyo que se ha solicitado para la atención de esta población, considerando que esta es una de las Instituciones de la cual más reporta niños con NEE en el municipio de Girardot.

## PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE NNA CON NEE

Palabras Clave: Inclusión Social, Necesidades Educativas Especiales -NEE, Intervención socio educativa.

## ABSTRACT

The grade's project present has like a purpose reflect the social intervention from of social-education process own of the social work, since the social inclusion of childs and teenage -CT with special educations needs -SEN at the education intitution Policarpa Salavarrieta at Girardot's municipallity, Cundinamarca, the same way aims to aboard to the various interventions process from multiple contexts that surround the individual, categorizing it on the familiar and educative ambit.

Same way, that allows aims the social worker job rol at the social-eductaion process with childs and teenage with -SEN, strengthening the developing process, orientation, prevention, acquiry of abilities and basic competencies, also, the strategics creation that can realize with the students to secure and garantize a social develop, emotional and intelectual on these students, and nevertheless generate a strengthening link between educative community and family parents.

From the sexual education project and citizen building -SEPCB, wanted strengthening the formation of active subjects rights, the citizen building and the self care, fundamental aspects en the respect to the dignity of every human beem.

This social intervention process was permit to go complete with two points, first that all the recognition about of the problematic that kept manifesting in front the aceptation of the decree 1421 from 2017 at the educative institutions, the rol and co-responsibility that have both the institution and the docents, and the family parents in front the implementation of this new ordinance and second that all was permit to go complete a transverse axis with the SEPCB, achieving on each individual, educative community, docents and family parents, foment the

develop of basic competencies and citizen at the recognition of decisions making, self care, values and the respect and acceptance of every human being.

Also, this process made possible the implementation of various tools own of social work, allowing with that the recognition of the dynamic familiar and support nets with which the individual counts, from the strategies building and an attention route own of this discipline.

Finally was achieve to evidence that the educative institution presents a low level in the contribution of this process, taking into count that exist yet, a negation by part of some functionaries in front the implementation of these decree, not was accounts with an infrastructure chord to CT with some SEN determinated and to finish, the deficient support by the corresponding entities in front the not comply of the support personal that was solicited for the attention of this population, considering that this is one of the intitutions wich most reports childs with SEN, in the municipality of Girardot.

Keywords: Social Inclusion, Special Educational Needs -NEE, Socio-educational intervention.

## INTRODUCCIÓN

Pensar en la educación inclusiva de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE- implica reconocer un conjunto de condiciones sociales, educativas y pedagógicas complejas que permitan comprender la diversidad en el aula de clase, por lo tanto, ésta es necesaria para favorecer el aprendizaje y el desarrollo de los mismos, teniendo como base sus características en un entorno que permita la interacción y el aprender en conjunto con otros estudiantes sin discapacidad, y que mejor, que sea de una manera más experimental, más práctica y sensorial y dejar así un aporte para repensar la práctica pedagógica de los educadores en el marco del respeto a la diversidad.

La educación inclusiva no solo es integrar al estudiante con la NEE al aula, sino también brindarle los recursos necesarios para ayudarlo a sentirse parte de un grupo social en el cual pueda participar y convertirse en un sujeto activo con iguales condiciones y oportunidades de vida, contribuyendo de esta manera a la erradicación de brechas sociales, estigmatizaciones y discriminaciones en la sociedad.

De igual manera es necesario tener en cuenta la corresponsabilidad, aportes y tipos de apoyo que son brindados a partir de los diversos contextos que hacen parte del sistema del individuo, ya sea personal, social, familiar o educativo, encontrando en cada uno ellos unos derechos y por consiguiente unos deberes propios en la participación del desarrollo del estudiante, generando así una estructuración de procesos educativos que atiendan tanto a la diferencia, como a las potencialidades o limitaciones de los alumnos, siempre desde una perspectiva de contribuir al fortalecimiento del desarrollo individual y social pleno de la persona con NEE.

Se entiende por estudiante con NEE aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, además, por otro lado, es aquel que presenta limitaciones o dificultades en su proceso educativo, afectando su desempeño dentro del contexto escolar y social, por lo cual presenta una desventaja frente a las demás personas, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno.

Es por ello que a partir del Decreto 1421 del 2017 se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad; a partir de este Decreto se establece un proceso permanente que permite a través de los ejes de reconocer, valorar y responder de manera pertinente a la diversidad, promover en el individuo un desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad en un ambiente de aprendizaje común, eliminando todo tipo de discriminación o exclusión alguna, y sobre todo garantizando, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables que son requeridos en su proceso educativo, a través de estrategias de intervención en el ámbito educativo o a través de la creación de prácticas, políticas y culturas en el ámbito social que permita eliminar las barreras existentes.

Este proceso es transversal con el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía PESCC- ya que permite en el marco de la educación desde un enfoque de inclusión social desarrollar y fomentar en la persona su potencial humano, el sentido de la dignidad, la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana, generando a través de prácticas pedagógicas, o en este caso a través de un proceso socioeducativo un fortalecimiento hacia la toma de decisiones responsables, informadas

y autónomas sobre el propio cuerpo, el respeto a la dignidad de todo ser humano, la valoración de identidades y formas de vida, y por último la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

El proyecto contempla cuatro partes, la primera parte hace referencia a la identificación y descripción de la problemática, justificación y presentación de objetivos. La segunda parte hace alusión a los marcos de referencia: estado del arte, marco contextual, marco teórico, marco conceptual y el marco legal. El apartado tres hace referencia a al proceso metodológico propiamente dicho desde la disciplina de Trabajo Social, allí se describe la línea de investigación del Sistema UNIMINUTO que se articuló al proceso, además de la Sublínea de investigación propia del programa de Trabajo Social de UNIMINUTO Centro Regional y el Objetivo de Desarrollo Sostenible; también, hace parte de este punto el método de intervención, la metodología aplicada, el modelo de intervención, y el área de intervención. El cuarto punto, presenta los resultados, conclusiones y recomendaciones.

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Institución Educativa Policarpa Salavarrieta es una Institución del sector oficial del Municipio de Girardot, ubicada en la comuna No. 5. En ella se pudo identificar una población vulnerable que procede de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, datos proporcionados por la Secretaría de Educación Municipal – SEM, registrados en la base de datos del Sistema de Información para el Monitoreo de Prevención y Análisis de la Deserción Escolar – SIMPADE, (SEM,2018). A la fecha, la institución educativa cuenta con 213 estudiantes reportados con NEE.

La Institución Educativa reporta anualmente a la base de datos todos los estudiantes que presenten algún tipo de condición que les impide llevar a cabo un proceso educativo adecuado, para ello se presenta la siguiente tabla que da cuenta de los NNA con algún tipo de discapacidad.

*TABLA No 1*

<b>NECESIDAD EDUCATIVA</b>	<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>
<b>Física- Movilidad</b>	2
<b>Intelectual</b>	82
<b>Mental- Psicosocial</b>	65
<b>Múltiple</b>	14
<b>Otra Discapacidad</b>	6
<b>Sistémica</b>	5
<b>Trastorno Permanente</b>	13
<b>Visual- Baja Visión</b>	25
<b>Visual- Ceguera</b>	1

(Fuente: SIMAT 2019)

A partir de esto, se puede evidenciar que la Institución Educativa cuenta con una población numerosa de NNA que presentan alguna NEE; de acuerdo a la anterior información,

para afectos de este proyecto se trabaja con los NNA con NEE teniendo en cuenta la problemática presente por la cual se define ejecutar de manera oportuna una intervención socio educativa con esta población, sus familias y los profesores.

Por otro lado, la estratificación socio económica de las familias se concentran entre los estratos 1, 2 y 3 según la base de datos del SIMPADE, además se evidencia una alta manifestación de diversas tipologías familiares, destacando la tipología extensa y monoparental con jefatura masculina o femenina; referente al tipo de autoridad se observa una alta presencia del tipo permisivo en el hogar, deficiente manejo de pautas de crianzas y por ultimo insuficiente manejo de límites y roles claros.

Además de esto, al hacer referencia a los estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad, se le cataloga como un individuo que está inmerso en una situación de vulnerabilidad por la NEE que presenta, convirtiéndolo en una persona que puede llegar a hacer afectada de manera factible, lo anterior, permite ver que los Niños, Niñas y Adolescentes –NNA con Necesidades Educativas Especiales - NEE de estos núcleos familiares se encuentran en riesgo. A partir de esto, se establece la construcción de una intervención socioeducativa dirigida a la comunidad escolar (niños con NNE, padres de familia y docentes), desde el enfoque de inclusión social- educativa.

De igual manera, es necesario hacer referencia nuevamente a la información estipulada anteriormente, la cual fue extraída por los datos arrojados a partir de la caracterización realizada por medio del instrumento de recolección de información, respectivo a las valoraciones sociales aplicadas en las diversas Instituciones Educativas Publicas del Municipio de Girardot 2019-1, por las estudiantes en formación de Trabajo Social, en su proceso de práctica profesional.

(VALBUENA, 2015) en su artículo de investigación denominado: “La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, hace referencia que, desde el inicio de la civilización, algunas personas han sido sometidas a la exclusión social, ya sea por deficiencias cognitivas, físicas, religiosas, económicas, de pensamiento, entre otras. Lo anterior les ha negado un desarrollo integral, creando brechas que divide la sociedad en dos, los incluidos y los excluidos.

Por otro lado, la autora, (Yolima Ivonne Beltran, 2014) en su artículo denominado “El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos”, refiere:

Si bien en los años cincuenta se generó un consenso universal respecto a la necesidad de brindar educación a todas las comunidades, en la práctica se desarrollaron sistemas educativos segregacionistas, que otorgaban etiquetas a los educandos de acuerdo con sus características personales, percibiendo las diferencias de los alumnos como déficits, llegando con ello a una estigmatización entre alumnos “normales” y “anormales”. Como respuesta a este modelo segregacionista, en los años sesenta surgieron críticas sociales hacia la marginación, la segregación, las desigualdades, etc., propiciando el debate en torno a la educación ante las diferencias (García Pastor, 1993, citado por Gómez, 2011). Como respuesta a estos llamados sociales, a partir de los años sesenta se introdujo el concepto de necesidades educativas especiales (NEE) para reemplazar el de educación especial (EE). Este nuevo paradigma tomó fuerza a partir de 1978, con el Informe Warnock, el cual promovía la integración escolar, que buscaba las clasificaciones de minusvalía, etiquetas o

categorías de las personas con discapacidad; así, el nuevo concepto de NEE asume que cada niño, independientemente de su discapacidad, tiene una necesidad particular de educación (Aguilar et al., 2010). El paradigma de la integración se soportaba en el principio de “normalización”, el cual no buscaba convertir a una persona con NEE en “normal”, sino aceptarla tal como es, con sus necesidades, con los mismos derechos que los demás y ofreciéndole los servicios para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades (Parra, 2010).

Teniendo en cuenta lo anterior, el marco de la educación en Colombia ha venido en un proceso de adaptación en sus modelos de atención histórica, en el cual anteriormente existía una exclusión en la sociedad ante las personas que presentaran alguna discapacidad, tiempo después ha venido evolucionando de manera continua dando paso a la segregación e integración, donde en esta los NNA que accedían a la educación eran tratados en igualdad de condiciones sin tener en cuenta las diferencias en las personas que presentaran una NEE.

Esto, permite identificar que ha existido en el país el objetivo de lograr una sociedad inclusiva en todos los campos y ámbitos, y a la vez contribuir a la erradicación de la presencia de brechas sociales; de igual manera, cabe hacer mención a la complejidad de la aceptación que ha traído consigo esta evolución del proceso, iniciando por las Instituciones Educativas públicas del Municipio de Girardot, en las cuales a partir de la intervención realizada se evidencia la deficiente participación y contribución de los docentes ante este desarrollo, los cuales no se encuentran receptores al cambio y consideran esta situación por un lado como una carga laboral y por otro lado como la incapacidad de poder llevar a cabo esta evolución de acuerdo a que no

cuentan con una formación profesional que les permita contribuir de manera eficaz con esta población, esta situación se puede identificar a partir de la intervención realizada con los docentes durante el transcurso del año 2019-1 y 2019-2, en el cual, por medio de la implementación de diversas herramientas metodológicas y lúdico dinámicas propias de la disciplina, permitieron llevar a cabo una interacción y vínculo entre el ámbito educativo para así mismo reconocer la perspectiva que tiene esta población ante el proceso de inclusión social-educativa.

A partir de esto, se puede observar que la evolución histórica ha demostrado que la educación en Colombia para personas con NEE ha sido considerada como un problema, presentando escasas oportunidades y la aceptación de estas personas como sujetos de derechos, impidiendo un desarrollo social, emocional y afectivo del individuo; es hasta el 2017 que se da paso a la inclusión de las personas con NEE por medio de la creación e implementación del Decreto 1421, el cual refiere “Este Decreto nos marca un camino de transformación en el sistema educativo, para transitar hacia un modelo de inclusión, donde los estudiantes con discapacidad tengan las mismas garantías de educación que el resto de los estudiantes”, es por ello que se comienza a fortalecer el tema de educación inclusiva en todas las Instituciones Educativas Públicas o Privadas, logrando con esto eliminar barreras y promover un desarrollo, aprendizaje y participación desde un enfoque de equidad en los participantes.

De acuerdo a los escenarios, anteriormente descritos, es pertinente mencionar, que en el año académico 2019-1 y 2019-2, se desarrolló un proceso de intervención social a través de las práctica profesional en Trabajo Social, ejecutado por la autora de esta monografía. Allí a partir del contexto se logró identificar diversos hallazgos en la Institución Educativa ya mencionada, en

la cual se ha venido manifestando una problemática con los estudiantes con NEE, ya que las familias no son coparticipes del proceso de educación de sus hijos, por otro lado, como se mencionaba anteriormente los profesores se muestran indiferentes frente al proceso de inclusión social- educativa de la población mencionada, estos dos actores descargan toda la responsabilidad de inclusión social de los NNA con NEE en el área psicosocial, visualizando insuficiente apoyo y participación por parte de estos actores a la hora de la realización y divulgación del reconocimiento de la problemática y la cual se presenta aun hoy en día.

De igual manera, es oportuno hacer mención al escaso apoyo por parte de las entidades públicas, como lo son la Secretaría de Educación, al tener conocimiento que la Institución Educativa ha solicitado desde hace un tiempo amplio<sup>1</sup>, un grupo de profesionales que contribuyan al proceso de intervención con los NNA con NEE y la creación de estrategias que se puedan llevar a cabo con los estudiantes para el aseguramiento y garantía de un desarrollo social, emocional e intelectual en estos estudiantes.

La Institución Educativa –IE cuenta con un proyecto de inclusión social proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía –PESCC, en donde se destaca la importancia de ejecutar esta temática con los estudiantes que presenten alguna NEE en la Institución, teniendo en cuenta que estas personas dadas las condiciones o necesidades que presentan son sensibles y fácilmente de “manejar” por otras personas, ante esta aclaración, se establece primordial atención en el cuidado, prevención y orientación de situaciones que se puedan presentar en el transcurso

---

<sup>1</sup> En este punto se hace referencia a partir del anexo (Nº2) la solicitud de personal con la que se ha pretendido contar en la Institución Educativa, en el cual a partir de todo el grupo interdisciplinario que se requirió para la atención de NNA con NEE dando cumplimiento al Decreto 1421 del 2017, solo se obtuvo como respuesta un personal de refuerzo correspondiente a una Docente de apoyo en el año 2019-2

de su vida, adquiriendo habilidades y desarrollando competencias protectoras, en donde a través de este se buscara la inclusión social- educativa de NNA con NEE.

Es por ello que este proyecto se ejecutó a partir de una intervención socioeducativa desde un enfoque de inclusión social, basado en la prevención y promoción de conductas que fortalezcan el pleno ejercicio de los derechos concernientes para esta población, es importante decir que el plan de acción se diseñó a partir del reconocimiento de los derechos y deberes de los NNA con NEE, la corresponsabilidad que conserva cada actor de este proceso, el reconocimiento de ser sujetos de derecho y fomentar competencias ciudadanas, desarrollando en cada estudiante con NEE capacidades básicas que permitan adquirir la habilidad de la toma de decisiones responsables y autónomas sobre su propio cuerpo.

Teniendo en cuenta el nuevo proceso de inclusión social- educativa, a partir del Decreto 1421 del 2017, la Secretaria de Educación Municipal –SEM junto con la Corporación Universitaria Minuto de Dios del Municipio de Girardot Cundinamarca, en el 2019 llevan a cabo un acuerdo o convenio, con el fin de generar un proceso de intervención desde el área disciplinar del Trabajo Social en todas las Instituciones Públicas del Municipio del presente Municipio, un proyecto el cual permite realizar una valoraciones socio- familiares con el fin de construir un diagnóstico más integral del estudiante y a su vez una caracterización de esta población, dando paso a la implementación de diversas herramientas metodológicas e instrumentos de recolección de información propios de esta disciplina.

De igual manera, es necesario hacer mención que el Municipio de Girardot cuenta con 8 Instituciones Educativas Publicas junto con sus sedes alternas, las cuales hacen parte de este proceso de inclusión educativa, estas son las siguientes:

## PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE NNA CON NEE

- Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana
- Institución Educativa Policarpa Salavarrieta
- Institución Educativa Rural Luis Antonio Duque Peña
- Institución Educativa Atanasio Girardot
- Institución Educativa Nuevo Horizonte
- Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora
- Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo
- Institución Educativa Francisco Manzanera Henríquez

El listado presentado anteriormente corresponde a las Instituciones Educativa participes del proceso de inclusión educativa en el Municipio de Girardot Cundinamarca, la cual se presenta de manera ascendente según la población que se encuentra en cada una de ellas, por lo tanto, como se puede evidenciar, la Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana junto con la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, son las I.E que más reportan al SIMAT NNA con NEE, no obstante es necesario tener en cuenta que la Corporación Universitaria anteriormente ha tenido un proceso de intervención con la I.E Fundadores Ramón Bueno y José Triana, pero con la I.E Policarpa Salavarrieta es hasta el año 2019 en que se hace la articulación dando respuesta al convenio con la SEM en la atención de esta población.

Como lo podemos observar en en la siguiente información, el cual nos permite evidenciar el proceso de inclusión social en el Municipio de Girardot Cundinamarca:

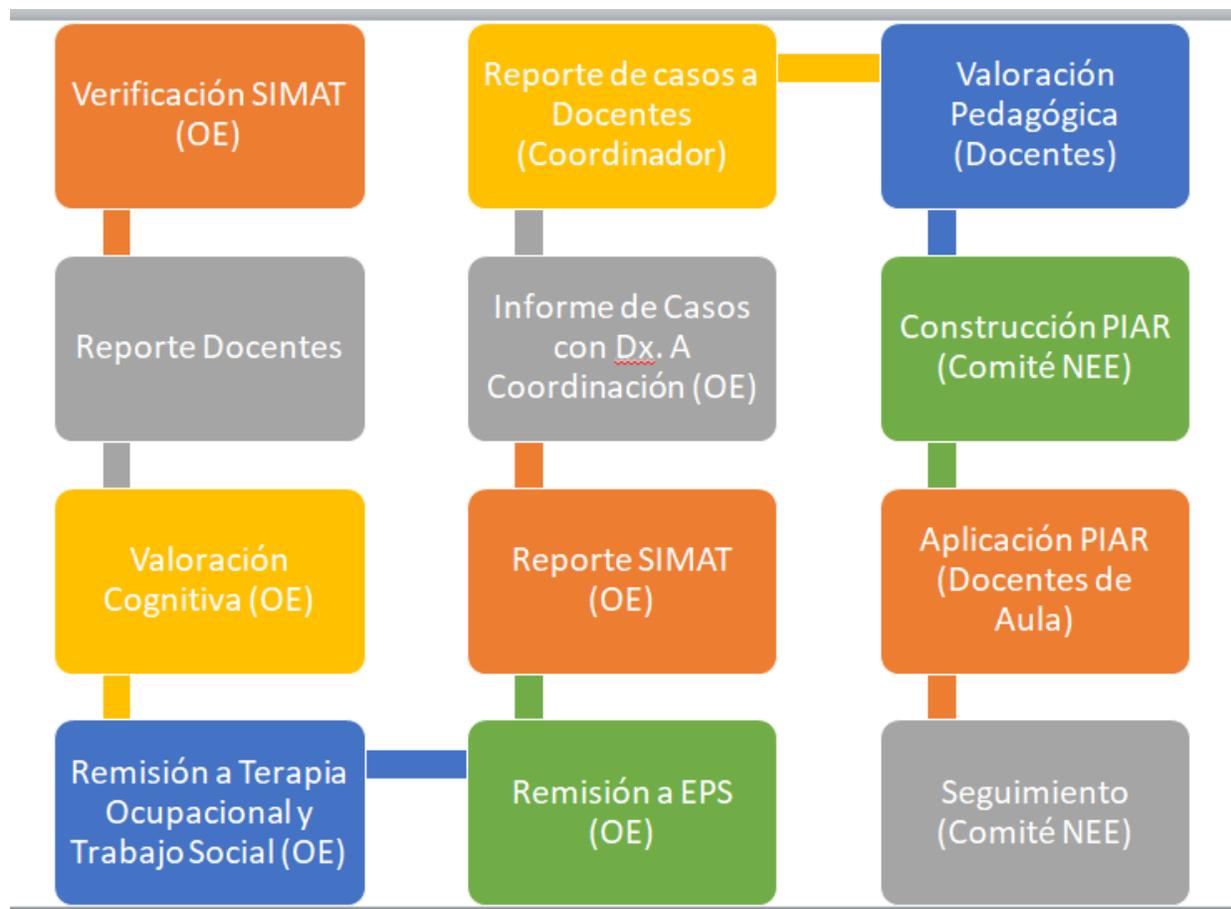
*Estudiantes con NEE en el Municipio de Girardot*

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE										
Tipo Discapacidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
SORDERA PROFUNDA	3	8	12	25	22	21	7	0	0	0
HIPOACUSIA O BAJA AUDICION	18	23	19	14	9	7	5	1	0	1
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	0	0	6	5	6	7	10	36	62	47
VISUAL - CEGUERA	1	1	1	0	0	0	0	6	6	7
PARALISIS CEREBRAL	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
LESION NEUROMUSCULAR	0	2	5	5	4	3	3	1	0	1
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	1	0	2	2	2	2	5	79	15	14
INTELECTUAL	48	51	57	49	46	44	185	326	450	430
SINDROME DE DOWN	11	8	39	35	30	26	24	20	6	4
MULTIPLE	1	0	1	0	0	0	3	35	38	40
OTRA DISCAPACIDAD	0	1	1	1	3	6	47	67	28	20
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	0	0	0	0	0	0	1	0	11	19
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	0	0	1	0	1	1	0	0	0	2
SORDOCEGUERA	0	0	0	0	0	0	0	19	1	2
FISICA - MOVILIDAD	0	0	0	0	0	2	2	8	9	7
ENANISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SISTEMICA	0	0	0	0	0	0	0	1	7	12
MENTAL- PSICOSOCIAL	0	0	0	0	0	0	25	82	116	110
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	0	0	0	0	0	0	4	15	20	19
Total Estudiantes NEE	83	95	145	137	124	119	321	696	769	735

Fuente: (SEM, 2019)

Además, es necesario tener en cuenta que la Institución Educativa Francisco Manzanera Henríquez se encuentran todos los NNA que presentan alguna NEE relacionada con la discapacidad visual, es decir, aquellos que están paulatinamente perdiendo la visión o aquellos que ya la han perdido totalmente, estos son trasladados a esta Institución ya que cuentan con herramientas que les permite llevar a cabo un proceso de adaptación y aprendizaje como por ejemplo, mediante un sistema de escritura y lectura llamado Braille; y por otro lado es necesario hacer mención a la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora, en el cual hacen parte los NNA que presentan alguna discapacidad auditiva, teniendo en cuenta que esta Institución cuenta con intérpretes, los cuales permiten llevar a cabo un proceso de comunicación con los mismos.

A partir de esto, como se puede observar es hasta el 2019 en que se inicia un proceso de atención a los NNA con NEE en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta desde la construcción de una ruta de atención integral para el estudiante que ingresa al proceso de inclusión, la cual fue diseñada por el equipo interdisciplinar correspondiente a la Psicóloga Orientadora, Psicóloga de Apoyo, Terapeuta Ocupacional y practicante de Trabajo Social, la cual se puede observar en el siguiente anexo:



Fuente: Equipo de Orientación de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta

Como se puede observar, este es un proceso de atención a los NNA con NEE de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, el cual está compuesto por los siguientes pasos:

- Verificación del SIMAT, la cual permitirá obtener una lista de los niños escolarizados, desertores e incorporados en la institución con NEE, este proceso de filtración de datos lo llevará a cabo el equipo de psico orientación, el cual está conformado por las dos psicólogas de la Institución y la Trabajadora Social en formación. Se reconoció un total de población de 198 niños con NEE, los cuales 76 de ellos pertenecen al grupo de menores con discapacidad cognitiva, aclarando que de acuerdo al proceso que se está llevando a cabo esta lista podrá aumentar o reducir según el dato de los docentes y el previo diagnóstico y valoración que se aplique por parte de la psico orientadora.
- Reporte de los docentes, por medio de un instrumento de recolección de información diligenciado por los maestros de la institución, permitirán ampliar la indagación que se está realizando para la construcción del listado de niños con NEE.
- Valoración cognitiva, este se llevará a cabo por medio de la aplicación del TETS BENDER, el cual permitirá identificar la NEE del menor y conocer su nivel de madurez mental, logrando con ello obtener información acerca del tipo de discapacidad que probablemente presente o el problema de aprendizaje con el que cuenta el menor, este proceso lo llevará a cabo el equipo de Psico orientación, en el cual la psicología de apoyo orientará el TEST BENDER con ayuda de la Trabajadora Social en formación y la Psicóloga de la institución por su construcción en el conocimiento en Psicología clínica realizara el previo diagnóstico y estudio de los resultados que arrojará dicho TEST; Cabe

mencionar que se descartaran los niños que presenten otro tipo de NEE, resaltando que la construcción del PIAR solo se llevara a cabo con los niños que presenten alguna discapacidad cognitiva o problemas de aprendizaje, una vez culminado el proceso de la construcción de esta actividad, se realizara el seguimiento individualizado a los demás estudiantes con NEE.

- Remisión a Terapia Ocupacional y Trabajo Social, una vez construida e identificada la lista correspondiente a los niños con NEE de la institución, se realizara la remisión a Terapia Ocupacional con la Terapeuta de la secretaria de educación, la cual realizara su respectiva valoración y la construcción de estrategias de apoyo correspondiente a los docentes y familiares; la Trabajadora Social en formación estará encargada de realizar las valoraciones sociales de los menores en compañía de sus familiares, en la cual deberá aplicar un instrumento de recolección de información que permitirá conocer la dinámica familiar del niño y posibles riesgos psicosociales que pueda presentar, realizara visitas domiciliarias cuando estas se requieran, ya sea por abandono, negligencia o falta de apoyo y atención de los padres hacia sus hijos y por ultimo deberá construir estrategias de apoyo para los mismos.

- Remisión a la EPS, realizadas las valoraciones correspondientes con los niños de todas las Sedes de la institución, se le solicitara a los padres de familia el desarrollo del proceso del diligenciamiento de documentos certificados por los médicos, el cual permitirá tener un diagnóstico más profundo acerca de la discapacidad del menor y la remisión a terapias ocupacional y de lenguaje que generen un mejor desarrollo pedagógico y motriz del niño.

- Reporte SIMAT, una vez realizado este proceso se ejecutara la actualización de la base de datos SIMAT, en la cual se ingresaran a todos los menores que presenten alguna NEE correspondiente a la discapacidad cognitiva, problemas de aprendizaje, limitación auditiva, limitación visual, sistémicas, emocionales y sociales; esta proceso lo llevara a cabo el equipo de psico orientación de la institución.
- Informe de casos con diagnostico a coordinación, el equipo de psico orientación remitirá los casos de los niños con NEE cada uno con su diagnóstico pertinente, los cuales serán entregados a los coordinadores correspondientes de cada sede, estos deberán generar estrategias pedagógicas que serán entregadas a los docentes de la institución y que permitan llevar a cabo la construcción del PIAR.
- Reporte de casos a docentes, este se complementara con el paso anterior, en el cual el coordinador de la sede correspondiente deberá realizar la entrega de los diagnósticos y estrategias planteadas a los respectivos docentes.
- Valoracion pedagogica de docentes, en este punto se le entregara a los docentes de la Institucion un formato en el cual deberan enumerar unos items de acuerdo al conocimiento o capacidades que creen que el alumno podra llegar a realizar.
- Construcción del PIAR, se empezara a ejecutar la construcción efectiva del PIAR psico social, en el cual se plasmara un diagnóstico realizado a partir de las valoraciones sociales que nos permitirán reconocer e identificar el entorno social y familiar del menor con NEE.
- Aplicación PIAR, en este los docentes de la institución estarán encargados de realizar la ejecución de las estrategias y acciones que serán manejadas con cada

estudiante que presente alguna NEE y que se encuentre en el aula de clases, generando en él un oportuno desarrollo pedagógico y autónomo.

- Seguimiento, este será el último paso a realizar, en el cual se realizara un seguimiento de todos los niños con NEE que se encuentren en la institución, para ello estarán encargado los docentes y las psico orientadoras en este proceso.

A partir del anexo anteriormente presentado, se puede observar que existe una ruta de atención en la Institución Educativa, la cual no contempla un proceso de intervención para el Trabajo Social, siendo que el proceso socio familiar queda muy reducido frente a la necesidad de inclusión con los estudiantes, ya que el contacto con la familia es algo primordial que se debe llevar a cabo respondiendo al Decreto, los cuales ellos deben ser coparticipes y receptores de todo el proceso de inclusión educativa que se estará ejecutando con los NNA con NEE.

Además, es necesario tener en cuenta que a partir de las valoraciones sociales realizadas por las practicantes de Trabajo Social junto con los padres de familia de las Instituciones Educativas, se pueden evidenciar diversas falencias o inestabilidad por parte de los datos arrojados por los padres de familia a la hora de hacer la tabulación o sistematización de los datos, los cuales no son totalmente certeros al expresar información relacionada con su contexto y dinámica familiar, por lo cual se establece como necesario un acercamiento más vigoroso con esta población y la puesta en práctica de visitas domiciliarias que permitan reconocer más a profundidad el contexto familiar del estudiante y los posibles factores de riesgo que presente.

Por otro lado, también es necesario tener en cuenta que el (Ministerio de Educacion Nacional, 2017) correspondiendo al Decreto 1421, exige dos herramientas a diseñar en las

Instituciones Educativas, las cuales a partir de su construcción se puedan abordar diversas estrategias a implementar con la población con NEE, esto con el fin de favorecer su desarrollo social, emocional y pedagógico, estos corresponden al:

- Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):

Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Este Diseño Universal de Aprendizaje –DUA, no se ha llevado a cabo en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, puesto que fue hasta el 2019-2 en que la Secretaria de

Educación Municipal gestiona un profesional correspondiente al Docente de apoyo, el cual es el encargado de ejecutar esta acción y construir un diseño general en el cual se acoplen todas las NEE que se presenten en la Institución.

- Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Este Plan Individual de Ajustes Razonables se compone de dos partes, primero que todo es necesario reconocer la información del hogar, la institución educativa, los espacios sociales con énfasis en sus habilidades y entorno social; para la construcción de este punto se hace pertinente la participación de un Trabajador Social, el cual permita evidenciar la dinámica social y familiar del estudiante y así mismo contribuir a su desarrollo personal, social y emocional, además, a su vez generar una serie de estrategias que permitan en el estudiante desenvolverse y participar activamente con todo su entorno; como segundo componente hace parte la valoración pedagógica en la cual se contempla información relacionada al desarrollo del aprendizaje del estudiante, en este aparato se ocupa el docente de apoyo junto con el docente de aula los cuales

crean unos componentes básicos que sean alcanzables por el estudiante, esto con el fin de identificar el avance del mismo.

A partir de esto se puede observar el rol del trabajador social dentro de la Institución Educativa, el cual hace parte fundamental del proceso de inclusión social y educativo, teniendo en cuenta que dentro de sus funciones está el generar un vínculo vigoroso entre la comunidad educativa, los docentes y la familia, actores coparticipes que como se ha mencionado anteriormente hacen parte fundamental de este proceso.

Por otro lado el trabajador social a partir de su intervención socioeducativa busca sensibilizar a los sistemas que rodean al estudiante, inicialmente teniendo en cuenta que la familia es uno de los actores más importante que deben estar prestos y con disposición a cada una de las actividades realizadas a favor de esta población; ante esto, hacemos referencia al Decreto 1421 del 2017, el cual destaca los siguientes compromisos y/u obligaciones de la familia en este proceso:

- Adelantar anualmente el proceso de matrícula del estudiante con discapacidad en un establecimiento educativo.
- Aportar y actualizar la información requerida por la institución educativa que debe alojarse en la historia escolar del estudiante con discapacidad.
- Cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante.
- Establecer un diálogo constructivo con los demás actores intervinientes en el proceso de inclusión.

- Solicitar la historia escolar, para su posterior entrega en la nueva institución educativa, en caso de traslado o retiro del estudiante.
- Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicie para su formación y fortalecimiento, y en aquellas que programe periódicamente para conocer los avances de los aprendizajes.
- Participar en la consolidación de alianzas y redes de apoyo entre familias para el fortalecimiento de los servicios a los que pueden acceder los estudiantes, en aras de potenciar su desarrollo integral.
- Realizar veeduría permanente al cumplimiento de lo establecido en la presente sección y alertar y denunciar ante las autoridades competentes en caso de incumplimiento.

Como se puede observar, es hasta el 2019 en que se comienza a llevar a cabo todo el proceso de inclusión educativa en la institución Educativa Policarpa Salavarrieta, puesto que anteriormente no contaban con el equipo interdisciplinar requerido para llevar a cabo todas las acciones a implementar en este proceso, de igual manera, cabe hacer mención que durante el transcurso del año 2018, la I.E estuvo llevando a cabo un proceso de valoración, caracterización e ingreso al SIMAT, el cual se sigue reforzando de manera más amplia, eficiente y puntual en el año en curso, teniendo un equipo interdisciplinar más completo que permite abordar esta problemática y generar un proceso de intervención, orientación y atención a esta población.

Este proceso de inclusión e implementación del Decreto 1421 del 2017 se lleva a cabo desde la SEM, en la cual se puede encontrar una coordinadora del programa de NEE, la señora Magda Gonzales, sus funciones corresponden inicialmente a:

## PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE NNA CON NEE

- Verificación del proceso
- Seguimiento de los PIAR
- Realizar talleres
- Adjuntar toda la información de las Instituciones Educativas ante el proceso de inclusión, esto con el fin de brindar esta información a los entes gubernamentales quienes verifican el proceso realizado.

Desde esta coordinación se orienta todo el trabajo que se debe realizar en las Instituciones Educativas a través de las Psico orientadoras y su pertinente seguimiento, el cual es esporádico de acuerdo a la cantidad de I.E en el Municipio de Girardot.

## JUSTIFICACIÓN

La ejecución o desarrollo de este proyecto de investigación se llevó a cabo en el transcurso del año 2019-2 en el Municipio de Girardot Cundinamarca en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, en la cual a partir de un proyecto orientado al Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía –PESCC, se ejecutara un fortalecimiento en el campo de acción del quehacer profesional en el área socioeducativa, poniendo en práctica las habilidades y competencias que se han adquirido durante el proceso de formación disciplinar en Trabajo Social que permita el fortalecimiento de la inclusión social de NNA con NEE desde distintos ámbitos que rodean al estudiante.

La Institución Educativa cuenta con una población determinada de NNA con NEE, diagnosticada como una población vulnerable a partir de la identificación de factores de riesgo en su sistema, debido a esto, se establece la construcción de una intervención con los niños con NEE desde un proceso socioeducativo orientado hacia un enfoque de inclusión social educativa, sensibilizando a la población entorno a ellos la importancia de adaptación<sup>2</sup> desde el ámbito escolar y familiar para estas personas, fundamentando como premisa que se debe generar una estrategia en donde la sociedad sea la que se adapte a la población con niños con NEE, mas no que esta población deba adaptarse a la sociedad, esto respondiendo a una de las exigencias del Decreto 1421 del 2017, el cual requiere durante el desarrollo de la intervención el logro de adaptación y ajuste de la sociedad.

---

<sup>2</sup> Adaptación: (Ander-Egg) lo define como “estado o proceso de integración de un individuo, grupo o comunidad a un medio determinado. Como resultado de un contacto directo con el mismo, por el cual adquiere la actitud para vivir en ese medio, ya se trate el ambiente físico o sociocultural”.

Este proyecto se desarrolló a partir de la puesta en práctica de métodos y metodologías con sus respectivos instrumentos y herramientas propias del trabajador social, permitiendo con esto una intervención directa entre los actores partícipes del desarrollo integral de los NNA con NEE, generando en los estudiantes un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su corporeidad y desarrollar competencias y habilidades sociales que aporten en su evolución personal, además de incentivar a los padres de familia de estos NNA para que coparticipen activamente de los procesos educativos de sus hijos.

El Trabajo Social desde el área educativa principalmente permite fortalecer la relación entre la Institución Educativa -IE y los padres de familia, logrando con ello generar un apoyo en su proceso escolar y reforzando sus potencialidades. Por otro lado, podemos hacer mención nuevamente a (Pech, 2004) el cual señala que “el trabajo social en el área educativa promueve y contribuye a lograr la educación integral a través de responder a los factores internos de tipo social que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje”.

A partir de lo anteriormente mencionado, el trabajador social permite en el área educativa un fortalecimiento entre la comunidad educativa y los padres de familia, respondiendo a una necesidad o factores de riesgo que posiblemente se presenten; además de esto construye un proceso de orientación, prevención y adquisición de habilidades y competencias básicas, que le permitan a los niños con NEE la adecuada apropiación de conocimientos, capacidades y actitudes en formación de sujetos activos de derechos y la construcción de ciudadanía, aspectos fundamentados en el respeto a la dignidad de todo ser humano.

El proyecto, además de esto está enfocado hacia el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, respeto a la dignidad y construcción de relaciones democráticas, esto con el fin de contribuir de manera preventiva a situaciones inadecuadas en los estudiantes.

La propuesta va orientada a la mitigación de factores de riesgo en los subsistemas del entorno más inmediato del estudiante, en este caso la familia y la escuela, fortaleciendo la inclusión social y cuidado de la población objeto a partir de la adquisición de conocimientos sobre las NEE por parte de la familia, estudiantes y docentes de la Institución Educativa.

Esta propuesta de intervención social se enmarca en el proyecto de inclusión social, Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía - PESCC de la institución, el cual se ejecutará a través del método clásico de intervención comunitaria.

Además, se articula (GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, 2016-2020) dando respuesta al Plan de desarrollo Cundinamarca- Unidos podemos más, bajo la dirección de Jorge Emilia Rey Ángel en su Art. 37<sup>a</sup>, el cual referencia

#### Subprograma DISCAPACIDAD ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

Garantizar el acceso al servicio con criterios de pertinencia, calidad y disponibilidad alineación de prácticas que conlleven a la marginación y segregación de cualquier tipo, se traduce en un modelo equitativo de beneficios (derecho a la habilitación/rehabilitación integral), derecho a la salud, derecho a la educación, a la protección social, derecho al trabajo, a la accesibilidad, a la recreación y al deporte, orientados al

mejoramiento de las capacidades de la persona y la ampliación de sus oportunidades.

En referencia al (DNP, 2018-2022) Plan Nacional de Desarrollo, bajo el direccionamiento del presidente Ivan Duque, con el el cual busca desde la educación inclusiva,

Garantizaremos la atención educativa inclusiva para estudiantes con discapacidad y un plan de implementación con su financiamiento. Promoveremos la formación, capacitación y actualización de docentes en educación inclusiva y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, Adecuaremos la infraestructura de las entidades públicas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad, Promoveremos un sistema de toma de decisiones con apoyo que permita a las personas con discapacidad el ejercicio de la capacidad legal.

Se propone un plan de acción enmarcado en un proceso socioeducativo dirigido a los actores anteriormente mencionados, gestionando un desarrollo formativo orientado hacia la educación inclusiva o inclusión social en la Institución Educativa dentro del Municipio de Girardot Cundinamarca.

Por último, se construirá una cartilla como guía metodológica, el cual será uno de los insumos entregables al finalizar dicho proceso, hallando en ella, medidas preventivas en la Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía en los NNA con NEE, como herramienta informativa en el actuar para los docentes, estudiantes y padres de familia ante la presencia de posibles situaciones de contingencia en la vida cotidiana de estas personas.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el proceso de inclusión educativa de los NNA con NEE de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta de Girardot, que permita la implementación de una intervención más específica desde la disciplina de Trabajo Social, durante el periodo 2019-2.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un proceso de sensibilización y orientación en la inclusión educativa dirigida a los NNA con NEE, familias y profesores.
- Diseñar e implementar un proceso de intervención social para los NNA con NEE a partir de la construcción de una ruta de atención propia de la disciplina de Trabajo Social.
- Construir una guía metodológica para la inclusión social de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales desde el área social orientada a los padres, estudiantes y docentes de la Institución Educativa a través de un material didáctico que permita continuar el proceso.

## **MARCO REFERENCIAL:**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

La Institución Educativa Policarpa Salavarrieta es una Institución Pública que presta un servicio de formación académica a todas las personas sin importar su condición; a continuación, se hará referencia a la Misión, Visión y Objetivos planteados que orientan el proceso educativo de la Institución, a partir de la ley 1620 del 2013, el cual reglamenta y legaliza el oportuno manejo del manual de convivencia escolar en todas las Instituciones Educativas.

Referente a esto se hará introducción a los aspectos anteriormente mencionados, los cuales soportan este apartado, además se resalta que la información fue proporcionada por la institución educativa.

### **MISIÓN**

La Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, es una Institución de carácter pública, que brinda servicios educativos integrados de excelente calidad, cuyo objetivo es la formación integral de niños, niñas y jóvenes en los niveles preescolar, básica y media académica; afirma su identidad a través de la permanente innovación pedagógica para el desarrollo de competencias científicas, culturales, sociales, lúdico – deportivas, artísticas, tecnológicas, que permite la inclusión social y la disminución de brechas, fortaleciendo la resolución de conflictos y la afirmación de valores básicos para la sana convivencia.

## VISIÓN

La Institución Educativa Policarpa Salavarrieta se consolidara para el año 2025 como una Institución de alta calidad educativa, mediante la investigación, la innovación, renovación y actualización del currículo y el posicionamiento de la institución a nivel regional y nacional, formando ciudadanos para la vida, la justicia, la paz, la libertad, la democracia, el servicio a los demás y la protección del medio ambiente, haciendo uso de nuevos saberes, nuevas tecnologías que le permita apropiarse de la competencias necesarias para mejorar sus desempeños e incrementar su competitividad.

## OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Los objetivos del manual de convivencia son:

- Crear los parámetros básicos de convivencia para los miembros de la comunidad educativa Policarpista.
- Dar a conocer los deberes, derechos, normas, procesos, estímulos y sanciones que le son propios a todos y cada uno de los miembros de la Institución.
- Fomentar en los estudiantes comportamientos adecuados que les permitan una formación integral.
- Promover la participación activa y constructiva de los miembros de la comunidad en la solución de los conflictos que se presenten en el desarrollo de las actividades cotidianas.

- Dar a conocer las obligaciones de los diferentes estamentos de la Institución en lo referente al servicio educativo.

## MARCO CONTEXTUAL

El presente proyecto ejecutado en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta ubicada en la Carrera 6 N° 40-25 Barrio/ Kennedy, comuna No. 5 del Municipio de Girardot, allí se llevó a cabo un proceso socioeducativo con la población vulnerable que se encuentra matriculada en este lugar, en el marco de la educación inclusiva.

Esta Institución cuenta con una población caracterizada de NNA con NEE, junto a las sedes que se derivan de ella, las cuales a partir de la base de datos del Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, “herramienta que permite organizar de manera completa el proceso de matrícula en todas sus etapas”, permite categorizar de manera estratégica y jerárquica las divisiones de las NEE que presenta cada estudiante.

En la siguiente tabla se podrá observar los datos arrojados por el SIMAT de la cantidad de estudiantes reportados con NEE según sus sedes:

*TABLA No2*

<b>SEDE</b>	<b>N° DE ESTUDIANTES</b>
<b>Policarpa Salavarrieta Primaria Principal</b>	24
<b>Policarpa Salavarrieta Secundaria</b>	82
<b>República de Colombia</b>	32
<b>Primero de Enero</b>	49
<b>Camilo Torres</b>	26
<b>Total</b>	213

(Fuente: SIMAT)

De igual manera, cabe mencionar que esta base de datos cuenta con diversas categorizaciones consideradas y reportadas como Necesidades Educativas Especiales en los estudiantes, lo cual impide llevar un proceso adecuado y oportuno en el aula de clases; estas categorías se podrán evidenciar en la siguiente tabla:

*TABLA No3*

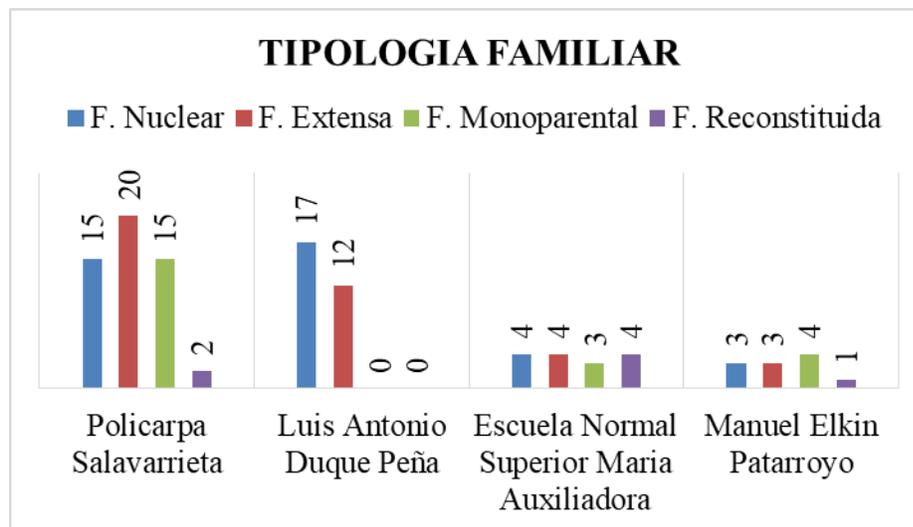
<b>NECESIDAD EDUCATIVA</b>	<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>
<b>Física- Movilidad</b>	2
<b>Intelectual</b>	82
<b>Mental- Psicosocial</b>	65
<b>Múltiple</b>	14
<b>Otra Discapacidad</b>	6
<b>Sistémica</b>	5
<b>Trastorno Permanente</b>	13
<b>Visual- Baja Visión</b>	25
<b>Visual- Ceguera</b>	1

(Fuente: SIMAT)

De acuerdo a la información suministrada anteriormente, se da paso a la contextualización de los siguientes gráficos estadísticos, los cuales permiten observar la caracterización de la I.E Policarpa Salavarieta y otras I.E públicas del Municipio de Girardot, el cual fue extraído a partir de la aplicación del instrumento de recolección de información en el semestre 2019-1 por las practicantes profesionales de Trabajo Social; de igual manera, cabe hacer mención anticipadamente en especial a la aplicación del instrumento, la cual solo fue ejecutada con los estudiantes que presentaran una discapacidad “intelectual, cognitiva o problemas de aprendizaje” correspondiendo a la Institución Educativa Policarpa Salavarieta a un total de 150 estudiantes; por otro lado ante las adversidades manifestadas por cuestiones relacionadas al tiempo y a la contribución y participación de los padres de familia, no fue posible

llevar a cabo al 100% la aplicación de las valoraciones pertinentes, situación que impidió llevar el proceso de manera oportuna, prorrogando su evolución y realización; ante esta aclaración se presenta un esbozo general de la situación con un 34,6% de la población sujeto.

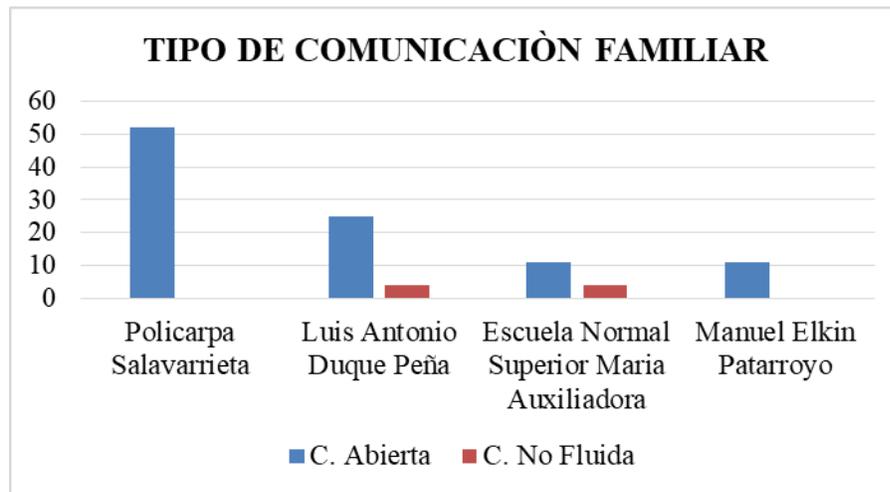
*Gráfica No. 1 Tipología Familiar*



Fuente: Elaboración propia

La presente grafica denominada “Tipología Familiar”, hace referencia a los diversos tipos de familia identificadas a partir del proceso de intervención con los padres de familia y la puesta en práctica de las valoraciones sociales, como se puede observar en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta existe la presencia de la familia nuclear con un total de 15 personas, familia extensa 20 personas, familia monoparental 15 personas y familia reconstituida con 2 personas, por lo tanto es evidente el predominio de la tipología familiar extensa, puesto que varios estudiantes conviven en su hogar con familia de primer, segundo o tercer grado.

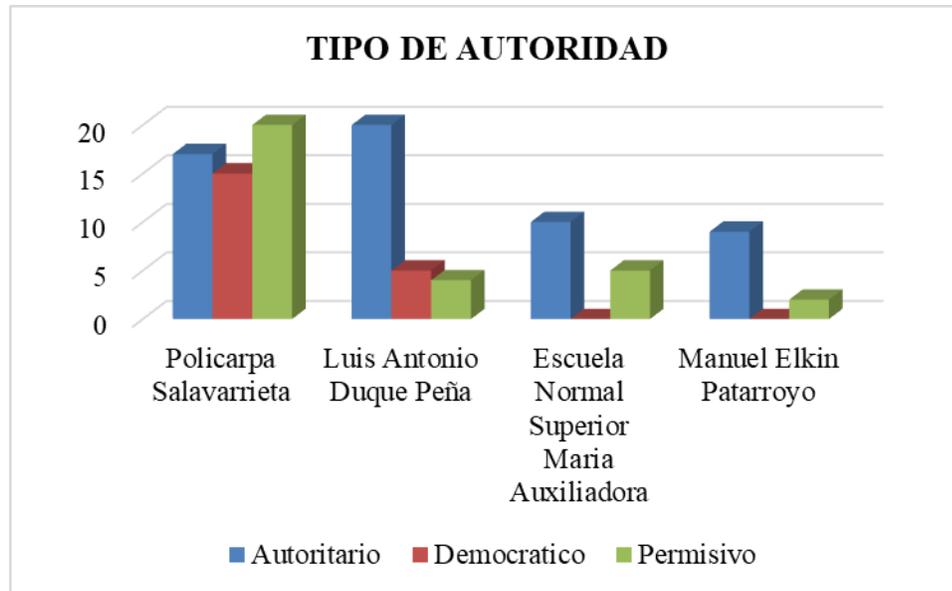
*Gráfica No. 2 Tipo de comunicación familiar*



Fuente: Elaboración propia

En la presente grafica denominada “Tipo de comunicación familiar”, se puede observar que en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, a partir de la muestra aplicada, todos los padres de familia manejan en su hogar una comunicación abierta con sus hijos y demás personas con la que conviven, evidenciando que no existe referencia alguna de la Comunicación no fluida.

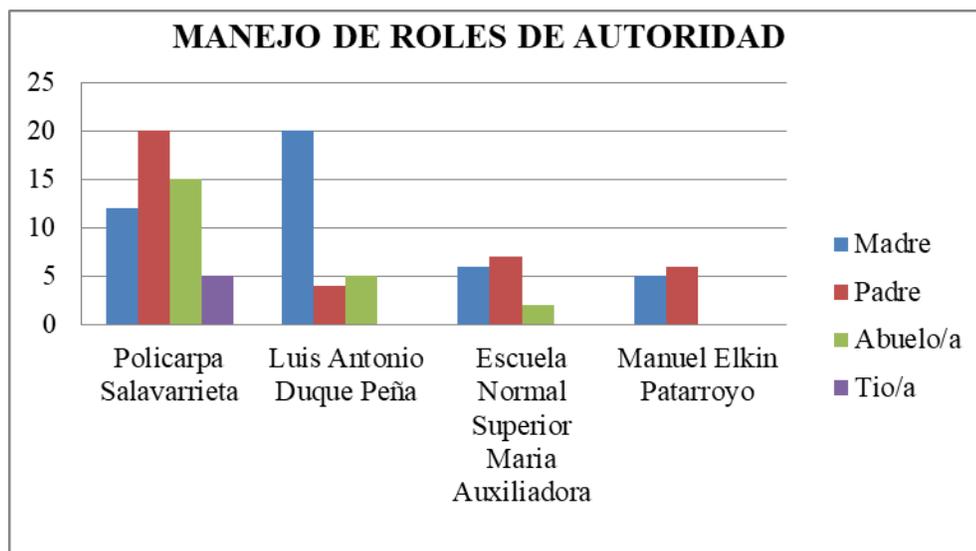
*Gráfica No. 3 Tipo de autoridad*



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la gráfica presente denominada “Tipo de autoridad” se puede identificar que los padres de la Institución Educativa Policarpa Salavarieta manejan un tipo de autoridad permisivo, en el cual no existen normas claras, ni límites determinados siendo este un aspecto de contingencia a tener en cuenta para mejorar con los padres de familia.

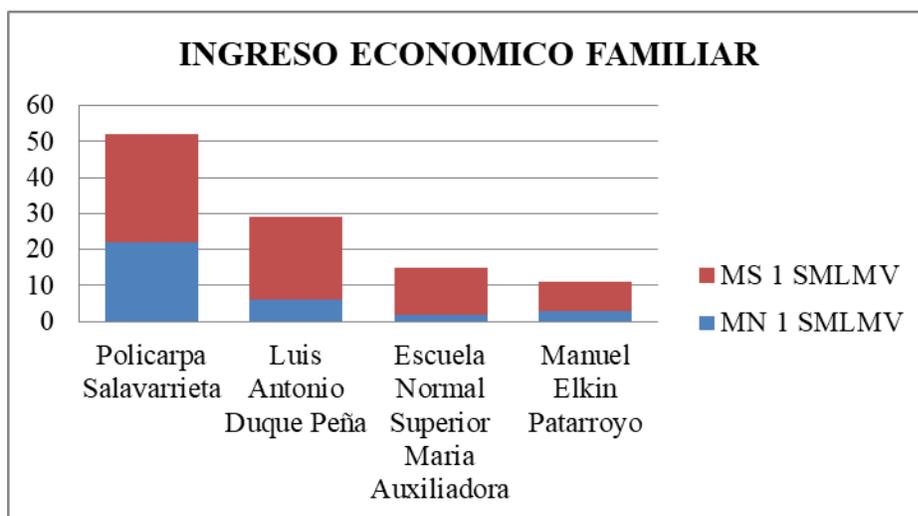
*Gráfica No. 4 Manejo de roles de autoridad*



Fuente: Elaboración propia

Esta grafica corresponde al “Manejo de roles de autoridad” en el cual se puede hallar la figura fuerte del núcleo familiar, en este caso en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta se hace referencia a la figura paterna como la figura de autoridad en el hogar.

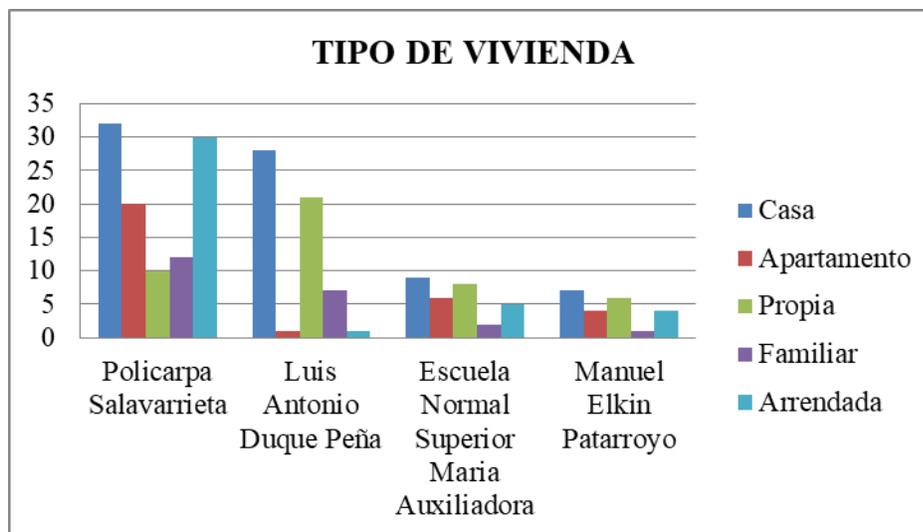
*Gráfica No. 5 Ingreso económico familiar*



Fuente: Elaboración propia

En esta grafica denominada “Ingreso económico familiar”, se puede identificar la cantidad de ingreso económico general en el hogar, observando que en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta 31 familias cuentan con más de un salario mínimo mensual legal vigente.

*Gráfica No. 6 Tipo de vivienda*



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica presentada y denominada “Tipo de vivienda”, se puede observar el tipo de vivienda con la cual cuentan las familias de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta a las cuales fueron aplicados el instrumento, identificando que 31 familias habitan en casas siendo estas arrendadas.

Por último, es necesario tener en cuenta la siguiente información del proceso de intervención realizado en el año 2019-1, evidenciando el total de población a la cual fue intervenida en la aplicación del instrumento de recolección de información propios al Trabajo Social, permitiendo hacer un análisis comparativo entre la tabla informativa suministrada anteriormente (Tabla No2), con la población sujeto y la tabla que se presentara a continuación con la población intervenida en el transcurso del semestre mencionado.

TABLA No. 4

SEDE	Nº DE ESTUDIANTES INTERVENIDOS
<b>Policarpa Salavarrieta Primaria Principal</b>	8
<b>Policarpa Salavarrieta Secundaria</b>	15
<b>República de Colombia</b>	5
<b>Primero de Enero</b>	20
<b>Camilo Torres</b>	4
<b>TOTAL</b>	52

Fuente: Propia

Esto con el fin de llegar a la conclusión y recomendación de que este proceso se siga ejecutando en esta Institución Educativa, teniendo en cuenta que es una de las Instituciones que más reporta estudiantes con NEE en el Municipio de Girardot Cundinamarca, haciendo énfasis en la continuidad del proceso socio educativo desarrollado en esta Institución y se convierta en el modelo para las sedes pertenecientes a la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta.

#### **ESTADO DEL ARTE (ANTECEDENTES).**

En el área psicosocial existen experiencias de la inclusión de los Niños Niñas y Adolescentes -NNA con Necesidades Educativas Especiales -NEE, para esto se hará mención a los siguientes autores que referencian el rol del Trabajador Social como profesión en la intervención de NNA con NEE desde un enfoque de inclusión social.

El autor (Gaceta, 2014), refiere que la intervención del Trabajo Social con NNA que presentan alguna NEE, se dirige al reconocimiento de los sistemas inmediatos del individuo y con los cuales el profesional debe realizar una intervención directa, siendo estos los actores participes del proceso, evolución o desarrollo del estudiante, es por esto que se hace referencia a la siguiente cita:

En primer lugar, al conocimiento del hogar de los alumnos, las características de los padres, las influencias que ejercen éstos en el proceso de educación de sus hijos. Luego encaminar acciones que posibiliten transformar el medio que en mayor o menor medida afecte o interfiera el curso normal para el desarrollo social del niño con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad y potenciar seguridad, estimulación, consistencia, respeto a la diversidad para la búsqueda de la normalización e inclusión social.

A partir de esto se logra tener en consideración a la hora de intervenir con esta comunidad las características que se tienen en cuenta en el estudiante, inicialmente comenzando por su dinámica familiar las cuales influyen directamente en su vida, de igual manera, también permite tener en cuenta la importancia de generar tanto en el estudiante como en la familia un proceso de adquisición de habilidades sociales básicas que permitan en este núcleo, fomentar aspectos relacionados a la seguridad y respeto a la diversidad, y así mismo generarlo en los otros contextos con los cuales el individuo interactúa.

Por otro lado, este autor permite reflejar en su escrito la relación directa del Trabajador Social y su rol profesional desde el área educativa, haciendo mención al siguiente párrafo:

El Trabajo Social es un medio de acercamiento de la escuela a la familia y de ésta a la escuela, con el propósito de descubrir y profundizar en aquellos problemas que se presentan en el

curso del desarrollo de estos menores. El Trabajo Social sólo es efectivo en la medida que la comunicación sea franca, abierta, espontánea, en la solución de las dificultades, en la medida en que se logre transitar en una escala que convierta al docente en el amigo de la familia, sólo así, con el logro de una empatía que acerque al maestro a la familia y ésta lo aprecie como tal, es que el Trabajo Social con el niño con Necesidades Educativas Especiales llega entonces al estadio deseado: la transformación de la realidad que obstaculiza el desarrollo social y general del menor.

Lo anterior, permite observar uno de los roles fundamentales del Trabajador Social en el ámbito educativo, el cual es el encargado de generar a través del primer contacto un vínculo o conexión entre el docente y la familia, y así mismo establecer una comunicación continua entre los mismos, con el fin de conocer las posibles problemáticas que aquejan al estudiante y con esto generar soluciones oportunas, logrando fomentar una relación cercana, de empatía y apoyo entre el individuo- familia y docente, esto con el propósito de transformar realidades, promover la inclusión y eliminar la estigmatización desde la Institución; para esto, es necesario llevar a cabo la implementación de herramientas o instrumentos propios de la disciplina, los cuales permiten generar este proceso de reconocimiento, transformación y apoyo, uno de estos podrían ser las escuelas de padres, valoraciones sociales por medio de la entrevista con los padres de familia, visitas domiciliarias, entre otras, logrando como objetivo un desarrollo social entre la familia, la comunidad educativa y los docentes.

Siguiendo con el autor referido (Gaceta, 2014), el expone a consideración las actividades a realizar en la Institución Educativa para fomentar la inclusión social desde el reconocimiento de derechos y deberes, por lo cual se cita:

Para lograr que un niño con Necesidades Educativas Especiales no se mantenga alejado del contacto social con sus iguales y que la propia sociedad lo acepte e integre al máximo a sus actividades, para ello es imprescindible desarrollar en él valores de libertad, autonomía, independencia, felicidad, placer, diversión, conocimiento, creatividad, personalización, sociabilidad, comunicación, culturalización, valores, solidaridad y participación social y política, conocimiento de los valores internos de la persona, autoestima, aceptación de la diversidad como riqueza personal.

Desde el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía -PESCC, se busca en la comunidad educativa llevar a cabo un desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, fomentando tanto en el estudiante como en la comunidad educativa el reconocimiento y puesta en práctica de valores, empatía, manejo de habilidades, autonomía, toma de decisiones responsables, respeto a la dignidad, reconocimiento de pluralidad de identidades, independencia, entre otras; aspectos que hacen parte del PESCC y que permiten el logro de un proceso y evolución de una sociedad incluyente.

Lo esencial durante todo este proceso es lograr que el NNA con NNE no se sienta inferior, peor, anormal o menos que las otras personas, sino que sean tratados a todos con igualdad desde un enfoque de inclusión social educativo.

Otro autor, al cual se hace referencia es (Elizalde, 2015) haciendo mención al objeto de estudio del Trabajador Social, el cual menciona,

Objeto de estudio de la profesión, es una filosofía de la acción y un arte científico que, mediante ejercicios colectivos e innovadores de organización y participación social impulsa procesos de investigación, diagnóstico, planeación, gestión, desarrollo, administración, evaluación, sistematización y comunicación de políticas, modelos, planes, programas, proyectos, estrategias e iniciativas de acción colectiva, indispensables para transformar positivamente la forma y el fondo de las necesidades y problemas sociales sentidos y priorizados por la población.

A partir de esto, se logra extraer desde esta autora la filosofía del quehacer profesional, el cual por medio de una problemática manifestada se pretende establecer estrategias de mejora que permitan de una u otra manera construir un plan de acción que haga efecto o mitigue la situación presentada, relacionándolo en este proceso como a la implementación de estrategias que permitan conocer de manera minuciosa la problemática a partir de procedimientos investigativos y de la interacción con la comunidad, logrando intervenir de manera efectiva ante

la contribución del mejoramiento de la calidad de vida, transformación de la realidad y el contexto social de esta población.

Por tal motivo es posible afirmar que el Trabajo Social en la intervención de poblaciones vulnerables se sintetiza desde:

Actuación profesional que acompaña los procesos de constitución de sujetos sociales desde los espacios institucionales o sociales y que da capacidad de decisión y acción al ser humano colectivo, en un primer momento con la posibilidad de identificar y general capacidad de respuesta a los problemas y necesidades de los colectivos humanos, de la misma forma en un segundo plano tiene como finalidad no sólo dar propuestas de solución a las situaciones problema que presentan los grupos sociales, sino que inquiera la transformación social a partir de la defensa y búsqueda de derechos, a fin de construir la equidad e igualdad social, así como cerrar brechas y distancias coyunturales y estructurales; con el propósito fundamental de transformar positivamente la forma y el fondo de las necesidades y problemas sociales sentidos y priorizados por la sociedad que lo demanda.

La intervención profesional del Trabajador Social con la población de NNA con NEE, busca construir un proceso primordialmente en el reconocimiento y constitución de sujetos de

derechos, generando en el la capacidad de autonomía, responsabilidad y toma de decisiones, de igual manera, por otro lado, tiene como finalidad contribuir a la transformación social de la población objeto erradicando brechas sociales, estigmatizaciones y la exclusión en la sociedad, modificando así la realidad de estas personas basándose en la equidad e igualdad de condiciones en su diario vivir.

Las NEE en el ámbito educativo pretende como se mencionaba anteriormente construir un papel importante en el reconocimiento de la igualdad de condiciones y oportunidades, es por eso que en este aspecto el autor recalca que “todas las diferencias humanas son normales y que el aprendizaje, por tanto debe adaptarse a las necesidades de cada niño, más que cada niño adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y la naturaleza del proceso educativo”; a partir de esto, se puede observar el ajuste social y la adaptación que debe tener la Institución Educativa para los niños con NEE, teniendo en cuenta que es un proceso en el cual el contexto debe adaptarse al individuo, mas no de manera viceversa, incorporando así estrategias con las cuales el estudiante se pueda beneficiar durante el transcurso de su proceso educativo.

Es de considerar, la educación inclusiva en los últimos años se ha convertido como enfoque direccionado a garantizar las necesidad de aprendizaje de los NNA con NEE y así mismo contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, siendo este un “proceso que desafía las políticas excluyentes”; entidades internacionales han trabajado de manera conjunta en este proceso y en el acatamiento de leyes que rigen, protegen y aseguran los derechos de esta población, en el cual uno de los principales es el derecho que tienen a la educación sin importar su condición, raza, sexo, estrato, entre otro, como lo podemos ver en la siguiente cita:

Las acciones internacionales realizadas por las Naciones Unidas, UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial, en conjunto con otras agencias internacionales, se suman a un creciente consenso respecto de que todos los niños y niñas tienen el derecho a educarse juntos, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas, u otras; la inclusión es posible desde el punto de vista educacional y social.

Como se puede observar, la inclusión social y educativa es un proceso arduo y complejo pero que con esfuerzo, aceptación y empatía se puede llevar a cabo, garantizando así el acceso, permanencia y participación de estos niños con NEE en el desarrollo de aprendizaje y en la adquisición de competencias básicas sociales, interviniendo de manera efectiva desde la profesión en los diversos actores que rodean al estudiante y generando así un proceso de sensibilización en la eliminación de barreras, exclusión y estigmatización.

Otro autor en mención es (Pech, 2004), el cual en su investigación cita Ander Egg (1985), definiendo la función del Trabajo Social en el ámbito educativo, este tiene como objetivo “establecer y fortalecer las relaciones entre la escuela y los padres de familia a fin de apoyar a los alumnos en su proceso escolar”, a partir de esto es necesario tener en cuenta que el rol del profesional inicialmente es establecer un vínculo entre la familia y la Institución Educativa, siendo este un proceso complejo ante el poco acompañamiento que se puede presentar por parte de los padres de familia ante la evolución del estudiante, considerando esta problemática, el profesional deberá hacer intervención para el fortalecimiento de una comunicación fluida y

relación amena entre estos actores, determinando así, al trabajador social como un mediador entre el ámbito educativo y familiar según el autor en mención.

Por otro lado, citando nuevamente (Pech, 2004) y continuando con su investigación, este hace referencia al autor Galeana (1999), el cual señala otra percepción del Trabajo Social en el área educativa:

El Trabajo Social en el área educativa promueve y contribuye a lograr la educación integral a través de responder a los factores internos de tipo social que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Menciona, que generalmente los profesionistas se integran en equipos interdisciplinarios de carácter socio-pedagógico, y que desempeñan funciones puente entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad dentro de actividades que interrelacionan estos medios y como apoyo a cada uno en particular; lo que permite el fortalecimiento de las relaciones entre la escuela y los padres de familia integrando en la escuela al menor con problemas de adaptación a la vida escolar.

El trabajador social en el área educativa desde las NEE, busca promover por medio de su intervención y de la construcción de estrategias una educación integral e inclusiva para esta comunidad, llevando a cabo un acercamiento con todos los sistemas inmediatos del proceso educativo del estudiante como lo son la familia, la escuela y los docentes; no obstante, generar a su vez una relación y vínculo fortalecedor entre los mismos, contribuyendo a un apoyo

individual y colectivo para esta población con el fin de que el estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades.

Es necesario evidenciar a partir de todo lo anteriormente mencionado en este apartado la importancia de trabajar con estas personas, contribuyendo al logro del objetivo institucional y la integración de estos grupos de referencia, logrando con esto el desarrollo autónomo, integral y social de los niños con NEE desde la Inclusión social educativa.

A partir de esto, se puede inferir que el Trabajador Social cuenta con diversas áreas de intervención, presentando en este caso el campo educativo con NNA con NEE, el cual es un área emergente en donde los Trabajadores Sociales han procurado tener un campo de acción.

## **MARCO TEÓRICO**

Como soporte en este apartado, se podrá evidenciar las categorías que le imprimen el fundamento teórico al presente trabajo, desde un análisis minucioso sobre la literatura que las sustenta lo relacionado con Necesidades Educativas Especiales, Inclusión Social e Intervención Social en el Área Educativa.

### **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

En Europa a mediados de la década de los 70, se empezó a hablar de educación especial para NNA con NEE, de esto da cuenta el (Informe Warnock, 1974) documento elaborado por la Comisión de Educación británica en el año 1978, referido a los niños con NEE e inspirado en el modelo de educación especial británico, este hace alusión a los programas estratégicos para los

niños con discapacidad haciendo énfasis en la educación especial y las Necesidades Educativas Especiales.

Este informe considera como punto de partida unas concepciones a tener en cuenta referente a la condición y situación de esta comunidad, reflexionando de esta manera a lo siguiente:

Ningun niño debe ser considerado ineducable; la educación es un bien al que todos tienen derecho; Los fines de la educación son los mismos para todos, independientemente de las ventajas que el niño tiene del mundo en que vive, al igual que su comprensión imaginativa, tanto de las posibilidades de ese mundo como de sus propias responsabilidades en él; y, segundo, proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole con este fin lo necesario para que encuentre un trabajo y este en disposición de controlar y dirigir su propia vida.

Evidentemente, los niños encuentran diferentes obstáculos en su camino hacia ese doble fin; para algunos, incluso los obstáculos son tan enormes que la distancia que recorrerán no será muy larga. Sin embargo, en ellos cualquier progreso es significativo.

A partir de esto, es evidente que toda persona necesita una formación que le permita adquirir habilidades y capacidades que le ayuden a afrontar su vida, teniendo en cuenta los

obstáculos que se pueden presentar en su vida diaria y ante todo el reconocimiento al derecho inherente de la educación sin importar su condición.

Las Necesidades Educativas Especiales –NEE según (Alvarado, 2010) en su investigación acerca del “Abordaje de las Necesidades Educativas Especiales en el aula de Preescolar”, hace referencia al concepto de la siguiente manera:

El concepto de Necesidades Educativas Especiales se refiere a niños y niñas que presentan dificultades mayores que el resto del grupo, para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o porque presentan desfases con relación al plan de estudio, servicio de apoyos especiales, adecuaciones en el contexto educativo o en la organización del aula.

Las NEE pueden derivarse a partir de diversos factores relacionados con el desarrollo de las dimensiones del desarrollo humano tales como:

- Factores cognitivos
- Factores físicos
- Factores sensoriales
- Factores de la comunicación
- Factores emocionales
- Factores psico-sociales.

La Educación Especial en su desarrollo busca y ofrece de manera constantemente la creación de estrategias pedagógicas de acuerdo a los diferentes niveles del estudiante, para que con ello alcancen sus logros, adquieran independencia, autonomía, seguridad y autoestima.

Además, busca generar en los estudiantes con NEE:

- Potencializar las habilidades al máximo con el fin de favorecer los estados de productividad.
- Implementar de manera interdisciplinar planes de intervención artística y terapéutica.
- Promover principios y valores en los estudiantes destacando el respeto a la diferencia.

Es necesario tener en cuenta que desde la Educación Especial se puede llevar a cabo un proceso de inclusión social en el ámbito educativo, en el cual a partir de la intervención con los docentes, padres de familia y comunidad educativa, se genere un reconocimiento de esta población y trascienda a un nuevo concepto de inclusión, aceptación y adaptación de esta comunidad, entendiendo las capacidades y habilidades con las que cuenta cada uno de ellos y en pro a un trato con igualdad de condiciones.

Por consiguiente, lo que pretende este concepto es ir más allá del término de “Discapacidad” o “NEE”, es decir, relacionar esta palabra con las acciones o estrategias que se llevan a cabo con esta comunidad y las cuales permiten transformar esta realidad; es por esto que el presente autor hace referencia a la inclusión desde el sistema educativo como:

Proceso en que la Institución Escolar y la sociedad dejen de ver la discapacidad como algo individual, centrado en el déficit o carencia. La Educación Especial ha de convertirse en una parte integrante del Sistema Educativo General, centrando su interés en las necesidades o requerimientos que presentan los estudiantes, la familia, la escuela y la comunidad, para que los primeros alcancen el conocimiento y la plena inclusión en su medio, con equidad.

Las NEE abarcan un conjunto de discapacidades referentes a la sensorial, física, cognitiva, comunicación, emocionales, entre otras, para esto, se abarcara un pequeño análisis acerca de cada una de ellas presentadas por (Alvarado, 2010) en su investigación:

- Discapacidad Intelectual: “Se caracteriza porque la persona no aprende tan rápido, ni recuerda las cosas tan bien como otras personas de su edad, su capacidad para relacionarse con los demás, se ve alterada”
- Discapacidad Física: “La discapacidad física se evidencia en las personas que tienen problemas de locomoción (falta o deterioro de uno o varios miembros del cuerpo)”
- Dificultades de aprendizaje y del habla: “Una dificultad de aprendizaje es un trastorno que afecta la capacidad para comprender lo que ve y oye, o para conectar información con las distintas partes del cerebro”
- Talentos excepcionales: “Personas con una inteligencia significativamente superior a lo normal, cuyo cociente intelectual se ubica arriba de los 130 puntos”

## INCLUSIÓN SOCIAL.

Inclusión, para (Sen, 1992) la define como:

“el bienestar de una persona depende de su capacidad de lograr funcionamientos en su vida, es decir, todas las cosas que una persona puede valorar hacer o ser y que constituyen su forma de vida. Al mismo tiempo su grado de libertad dependerá de la capacidad con que disponga en llevar a cabo los funcionamientos de vida que desea. Al supeditar la noción de bienestar con la capacidad de los individuos en obtener los funcionamientos de vida deseados”

A partir de esto, la exclusión se ha presentado por años con las personas que presentan algún tipo de vulnerabilidad les ha impedido o limitado de una u otra manera llevar a cabo el desempeño de habilidades y capacidades que ellos poseen y alcanzar una vida adecuada. Otro termino adoptado en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrada en Salamanca en junio de 1994, concluye que “las escuelas con una orientación inclusiva son el medio más eficaz para combatir las actitudes de discriminación, para construir una sociedad inclusiva y para alcanzar la educación para todos. Se aboga por una escuela donde todo el alumnado, sin exclusión, alcance el éxito escolar y pueda participar activamente en la vida del centro y de la comunidad” a partir de esta aclaración, se puede observar que toda situación lleva

consigo una evolución, en este caso se habla de una evolución social-personal, en donde es necesario comenzar desde el sector educativo formar personas con valores y principios que permitan la inclusión social, basados desde la formación académica, hasta la construcción de personas sociales.

(Araoz-Fraser, 2010), hace referencia a la inclusión social como:

La inclusión social es el proceso de cambio de las personas, familias, comunidades e incluso regiones, de manera que participen social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria). El concepto de inclusión social forma parte de la tendencia de ampliación progresiva de la ciudadanía, que busca llegar a una participación, de ser posible total, como ocurre en los países del Primer Mundo.

Este es un proceso que busca generar en las poblaciones más vulnerables un progreso siendo considerados como seres humanos con igualdad de condiciones y con derechos inherentes a la persona, sin importar su condición, raza, sexo, estrato, entre otros; busca en cada individuo el papel que le corresponde y garantiza una participación tanto social, como económica y política en la sociedad, evolucionando así a la ciudadanía en general y buscando una participación de estas comunidades en todos los aspectos relacionados en la sociedad.

De igual manera, para poder llevar a cabo este proceso es indispensable contar con políticas sociales, públicas o decretos que permitan avanzar en esta dirección y que ampare a esta población vulnerable, generando un compromiso en la sociedad de hacer parte de este proceso de

inclusión con el apoyo, orientación, ajuste social y adaptación tanto del individuo como de la sociedad en general, mejorando así el desarrollo humano y social de estas personas; esto con el fin de lograr en la sociedad una meta ideal en la igualdad de oportunidades, eliminando barreras, estigmatizaciones, exclusiones y ante todo resaltando como premisa en la sociedad que todas las personas tienen las mismas oportunidades ante la vida.

Los grupos o comunidades vulnerables y excluidas, según el autor en mención pueden clasificarse de la siguiente manera:

Desplazados, discapacitados, indigentes, desempleados crónicos, afectados por uno, dos o tres indicadores básicos bajos de desarrollo humano (bajos ingresos, esperanza de vida inferior al promedio, alto analfabetismo), madres cabeza de familia, mujeres adolescentes y madres solteras, adultos mayores sin pensión, niños maltratados y abandonados, drogadictos y personas con dos o más de las anteriores características.

Teniendo en cuenta que el grupo poblacional con discapacidad, o según el proceso de investigación abordado el cual compete al termino de Niños, Niñas y Adolescentes -NNA con Necesidades Educativas Especiales -NEE y teniendo en cuenta la perspectiva de la sociedad ante esta población como en un rango de inferioridad a los demás, se establece como preocupación y especial intervención para el reconocimiento de los derechos y deberes que amparan a esta población, el reconocimiento de las oportunidades e igualdad de condiciones y la intervención desde el ámbito educativo con los docentes, familiares y comunidad educativa en pro a la

identificación de la pluralidad de identidad, el respeto, valor que se merecen y el fortalecimiento de competencias básicas ciudadanas en los mismos.

Actualmente, “en América Latina se ha reconocido la importancia de medir la inclusión social y de implementar políticas que ayuden a su promoción”, es por esto que la (CEPAL) en su documento “Un sistema de indicadores para el seguimiento de la COHESIÓN SOCIAL en América Latina” trabaja en una serie de indicadores que logran responder las particulares condiciones de la región; este, inicia con el reconocimiento de la Cohesión Social el cual trabaja conjunto con la Inclusión Social, este hace referencia a “la dialéctica entre los mecanismos instituidos de inclusión/exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan”

Por otro lado, también hace referencia a la definición de cohesión social como un proceso simultáneo en el cual se considera el fin y medio. El fin, hace referencia al objeto de las políticas públicas, de acuerdo a las medidas en que se utilicen para alcanzar e incrementar el bienestar de todos los individuos de la comunidad y así mismo busca un aporte o evolución en el cual ellos mismos sean los beneficiados de dicho desarrollo; el medio, hace referencia a las sociedades más cohesionadas, las cuales proporcionan un acorde marco institucional que permite el crecimiento de las políticas que apuntan hacia la inclusión social, estas requieren de pactos sociales que den legitimidad a las políticas creadas.

Estos conceptos permiten considerar positivamente las políticas de inclusión, las cuales buscan un acceso a derechos y establecen su importancia en los procesos que direccionan la creación de vínculos sociales y “rescata la incidencia en la cohesión de los aspectos más profundos de la vida social (actitudes, valores)”.

Es por esto que dentro de este concepto de cohesión social se consideran unos componentes y dimensiones que a partir de su interrelación generan procesos y resultados en la cohesión, estos son los siguientes:

- **Componente de distancia:** Este hace referencia a las inequidades de la sociedad, en este se reflejan los mecanismos de exclusión-inclusión y se identifican las brechas sociales presentes en la comunidad y a su vez presentan las dimensiones que se encuentran en “el empleo, los ingresos y la pobreza, la protección social, la educación, el acceso a las nuevas tecnologías, la salud, el consumo y la disponibilidad de servicios básicos”.
- **Componente mecanismos institucionales de exclusión-inclusión:** Este corresponde a las acciones que son llevadas a cabo por parte de entidades públicas o privadas, en la construcción de oportunidades y el reconocimiento de las ventajas y desventajas que se pueden presentar en los procesos y resultados de este componente. En este apartado se establece como prioridad a las acciones e iniciativas orientadas a promover la inclusión y cohesión social; no obstante, es necesario tener en cuenta que este componente está conformado por el sistema democrático y el estado de derecho, el cual busca generar una lucha contra la corrupción, equidad, justicia y políticas de seguridad humana.
- **Componente sentido de pertenencia:** Este permite reflejar el vínculo tanto en la sociedad como en los grupos que la integran, este componente maneja correspondientes al “multiculturalismo y la no discriminación, el capital social, los valores pro sociales y la solidaridad, las expectativas de futuro y de movilidad social y el sentido de integración y afiliación social”.

Estas dimensiones buscan generar en la sociedad, especialmente en cada individuo la construcción y generación de resultados en pro a la mitigación de la exclusión, logrando incrementar la cohesión social y con este mismo fomentar iniciativas dirigidas a un solo objetivo “lograr la inclusión de los más vulnerables”

### **INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL ÁREA EDUCATIVA.**

(PONCE, 2011) Define

“Los profesionales de Trabajo Social ofrecen diferentes modelos de intervención social procedentes de marcos teóricos distintos en los que el profesional encuentra un amplio escenario de posibilidades de actuación. Existen numerosos casos que requieren una atención especializada y en los que el trabajador social utilizará sus propios recursos, capacidades, aprendizajes y su motivación para realizar una intervención plural, variada y multidisciplinar”, a partir de esta aclaración el Trabajador Social tiene la habilidad de aplicar herramientas propias de su disciplina con el objetivo de prevenir situaciones conflictivas y factores de riesgo que se presenten en el ámbito escolar desde la intervención de los diversos sistemas que se encuentran en cada estudiante.

Los profesionales de Trabajo Social tienen la capacidad de aplicar herramientas o instrumentos que permitan llevar a cabo una adecuada intervención ante la problemática

presente, teniendo en cuenta la variedad de campo de acción en el que puede desempeñar su rol profesional, previniendo situaciones conflictivas y fomentando seguridad y calidad de vida en la población o comunidad sujeto.

(Hernández, 2006) considera la intervención del profesional en el área educativa haciendo un abordaje inicial desde la educación como aspecto que:

Suele confundirse educación con instrucción o escolarización. Las necesidades sociales demandan ofertas educativas amplias no solo en lo que se refiere a las capacidades tradicionales que se entrenan desde el sistema formativo sino, también, en terrenos como la salud, la igualdad de género, la sexualidad, la cooperación, la tolerancia ante la diferencia, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos, la creatividad, las relaciones paterno-filiales, el consumo responsable, la educación medioambiental o el ocio y tiempo libre.

A partir de esto podemos identificar que el rol del Trabajador Social no solamente consiste en dar respuestas al sistema formativo de intervención de la educación, sino que va mucho más allá de eso, busca intervenir en procesos de igualdad, convivencia, resolución de conflictos, relaciones paterno-filiales, entre otros; por lo tanto, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado es necesario tener en claro las áreas emergentes en las que el Trabajador Social puede ejercer su rol profesional relacionándolo a este proceso de intervención realizado como la búsqueda de soluciones y construcción de estrategias que permitan generar

una inclusión social desde el ámbito educativo, reconociendo los derechos de las personas con NEE, sus capacidades y habilidades, y sobre todo fomentando procesos de sensibilización entre la comunidad educativa, los docentes y la familia ante el reconocimiento de la diversidad.

Los trabajadores sociales en el ámbito educativo ejercen un papel importante entre el grupo interdisciplinario y psicosocial con los que se cuentan desde al ámbito educativo en las Instituciones Educativas, denominados Equipos de Orientación Psicopedagógica, los cuales generan procesos de prevención ante las problemáticas comunes que se manifiestan desde los centros educativos como los son “problemas de absentismo, fracaso escolar, integración de inmigrantes, violencia escolar, machismo, obesidad, anorexia, embarazos no deseados, drogodependencias”, teniendo en cuenta estas situaciones es indispensable contar con un grupo de apoyo psicosocial que haga frente al seguimiento de control y prevención de estas problemáticas, por tal motivo la presencia del Trabajador Social desde el ámbito educativo se demanda cada vez más.

Otro papel que abarca el Trabajador Social en el ámbito educativo según este autor, es en los procesos de intervención de los sistemas del estudiante, en donde el profesional a partir de la interacción con la familia puede llegar a generar un cambio de acuerdo a la problemática presentada y la formación en la comunidad educativa ante el reconocimiento y la puesta en práctica de los valores, comportamientos y pensamientos de los hijos hacia sus padres.

Dentro este documento referenciado, el autor (Hernández, 2006) hace referencia a otros autores correspondientes a (Díaz Cañas, 2003) los cuales hacen un aporte a las funciones del trabajador social en el ámbito socioeducativo, considerando como premisa que el profesional tiene como labor construir un puente y vínculo de comunicación entre el ámbito escolar, familiar

y social aportando, de acuerdo al proyecto de intervención socioeducativo un proceso de reconocimiento y sensibilización a cerca de la problemática, estos autores señalan las siguientes funciones:

Contexto Individual- Estudiante:

- Atender y resolver situaciones individuales: absentismo, bajo rendimiento, problemas de relación y comunicación, inadaptación, etc. Detectar desajustes familiares: malos tratos, deficiencias alimentarias, desajustes emocionales, etc.
- Prevenir situaciones de inadaptación y delincuencia juvenil.
- Atender y coordinar a los equipos de salud mental infanto-juvenil. Atender y resolver situaciones grupales.
- Comunicar al equipo el diagnóstico social del alumno.
- Proporcionar al centro la información necesaria de la situación socio familiar de los alumnos.

Contexto familiar

- Colaborar en el desarrollo de programas formativos dirigidos a las familias.
- Definir su papel en la escuela como agentes educativos.
- Orientar en temas de evolución y desarrollo infantil, adolescente o juvenil.
- Animar a la participación estable en la marcha del centro.
- Favorecer las relaciones familiares entre sí y de estas con el centro. Alentar la puesta en marcha de escuelas de padres.

- Motivar a los padres para que tomen conciencia de su papel activo en la búsqueda de soluciones que pueden plantearse en los distintos niveles educativos.
- Difundir entre los padres la importancia de tener un conocimiento del entorno en que está ubicado el centro.

#### Contexto interdisciplinar de la Institución Educativa

- Participar en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- Colaborar en la elaboración del proyecto educativo del centro, especialmente en lo referente a los aspectos sociales y familiares de los alumnos escolarizados.
- Facilitar la información necesaria sobre los recursos existentes en la comunidad, así como sobre las necesidades educativas y sociales, que posibiliten una adecuada planificación educativa.
- Planificar acciones de prevención y detección temprana de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Colaborar en trabajos de investigación sobre necesidades o problemas que se presenten para buscar soluciones a través de la programación.
- Aportar el conocimiento que posee de la realidad para apoyar las programaciones y la planificación educativa del centro.

#### Contexto Docente

- Facilitar al profesorado información de la realidad socio familiar de los alumnos.
- Participar en las tareas de orientación familiar que realiza el tutor. Mejorar las relaciones y coordinación con el medio.
- Informar sobre los recursos disponibles y sobre el entorno social. Potenciar el acercamiento entre los distintos agentes educativos. Elaborar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad para el profesorado.
- Asesorar en aquellos aspectos que favorezcan el adecuado funcionamiento del centro y la integración de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

#### Contexto comunidad

- Aportar a la comunidad todos los medios de que dispone para su promoción.
- Colaborar con el movimiento asociativo estimulando actividades culturales.
- Coordinarse con los servicios existentes para dar respuestas globales e integrales a las necesidades de sus alumnos.

Es válido resaltar, que, dentro de la categoría de intervención social en el ámbito educativo, se hace pertinente traer a colación lo que respecta a los procesos socio educativo.

#### **PROCESO SOCIOEDUCATIVO.**

Los procesos socioeducativos según el autor (Vega, 2002):

Son aquellos en los cuales se trabaja en la profundización de del conocimiento de realidades cotidianas de las personas y permite la utilización de un modelo que conlleva “la necesaria construcción de redes, alianzas de solidaridad en la que los participantes son actores constructores del conocimiento de su realidad, con base en problemas significativos a partir de los cuales se plantean las estrategias de acción viables para contribuir a transformar una sociedad que excluye gran parte de sus integrantes.”

La intervención socioeducativa permite abordar las realidades de los individuos o comunidades para la construcción de estrategias y atención con los actores partícipes del cambio de dicha realidad, este busca generar acciones transformadoras en base a los problemas más significativos que aquejen a la comunidad, en donde a partir de un proceso de intervención socioeducativa se logre llevar a cabo la participación de manera individual y colectiva.

Estos procesos de intervención parten de un concepto de realidad social, en el cual se destacan como características del quehacer profesional la intervención en las desigualdades sociales, este aspecto permite para el profesional o investigador un valor más significativo en su proceso de intervención socioeducativo ya que busca la comprensión, transformación social y del individuo.

A partir de esto es que se considera el papel importante a desempeñar como Trabajador Social en el ámbito educativo, el cual a partir de un proceso socioeducativo podrá llevar a cabo la interacción con todos los grupos partícipes de la problemática, generando construcción de

estrategias que permitan mejorar de la misma y a su vez generar un proceso de transformación social e igualdad desde lo social hasta lo individual.

Estos procesos permiten la participación del individuo en los diversos contextos a trabajar como los son desde la Institución Educativa junto con los docentes, comunidad estudiantil y sus familias, generando así a partir de la trasmisión de conocimiento el fomento de competencias ciudadanas por medio del eje transversal PESCC y contribuyendo así la construcción de una sociedad con igualdad de condiciones.

Por último, la dimensión socioeducativa,

Facilita la posibilidad de tomar conciencia de las contradicciones sociales y asumir el reto de buscar alternativas que promuevan el empoderamiento y la capacidad de las personas para organizarse, movilizarse, interactuar, sensibilizarse, establecer compromisos, buscar su propia sabiduría emanada de sus historias de vida y su propia cultura. Permite la participación de los integrantes de una comunidad, ya no como objetos de estudio, sino como sujetos de transformación.

Es por esto que, a partir de la intervención realizada en la Institución Educativa, se pretende generar con los actores partícipes del proceso un reconocimiento y sensibilización acerca de la problemática con los Niños, Niñas y Adolescentes –NNA con Necesidades Educativas Especiales, construir estrategias de intervención y generar un proceso de transformación social a nivel individual, educativo y familiar.

Otra perspectiva que se puede considerar en la evolución de este proceso es la intervención socioeducativa desde una mirada didáctica, propuesta por el autor (Parcerisa-Aranb, 2014) hace referencia a “La mirada de la educación social desde la didáctica puede aportar explicaciones y orientaciones para, junto con otras miradas, ayudar a mejorar la intervención socioeducativa”

Ante esta nueva consideración, es necesario de igual manera reconocer que desde hace poco tiempo ha comenzado hacer aceptada por parte de los profesionales según el autor en mención, no obstante, es indispensable reconocer que esta puede ser utilizada como una metodología que permita en la disciplina generar un mejor proceso de intervención, más interactivo y dinámico con la población sujeto.

Al realizar un proceso de intervención con una comunidad, es necesario realizar la fase de evaluación la cual nos permite identificar que tan efectivo ha sido el proceso realizado, es por esto que se hace referencia según la lectura que “el proceso educativo sólo puede considerarse como tal si comporta una transformación o cambio en las capacidades de la persona que se educa. Si no se ha producido cambio, no se ha producido aprendizaje”.

Teniendo en cuenta esta concepción ante los procesos socioeducativos, la didáctica en este proceso de intervención comienza a hacer parte útil de la disciplina, ya que orienta la evolución del análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje, proporciona conocimientos, construye estrategias metodológicas y lleva a cabo un análisis de las necesidades.

(Parcerisa-Aranb, 2014)), Considera que la didáctica puede y debe contribuir al desarrollo de una serie de competencias del educador y la educadora social, para esto, tiene en cuenta los siguientes aspectos a lograr en el desarrollo de este proceso:

- Capacidad de análisis y de síntesis para comprender y valorar el contexto, el colectivo y el conjunto del proceso educativo, sus partes y sus secuencias.
- Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación como requisito necesario sobre el que fundamentar la comprensión, la propuesta, la valoración y la mejora del proceso educativo.
- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional como requisito necesario sobre el que fundamentar la propuesta, la valoración y la mejora del proceso educativo de forma colaborativa y colegiada.
- Organización y planificación para desarrollar los procesos educativos necesarios optimizando cada una de sus fases.
- Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en la intervención socioeducativa como requisito imprescindible para la regulación, la autoformación y la mejora.
- Resolución de problemas y toma de decisiones, asumiendo que el conjunto de competencias de un educador o educadora social se orientan, en definitiva, a resolver/regular con criterio y profesionalidad a favor de las personas, los colectivos y las instituciones que lo requieran.
- Capacidad crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar las actividades institucionales, los compromisos asumidos, los procesos educativos iniciados y el propio desarrollo profesional.

- Autonomía en el aprendizaje para orientar el estudio y el desarrollo profesional en general de modo cada vez más independiente, autorregulándose en los éxitos y en los errores, tomando iniciativas y asumiendo la responsabilidad del propio aprendizaje

## MARCO CONCEPTUAL

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES “NEE”.

A partir del documento presentado por el (Ministerio de Educación Nacional, 2017) definen como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje”, a partir de esto se estructura una guía metodológica adaptada a la condición del estudiante, logrando así un razonamiento en las situaciones fundamentales a entender en la vida cotidiana del ser humano, a partir de un eje transversal correspondiente al Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía es por lo cual se estructura esta guía preventiva en el cuidado de la salud sexual y reproductiva orientada desde diversos sistemas del estudiante.

Según (Miguel, s.f.), son aquellos que tienen dificultades de aprendizaje o discapacidades que les complicará aprender como lo hacen los demás niños o niñas que tienen su misma edad. Los niños que tengan NEE deberán aprender a superar con ayuda de los profesionales adecuados las barreras de sus dificultades de forma rápida y sencilla.

A partir de eso se deberán implementar estrategias y herramientas que permitan romper y eliminar las barreras que están impiden al estudiante poder superarse, logrando de esta manera mejorar su calidad de vida.

## **DISCAPACIDAD.**

(Muñoz, 2008)“menciona que las relaciones sociales es un factor muy relevante que se debe trabajar con los niños con discapacidad, en lo cual recalca que el apoyo social es un factor muy influyente y orientador para cada niño, ya que es una ayuda donde el menor podrá acceder a lazos sociales con otras personas y así mismo recibir amor, afecto, ayuda o consejos que forman parte de una de las habilidades para que ellos puedan afrontar las situaciones de la vida”, a partir de esto, lo que se busca generar con este proyecto es poder generar habilidades y desarrollo de competencias para la vida, adquiriendo conocimientos, capacidades y actitudes orientados a la formación de sujetos de derecho.

De acuerdo a la ONU (ONU, 2006) “La discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”

Esto permite reconocer que las personas con las que cuentan con algún tipo de discapacidad, presentara una dificultad en la participación en la sociedad, actividades plenas, etc.

Una persona con discapacidad tiene aquellos accesos a bienes y servicios, procesos de elección colectiva, y garantía plena de los derechos de los ciudadanos, la eliminando así toda practica que conlleve a una marginación y una segregación de cualquier tipo, generando de esta manera una inclusión social a las personas con discapacidad en todos los espacios.

## CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

(ÁLVAREZ, 2014) en su investigación orientada hacia la “Ciudadanía y participación:

conceptos y realidades en Trabajo Social Comunitario”, hace referencia:

El Trabajo Social Comunitario en el ámbito local debe afrontar los retos contemporáneos desde una lógica que le permita contribuir a crear y construir ciudadanía social, a partir de la promoción de los derechos sociales, la justicia, la igualdad e impulsando la participación de todos los implicados.

El Trabajador Social desde el ámbito educativo, está inmerso en diferentes problemáticas que se presenten y aquejen a la comunidad, es por ello que a partir del Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía –PESCC, se hace un intervención esencialmente desde el enfoque de construcción de ciudadanía, el cual por medio de la articulación con este eje transversal propuesto por (Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2013) se podrán llevar a cabo procesos de promoción de los derechos y deberes que tiene la población con NEE y su vez todo lo concerniente con el respeto a la diversidad, generando así una sensibilización dentro del contexto educativo y familiar y no obstante reforzar la inclusión social educativa en cada uno de los participantes orientado a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la ciudadanía.

El trabajo social comunitario esta articulado en el contexto político local, el cual permite fortalecer el contexto de construcción de ciudadanía, siendo que esta,

Es una herramienta de intervención transversal a todos los programas, complementaria del resto de intervenciones del nivel individual o

familiar y servir a sus objetivos de manera articulada” desde una perspectiva basada en la noción de ciudadanía democrática, determinados desafíos actuales tales como la exclusión social, la pobreza, la desigualdad o la integración de los flujos inmigratorios, no pueden resolverse desde una óptica exclusivamente individualista sino que se trata de realidades que requieren una acción colectiva para poder ser abordadas de un forma coherente, contando con la participación de todos los implicados.

Para esto es necesario reconocer la importancia del Trabajo Social Comunitario, el cual a partir de su intervención permite la construcción de nuevos modelos de ciudadanía activos e incluyentes, desde las políticas sociales que legitiman y hacen efectivos los derechos humanos, no obstante sin dejar a un lado el fortalecimiento del bienestar social de los ciudadanos, siendo la participación ciudadana uno de sus pilares básicos.

## **MARCO LEGAL**

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.**

En la Constitución Política de Colombia de 1991 (Nación), se establecen los derechos fundamentales, los cuales son inherentes a todo ser humano sin importa su condición, raza, sexo, etnia, condición económica, entre otros y en el cual se establecen los derechos sexuales y reproductivos como derechos fundamentales.

### **LEY 115 DE 1994.**

Ley General de la Educación (Colombia), en su artículo 14 donde se establece la enseñanza obligatoria en todas las Instituciones Educativas públicas o privadas que ofrezcan educación formal en todos los niveles, citando el “Punto E” donde refiere “La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad” el cual expresa que sin importar la condición o situación de vulnerabilidad en la cual se encuentre el estudiante se requiere la educación sexual en todos los NNA de las Instituciones Educativas.

### **LEY 1098 DEL 2006.**

El presente código de Infancia y Adolescencia (ICBF) “tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento” el cual es el garante de proteger y garantizar el pleno uso de los derechos fundamentales de todo los NNA.

### **LEY 1620 DEL 2013.**

El Manual de Convivencia Escolar (ICBF) establece “las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática” en donde se contribuya a la construcción de ciudadanos y de una sociedad democrática articulada con la Ley 115 de 1994 en formación de los derechos humanos, educación para la sexualidad y mitigación de riesgos.

### **DECRETO 1421 DEL 2017.**

“Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” teniendo en cuenta que todas las personas nacen libres e iguales y articulándose junto con los derechos fundamentales de las personas, por ultimo dando respuesta al derecho a la educación desde un enfoque inclusivo.

Para abordar de manera más general este Decreto, a continuación se presentaran diversos aspectos importantes a tener en cuenta y los cuales son mencionados dentro del mismo:

- Que el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013 demanda al sector educativo reglamentar aspectos relacionados con la educación inclusiva de las personas con discapacidad, en el sentido de procurar acciones para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación en todos los niveles de formación, lo que implica ajustar el Decreto 1075 de 2015 al marco normativo dispuesto en esta ley y en la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada mediante la Ley 1346 de 2009.
- La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, ~ :

participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

- Permanencia educativa para las personas con discapacidad: comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

Dentro de este proceso de educación inclusiva existen dos herramientas que permiten la construcción de estrategias tanto a nivel colectivo como individual, estos son:

- Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación.

- Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para

hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes

Por último, se hace mención a las responsabilidades que tienen cada actor participe en este proceso:

Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional:

1. Dar los lineamientos normativos, administrativos, pedagógicos y técnicos para la educación inclusiva en los diferentes niveles educativos.
2. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales certificadas en educación para la atención de personas con discapacidad y para la elaboración de los planes de implementación progresiva de lo dispuesto en la presente sección, para lo cual coordinará su gestión con el 'INCI, e INSOR y las organizaciones idóneas en el trabajo con personas con discapacidad.
3. Hacer seguimiento a la ejecución de las estrategias de atención a estudiantes con discapacidad que definan las entidades territoriales certificadas en educación y diseñar y hacer seguimiento a los indicadores que den cuenta de la educación inclusiva de la población con 'discapacidad en los diferentes niveles educativos.

4. Articular las diferentes áreas y proyectos del Ministerio para la oferta de una educación de calidad a las personas con discapacidad.
5. Brindar asistencia técnica a los equipos de las secretarías de educación, o entidades que hagan sus veces, en la implementación de los lineamientos para la atención a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.
6. Acompañar a la entidad territorial en los ajustes de la estrategia de atención cuando los resultados obtenidos en el desarrollo de la misma así lo ameriten.
7. Articular como sector educativo, con sus entidades adscritas, la generación de planes, programas, proyectos e indicadores para la educación inclusiva de las personas con discapacidad y pedir la asesoría de organizaciones que las representen sobre estos aspectos, tanto para estudiantes en edad regular como para jóvenes en extraedad y adultos, en los diversos niveles educativos.
8. Consolidar con elINSOR la oferta de Modalidad Bilingüe - Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva y la organización y calidad de la prestación de los servicios de apoyo necesarios para esta modalidad.
9. Coordinar con elNClla producción, dotación y distribución de material didáctico en braille, macrotipos, relieve y productos especializados en los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media, que atiendan personas con discapacidad visual y sordoceguera.
10. Consultar con organizaciones idóneas en el trabajo con personas con discapacidad para la cualificación de la atención educativa en la oferta general para que todos los establecimientos educativos sean inclusivos.

11. Diseñar, adaptar y desarrollar, en coordinación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el INCI y el INSOR, aplicaciones y contenidos digitales accesibles que faciliten la eliminación de barreras que dificultan los procesos de acceso al conocimiento y a la información a las personas con discapacidad y aportar soluciones dentro de los ajustes razonables a través de las TIC.

12. Promover y desarrollar, en conjunto con las entidades adscritas al Ministerio de Educación Nacional, procesos de investigación e innovación en metodologías, ayudas técnicas, pedagógicas y didácticas que mejoren el desempeño escolar de los estudiantes con discapacidad física, sensorial, intelectual, mental y múltiple.

Responsabilidades de las secretarías de educación o la entidad que haga sus veces en las entidades territoriales certificadas.

1. Definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico, así como la distribución de los recursos asignados por matrícula de estudiantes con discapacidad, y la concurrencia de otros recursos, para dar cumplimiento a lo estipulado en la presente sección, de manera que favorezca la trayectoria educativa de dichos estudiantes.

2. Elaborar un informe anual sobre el impacto de la estrategia implementada y remitirlo al Ministerio de Educación Nacional para el análisis pertinente.

3. Gestionar la valoración pedagógica del estudiante con discapacidad, de conformidad con las orientaciones que defina el Ministerio de Educación Nacional.

4. Asesorar a las familias de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad sobre la oferta educativa disponible en el territorio y sus implicaciones frente a los apoyos, así como a las familias de estudiantes con discapacidad auditiva sobre la elección entre la oferta general y la modalidad bilingüe bicultural.

5. Gestionar a través de los planes de mejoramiento de las secretarías los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal ya los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad.

6. Definir y gestionar el personal de apoyo suficiente que requiere la entidad territorial de acuerdo con la matrícula, desde el inicio del año escolar hasta su finalización.

7. Articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad.

8. Incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, de conformidad con lo previsto en la presente sección y, fortalecer este tema en los procesos de inducción y reinducción de los docentes y directivos docentes.

9. Fortalecer a los establecimientos educativos en su capacidad para adelantar procesos de escuelas de familias u otras estrategias, para efectos de vincularlas a la formación integral de los estudiantes con discapacidad.

10. Considerar en la dotación a los establecimientos educativos oficiales, los materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad.

11. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; la creación, conservación y evolución de las historias escolares de los estudiantes con discapacidad; la revisión de los manuales de convivencia escolar para fomentar la convivencia y generar estrategias de prevención sobre cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.

12. Desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad.

13. Coordinar acciones con organizaciones de la sociedad civil que trabajan para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, como aliados en la estrategia territorial para la atención educativa a esta población.

14. Atender las quejas, reclamos o denuncias por el incumplimiento de las disposiciones previstas en la presente sección por parte de los establecimientos educativos de preescolar, básica y media y las instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado.

15. Promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Responsabilidades de los "establecimientos educativos públicos y privados:

1. Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes.
2. Reportar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado.
3. Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
4. Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad.
5. Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.
6. Garantizar la articulación de los PIAR con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
7. Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los Informes anuales de Competencias Desarrolladas.
8. Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.

9. Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.
10. Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.
11. Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.
12. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva.
13. Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de familias, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes y participación de las personas con discapacidad.
14. Reportar al ICFES los estudiantes con discapacidad que presenten los exámenes de Estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.
15. Reportar a la entidad territorial certificada en educación correspondiente, en el caso de los establecimientos educativos oficiales, las necesidades en infraestructura física y tecnológica, para la accesibilidad al medio físico, al conocimiento, a la información y a la comunicación a todos los estudiantes.

16. Promover el uso de ambientes virtuales accesibles para las personas con discapacidad.

#### Obligaciones de la familia

1. Adelantar anualmente el proceso de matrícula del estudiante con discapacidad en un establecimiento educativo.
2. Aportar y actualizar la información requerida por la institución educativa que debe alojarse en la historia escolar del estudiante con discapacidad.
3. Cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante.
4. Establecer un diálogo constructivo con los demás actores intervinientes en el proceso de inclusión.
5. Solicitar la historia escolar, para su posterior entrega en la nueva institución educativa, en caso de traslado o retiro del estudiante.
6. Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicie para su formación y fortalecimiento, y en aquellas que programe periódicamente para conocer los avances de los aprendizajes.
7. Participar en la consolidación de alianzas y redes de apoyo entre familias para el fortalecimiento de los servicios a los que pueden acceder los estudiantes, en aras de potenciar su desarrollo integral.

8. Realizar veeduría permanente al cumplimiento de lo establecido en la presente sección y alertar y denunciar ante las autoridades competentes en caso de incumplimiento.

## LÍNEA Y SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

### **LÍNEA:**

### **GESTION SOCIAL, PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO, (SISTEMA UNIMINUTO)**

El proyecto se articula a la línea de investigación Gestión social, participación y desarrollo comunitario de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto, ya que permite la participación activa y el empoderamiento de comunidades; en esta ocasión hacemos referencia a comunidad escolar, población sujeto de la intervención, la cual corresponde a los NNA con Necesidades Educativas Especiales que se encuentran inmersas en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, haciendo énfasis en esta línea a la gestión de los futuros posibles, la participación y el desarrollo comunitario, los cuales son “aspectos centrales y tomados en cuenta dentro del proyecto educativo y formativo institucional UNIMINUTO”.

Así como se define la importancia de la persona humana y su desarrollo integral, esta línea permite reflejar las necesidades de la población vulnerable a fin de lograr generar el desarrollo integral de la comunidad, transmitir la producción de conocimiento con las comunidades, una búsqueda en la construcción de las soluciones a los problemas que confrontan individual y socialmente, promover la inclusión social y vinculación efectiva en proyectos sociales y el empoderamiento de las comunidades y de la comunidad educativa, esto, correspondiendo al proyecto ejecutado a partir de un proceso de intervención socioeducativa orientado al apoyo de los NNA con NNE y sus sistemas inmediatos.

## **SUBLINEA**

### **DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE (DHIS), (PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL).**

La sub-línea “Desarrollo humano integral sostenible” se acoge al proyecto ya que este forma parte del desarrollo humano social integral de las personas, centra su compromiso en formar un conocimiento pertinente frente a las realidades sociales del país, logrando que todas las poblaciones en especial las más vulnerables y de NEE Necesidades Educativas Especiales-, puedan alcanzar su desarrollo integral.

Correspondiendo a la sub- línea de investigación propuesta por la Corporación, se destaca el siguiente párrafo:

La sub-línea propende generar una actitud crítica frente al estudio de las realidades a nivel local, nacional e internacional, recurriendo para ello al empleo de diversas perspectivas epistemológicas y teóricas del desarrollo humano integral sostenible, convirtiéndose este en un reto para las sociedades contemporáneas, en especial para las poblaciones vulnerables y con discapacidad.

A partir de esto, la sub línea de investigación busca por medio de la estructuración e implementación de proyectos sociales, impulsar el conocimiento de múltiples perspectivas, por lo cual este proyecto, está orientado al reconocimiento de la evolución de la inclusión social en la Institución Educativa y la búsqueda del desarrollo humano integral en las comunidades vulnerables a partir de la ejecución un proceso socioeducativo.

Este proceso, se enmarca además en una postura normativa y/o legislativa, en el cual es necesario tener en cuenta diversas políticas que favorecen este apartado, para ello, citamos nuevamente otro párrafo de esta sub línea, la cual manifiesta:

El desarrollo humano para todos, implica el diseño e implementación de políticas, que pueden atender a los excluidos el PNUD, establece cuatro ejes de actuación: llegar a los excluidos mediante políticas universales, aplicar medidas para los grupos con necesidades especiales, empoderar a los excluidos, construir un desarrollo humano resiliente. El diseño de las políticas, requiere del conocimiento de las realidades de las poblaciones, en especial de aquellas excluidas, para atender de manera integral sus particularidades.

El proceso de este proyecto propende hallar otra perspectiva que permita observar desde la Institución Educativa la evolución de la inclusión social a partir de las políticas que lo respaldan y garantizan, fomentando en el individuo el desarrollo integral y la adquisición de habilidades y competencias, sociales y ciudadanas por medio de una intervención socioeducativa con el entorno del individuo, interactuando con sus sistemas inmediatos e identificando las relaciones con sus redes de apoyo.

Ejerciendo con esto, un espacio de interdisciplinariedad para la creación de la continuidad de posturas críticas frente a la implementación de los modelos de desarrollo y la identificación de

realidades sociales en el transcurrir de su vida, con el fin de seguir avanzando en el estudio de estas comunidades vulnerables como investigación que aporten al diseño de políticas y así mismo contribuir a una atención de esta población.

## OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

### No. 04 EDUCACION DE CALIDAD

El (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ) propone los objetivos de desarrollo sostenible o conocidos también como objetivos mundiales, los cuales “se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030”.

Este, sugiere 17 objetivos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y un equilibrio sostenible económico, social y ambiental desde el panorama mundial; es por eso, que para efectos de este proyecto ejecutado en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta en el municipio de Girardot, se optó por la decisión de elegir el objetivo N°4, ya que este corresponde al más pertinente y en el que se encuentra inmerso el proceso realizado.

El ODS número 4 corresponde a la **Educación de calidad**, el cual manifiesta:

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

Como se pudo observar, este objetivo busca brindar una educación de calidad a todos los NNA sin importar su condición económica, social, física, entre otras, considerando la educación como un derecho inherente a la persona, asegurando un proceso completo en su formación académica y haciendo énfasis en una continuidad de aprendizajes técnicos durante o después de finalizada su educación básica; en relación al proyecto realizado este asegura una educación accesible a todos los NNA sin importar distinción alguna, eliminando barreras y fomentando una educación inclusiva a nivel mundial.

## MÉTODO DE INTERVENCIÓN

Las consideraciones metodológicas son aquellas que permiten realizar un análisis y valoración crítica de los métodos de investigación, en este caso se abordará desde la intervención propiamente dicha en Trabajo Social.

A partir del libro *Manual para el Trabajo Social Comunitario* (Nieves Lillo, 2004), el procedimiento metodológico de la intervención social comunitaria permite reflejar en las consideraciones metodológicas previas la intervención comunitaria, la cual es un proceso metodológico de acción que busca responder a la compleja tarea de la intervención del Trabajo Social con la comunidad.

Esta autora hace un abordaje en el ámbito comunitario haciendo mención que al hablar de “Trabajo Social Comunitario” no solamente es limitarse a las fases o procedimientos metodológicos que este conlleva, sino a los criterios epistemológicos que permitan abordar una concepción de la realidad, un enfoque teórico, un objeto y por último unos procedimientos metodológicos que sustenta como tal el Método de Trabajo Social de Comunidad.

Este método permite en su intervención llevar a cabo diversas prácticas que estén determinadas por la perspectiva o enfoque en el que se encuadren las mismas, es decir, permite hacer uso de múltiples procesos o procedimientos que se acoplen de manera pertinente al trabajo desarrollado o a la intervención realizada, teniendo en cuenta que en el Trabajo Social Comunitario no existe una única manera de intervenir, sino que a partir de su ejercicio se pueden utilizar numerosas técnicas correspondientes al proceso realizado, ya que estos están en función del enfoque teórico en el que se encuadre la intervención.

Para alcanzar los objetivos deseados a partir de la intervención comunitaria, es necesario tener en cuenta que existen unos criterios metodológicos básicos que implica esta metodología y de la cual es indispensable su aplicación, estos son los siguientes:

- **Visión global de la realidad:** Este sigue desde un principio que el profesional se sitúe desde una perspectiva que permita abarcar una visión lo más amplia y completamente posible de la realidad en la que se interviene, logrando con esto detectar la relación que se presenta entre los factores, causas y efectos en el proceso de intervención desde un enfoque dinámico circular.
- **Intermultidimensionalidad:** Este criterio hace referencia al proceso de intervención, en el cual se requiere de la integración de acciones, sujetos a intervenir, ámbitos y áreas de intervención, puesto que este apartado deriva de la ideología que el bienestar de los ciudadanos es el resultado de múltiples factores en continua interdependencia.
- **Coherencia de la intervención con los fines:** Este, hace referencia y exige la adecuada demanda económica, social y cultural del contexto en el que se desarrolla la intervención.
- **Participación de los agentes intervinientes:** Este criterio implica la participación activa de los entes o personas que realizan la intervención, logrando así una recuperación de la sociedad civil a través de las organizaciones sociales, el cual exige un acuerdo para la orientación del proceso desde el consentimiento de las metas comunes a lograr.
- **Visibilidad:** Este último criterio permite llevar a cabo un proceso de conocimiento, reflexión y debate acerca de la intervención, generando con ello el

cuestionamiento del ¿Por qué?, ¿Cómo se desarrolla? Y ¿Cuáles son los logros que se van consiguiendo?; es necesario tener en cuenta que este es uno de los criterios más fundamentales ya que permite el avance de los procesos sociales y uno del cual implica la participación.

A partir del libro “Trabajo Social Comunitario: Afrontando juntos los desafíos del siglo XXI” por (Tomas Fernandez Garcia) se puede apreciar desde la perspectiva de estos autores el objeto de estudio del Método de Trabajo Social Comunitario, el cual parte de la clasificación de tres dimensiones, las cuales son las siguientes:

- Busca un análisis de la interacción social comunitaria o siendo más específicos de la comunidad, haciendo referencia a un grupo de individuos con objetivos comunes, los cuales mantienen una relación cercana la mayor parte del tiempo, además, cuentan con una serie de recursos que permiten llegar a acuerdos y resolver conflictos; tomando como objeto del Trabajo Social Comunitario, en esta primera dimensión la función del reconocimiento y estudio de la comunidad, sus primordiales mecanismo de comunicación , como se llevan a cabo los mismos, como es su transformación en el transcurso del tiempo y que efectos genera sobre sus miembros.

- Además en la etapa del estudio, se evidencian las características que deben poseer las personas para lograr integrarse y participar de la vida cotidiana y de los efectos que la interacción comunitaria produce en ellas; una vez ya establecidas las reglas del funcionamiento y las características de los procesos de la comunidad, el Trabajador Social Comunitario buscara a partir de la experiencia comunitaria aumentar las capacidades de cada individuo perteneciente a la comunidad, logrando así un proceso de

integración, actuación colectiva y el desarrollo de la interacción con las demás personas y la sociedad, a esto se le considera empowerment hacia dentro.

- Por último, en la tercera dimensión se encuentra ubicada la actuación comunitaria y la movilización de la comunidad como actor colectivo, esto con el fin de hacer frente a los desafíos y problemas anteriormente diagnósticos y definidos, a este aspecto se le denomina empowerment comunitario.

El objeto propio del Trabajo Social desde el ámbito comunitario, busca a partir del análisis de las características y dinámica de la acción comunitaria, potenciar a cada individuo de la comunidad mediante la participación colectiva, abordando los objetivos planteados por ellos mismos y los cuales solo mediante la acción de la comunidad organizada pueden llegar a alcanzarse.

Este es un campo de estudio amplio, complejo y cambiante, ya que puede presentar alteraciones según los niveles de pobreza y las desigualdad de acuerdo a la zona en la que este, y por otro lado alteraciones de acuerdo a los objetivos planteadas por el trabajador social para alcanzar la función del diagnóstico previo.

## METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta el planteamiento presentado de las consideraciones metodológicas y sus criterios, se da paso al reconocimiento de la propuesta metodológica de intervención comunitaria propuesta por las mismas autoras referentes de este proceso metodológico de intervención (Lillo & Rosello, 2014), orientada a la intervención comunitaria.

Antes de continuar, es necesario hacer mención al fundamento conceptual de este método de intervención; este enfoque comunitario busca promover nuevos espacios de cooperación entre el profesional y la población sujeto, generando así un escenario de intercambios de diálogo fluido y eficaz entre las instituciones, organizaciones, ciudadanos y profesionales, es este caso serían los entornos más inmediatos del individuo.

Al actuar o intervenir con la comunidad, hay que tener en cuenta que no solamente se trata de la implementación de un proceso metodológico, sino que va más allá de eso, se trata de un proceso comunitario, en el cual se comparte un interés o fin general, y en el cual están implicados todos los participantes, de ahí se parte de las acciones en pro a la sensibilización como mecanismo a lograr en la comunidad para el logro de la meta a la que se desea llegar.

A partir de esto las autoras (Nieves Lillo, 2004), proponen unas fases que permitan llevar a cabo un proceso de interrelación e interacción con la comunidad, el cual se compone de cinco momentos y son los siguientes:

- Fase de toma de contacto: En esta primera fase se realizará una sensibilización con la comunidad, logrando con ellos la identificación de la importancia del tema a tratar y el empoderamiento de tomar ese tema como propio, “promoviendo la

comunidad” y generando con esto una concientización individual con cada persona a trabajar, primando en el contexto de la inclusión de los NNA con NEE en el ámbito escolar desde la intervención socio educativa del Trabajo Social; así mismo, se busca generar una capacidad de colaboración por parte de la comunidad, la posibilidad de lograr un acuerdo de manera pacífica entre metas y prioridades, y por último, una colaboración efectiva en las acciones sociales.

Esta fase permite llevar a cabo un primer acercamiento con la población a intervenir, desarrollando actividades en pro al reconocimiento de la situación y la creación de posibles estrategias de mejoramiento desde lo individual hacia lo colectivo.

Para esto, primero que todo se llevaran a cabo diversos encuentros con los padres de familia de los NNA con NEE reportados en la base de datos SIMAT o por medio del listado de los estudiantes suministrado por la Docente Orientadora de la Institución Laura Juanita Martínez, siendo este uno de los sistemas más importantes a intervenir de acuerdo a que se necesita de una colaboración y presencia ante todo el proceso evolutivo tanto pedagógico como social del estudiante, generando a partir del primer acercamiento con esta comunidad un diálogo en el cual se contextualiza el proceso que se va a llevar a cabo, haciendo énfasis en la contribución y apoyo por parte de los padres ante todas las actividades que se fueran a realizar en la Institución y a su vez construir desde este primer momento un pre acuerdo en el cual se compromete el padre de familia a realizar las actividades propuestas que se vayan implementando en el proceso; no obstante, es necesario mencionar, que este proceso de acercamiento se realizó a través de una circular con el fin de solicitar su acercamiento a la Institución y así mismo poder generar como se mencionaba anteriormente acuerdos y estrategias a implementar.

De igual manera, también se llevó a cabo un primer acercamiento con la directivas de las Institución y docentes, determinando la intervención que se ejecutaría tanto con los docentes, familia y comunidad educativa, especificando el proceso de intervención socioeducativa que se implementaría con el fin de generar en cada participante una orientación y sensibilización en el reconocimiento de los derechos y deberes, respeto por la diferencia, aceptación de las personas con discapacidad, reconocimiento de la diversidad, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la igualdad, entre otros, promoviendo así la inclusión social y ciudadanía y a su vez fortalecer la construcción de ciudadanía contribuyendo a construir ciudadanía social, a partir de la promoción de los derechos sociales, la justicia e igualdad y no obstante promoviendo la participación de todos los participantes de este proceso.

Una vez realizada este primer encuentro se establece con los padres de familia un seguimiento y a su vez la programación de un segundo encuentro para llevar a cabo unas valoraciones socio familiares que permitan reconocer la dinámica familiar y su contexto, identificando así mismo factores de riesgo y de contingencia que se presenten.

Para esto se aplican diversos instrumentos con el fin de intervenir con la comunidad, generar un proceso de información y socialización y a su vez una recolección de información.

Técnicas e instrumentos:

- Entrevista formal: Según (Aranaga, 2018) “La entrevista en trabajo social es una técnica para la consecución de un conocimiento que está orientado hacia la intervención”, a su vez “la entrevista es la técnica que más se utiliza en Trabajo Social Individualizado y está destinada a obtener y proporcionar información, estudiar si la

demanda se adecúa al recurso, recoger datos para la evaluación”. La entrevista formal hace referencia a aquella que se lleva a cabo a partir de una comunicación entre el Trabajador Social y usuario, esta se da a partir de un dialogo ya que no cuenta con una serie de preguntas estructuradas, es por ello que se implementa en el primer contacto con la población, en la cual los participantes se expresaran libremente de acuerdo al tema a desarrollar, para esto es necesario esencialmente la comunicación y habilidades de escucha, ya que permiten un buen desarrollo de la intervención.

- Grupos focales: Según (Hamui-Sutton & Varela-Ruiz, 2013) “Se trata de una técnica que privilegia el habla, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo”, estos son llevados a cabo “en el marco de protocolos de investigación e incluyen una temática específica, preguntas de investigación planteadas, objetivos claros, justificación y lineamientos”; este permite a través del estudio-investigación que se está ejecutando una atención en una tema de interés específico como lo es la inclusión educativa, el cual a partir de un grupo de personas y por medio de una interacción con los mismos se reconoce las actitudes y creencias que tienen los actores frente al tema a tratar.

“Una de las figuras centrales en un grupo focal es el moderador, quien dirige el diálogo basado en la guía de entrevista, previamente elaborada, da la palabra a los participantes y estimula su participación equitativa”, como podemos observar, la comunicación es un eje fundamental en esta técnica, ya que permite a partir del dialogo reconocer las opiniones que tanto los docentes, familia como comunidad educativa tienen frente a la inclusión social educativa.

- Encuesta: Según (Cedillo, 2017) hace referencia a “una serie de preguntas cortas que se realiza a un determinado sector para conocer en consenso opinión acerca de una situación determinada”, este permite a través de un dialogo semiestructurado reconocer el proceso de aceptación que se viene presentando en temas concernientes a la inclusión social educativa por parte de los partícipes de este proceso, ampliando así más el contexto y la identificación o situación de la problemática.

Estas fueron unas de los principales técnicas e instrumentos de recolección de información que fueron aplicados durante el primer fase correspondiente al primer contacto con los participantes de este proceso de intervención socioeducativo.

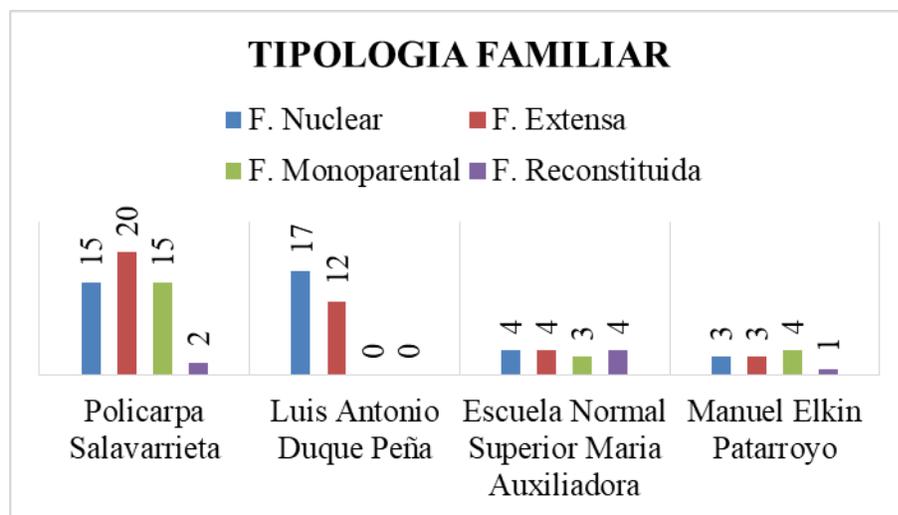
- Fase de estudio-investigación diagnóstica: (Rosello, 2004) hace referencia a Marchoni, el cual señala el conocimiento metódico, preciso y documentado como una de las fases iniciales y continuadas del Trabajo Social Comunitario, garantizando la participación de la comunidad”, es por esto, que lo que se requiere en esta fase, primero que todo es darle continuidad a la fase anterior, para lograr ir mas allá de la interrelación generada, en donde se fortalecerá una interacción entre la comunidad y el profesional, en la cual, la población no hara simplemente el papel de informante, sino que se establecera otra función como lo es “generar un puente entre la población y el equipo de trabajo”, logrando asi continuar con el proceso de intervencion y el compromiso de la comunidad ante el reconocimiento de la problemática identificada y el previo diagnostico que permita abordar un analisis de la poblacion a intervenir.

Como se pudo observar en el apartado N° 27 correspondiente al Marco referencial, puntualmente Marco contextual, se logro evidenciar a partir de la aplicación del Instrumento de recolección de información realizado por parte de las practicantes de

Trabajo Social junto con los estudiantes y los padres de familia de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, junto con otras Instituciones Públicas del Municipio de Girardot en el transcurso del semestre 2019-1 la caracterización correspondiente de esta comunidad, la cual permite reconocer el diagnóstico de esta población.

Para un mejor análisis se volverá a retomar en este apartado las gráficas correspondientes que permiten analizar la fase de estudio- investigación diagnóstica.

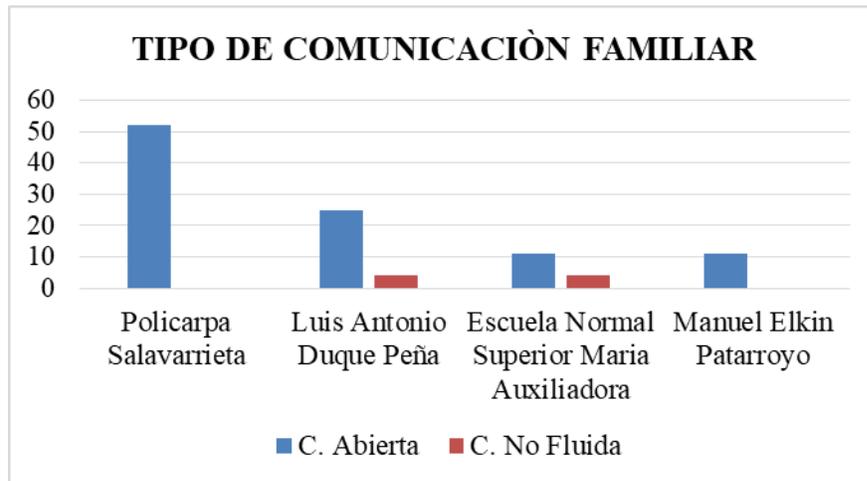
*Gráfica No. 1 Tipología Familiar*



Fuente: Elaboración propia

La presente gráfica denominada “Tipología Familiar”, hace referencia a los diversos tipos de familia identificadas a partir del proceso de intervención con los padres de familia y la puesta en práctica de las valoraciones sociales, como se puede observar en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta existe la presencia de la familia nuclear con un total de 15 personas, familia extensa 20 personas, familia monoparental 15 personas y familia reconstituida con 2 personas, por lo tanto es evidente el predominio de la tipología familiar extensa, puesto que varios estudiantes conviven en su hogar con familia de primer, segundo o tercer grado.

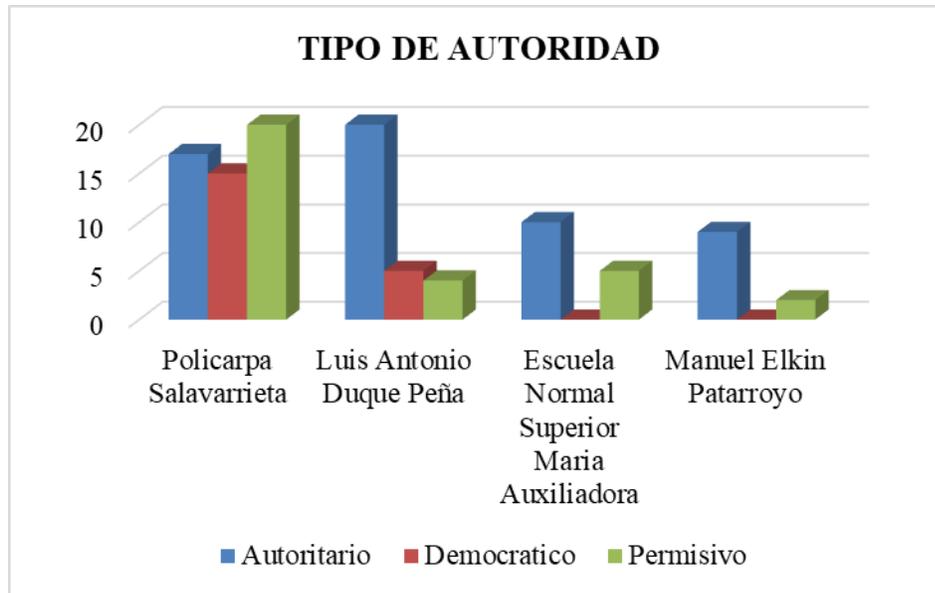
*Gráfica No. 2 Tipo de comunicación familiar*



Fuente: Elaboración propia

En la presente grafica denominada “Tipo de comunicación familiar”, se puede observar que en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, a partir de la muestra aplicada, todos los padres de familia manejan en su hogar una comunicación abierta con sus hijos y demás personas con la que conviven, evidenciando que no existe referencia alguna de la Comunicación no fluida.

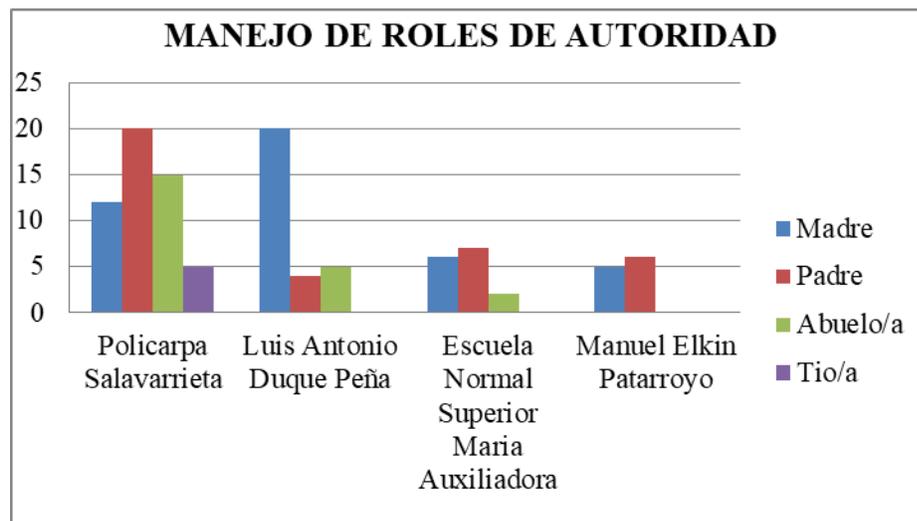
*Gráfica No. 3 Tipo de autoridad*



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la gráfica presente denominada “Tipo de autoridad” se puede identificar que los padres de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta manejan un tipo de autoridad permisivo, en el cual no existen normas claras, ni límites determinados siendo este un aspecto de contingencia a tener en cuenta para mejorar con los padres de familia.

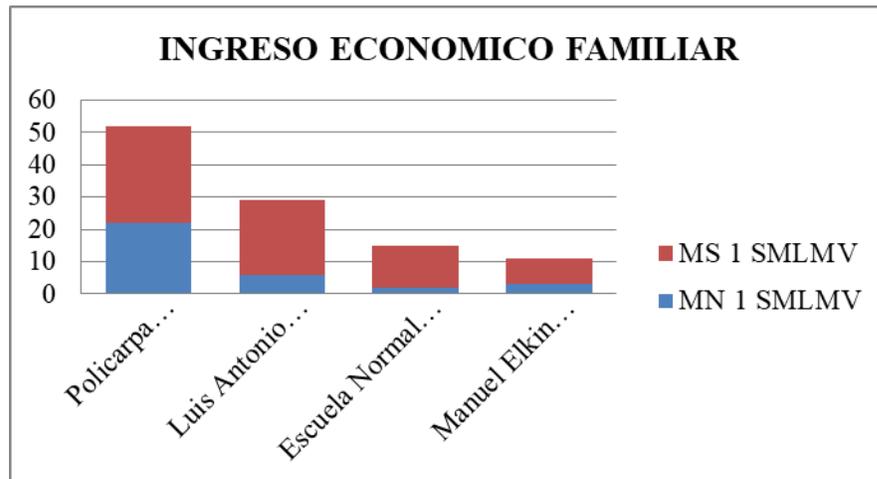
*Gráfica No. 4 Manejo de roles de autoridad*



Fuente: Elaboración propia

Esta grafica corresponde al “Manejo de roles de autoridad” en el cual se puede hallar la figura fuerte del núcleo familiar, en este caso en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta se hace referencia a la figura paterna como la figura de autoridad en el hogar.

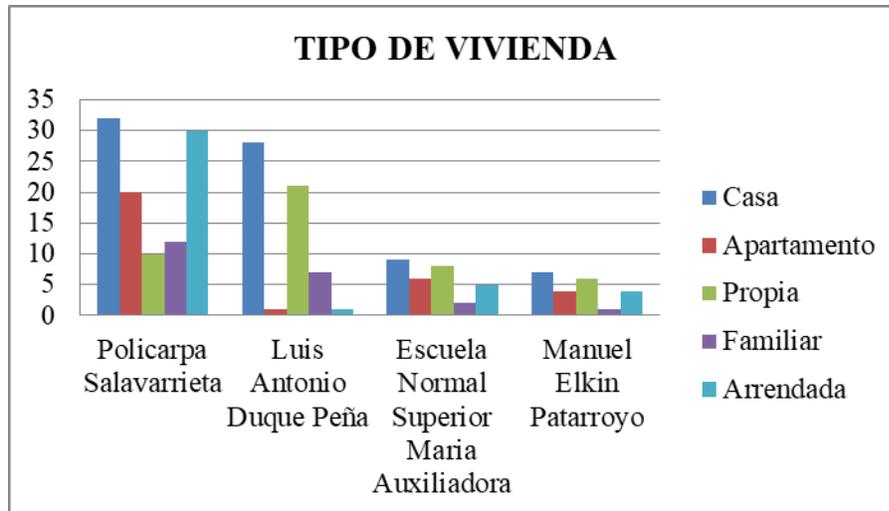
*Gráfica No. 5 Ingreso económico familiar*



Fuente: Elaboración propia

En esta grafica denominada “Ingreso económico familiar”, se puede identificar la cantidad de ingreso económico general en el hogar, observando que en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta 31 familias cuentan con más de un salario mínimo mensual legal vigente.

*Gráfica No. 6 Tipo de vivienda*



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica presentada y denominada “Tipo de vivienda”, se puede observar el tipo de vivienda con la cual cuentan las familias de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta a las cuales fueron aplicados el instrumento, identificando que 31 familias habitan en casas siendo estas arrendadas.

Como se puede observar a partir de las gráficas anteriormente presentadas, se evidencia una inconformidad a la hora de realizar el pertinente análisis, ya que los datos arrojados a la hora de la tabulación permite hallar diversas particularidades que no corresponden a la hora de articular toda la información de los ítems caracterizados por cada gráfica, es por esto que se hace necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los padres de familia no son totalmente certeros a la hora responder las preguntas realizadas durante la construcción de la valoración social.

- Teniendo en cuenta la tipología familiar, se puede reconocer que dentro del contexto familiar persisten diversos participantes con los cuales se requiere hacer a su vez una intervención para el adecuado apoyo y desarrollo del estudiante.
- El rol de Trabajador Social no solamente se debe limitar a la construcción de valoraciones socio familiares, sino a su vez a la realización de visitas domiciliarias que permitan conocer más a fondo la dinámica y contexto familiar.
- Potencializar el rol del trabajador social en la construcción de un vínculo fortalecedor entre la familia y la Institución Educativa.
- Es necesario visualizar la importancia del trabajador social desde el equipo de orientación escolar, el cual permite llevar a cabo procesos de orientación y sensibilización, en la escuela y los contextos que rodean al estudiante, haciendo una intervención a partir de un enfoque socioeducativo.

A partir de este estudio previo a la siguiente fase correspondiente a la planificación, se considera esencial el pertinente análisis que permita visualizar como estaba el proceso a partir del primer contacto con la comunidad para así mismo dar paso al proceso de intervención socioeducativa.

- Fase de planificación: Este hace referencia a la planificación a la hora de la elaboración de los programas y proyectos que se van a realizar, en donde a partir de la utilización de procedimientos, se nos permitira, establecer actividades previstas con anticipación, con el fin de alcanzar la situación deseable; por esta razón, es que se realiza la construcción de un ante proyecto y cronograma, con el fin de establecer lo que se

realizara en el transcurso del proyecto, sus actores y actividades establecidas así contribuir paso a paso al logro de objetivos.

Se llevara a cabo un proceso de fortalecimiento, sensibilización y orientación a través de una intervención socioeducativa con los grupos poblaciones correspondientes a la familia, docentes y comunidad educativa que permita una intervención más específica desde la disciplina de Trabajo Social, durante el semestre 2019-2 en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta del Municipio de Girardot, para esto se aplicaran diversas técnicas propias del Trabajo Social las cuales se podrán evidenciar más adelante a partir del cronograma.

En este apartado se llevo a cabo la ejecucion del plan de acción a realizado en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, basado de acuerdo a los objetivos planteados y orientado a la intervencion familiar y educativa; por lo tanto, se presenta el plan de trabajo realizado de acuerdo al Proyecto de Educacion Sexualidad y Construccion de Ciudadania –PESCC y desde la inclusión social a partir del proceso de intervención socio educativa en la Institución.

**PLAN DE ACCIÓN**

<p align="center"><b>Proceso Socio educativo “Todos por una educación inclusiva”</b></p> <p><b>Objetivo General:</b> Fortalecer el proceso de inclusión educativa de los NNA con NEE de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta de Girardot, que permita la implementación de una intervención más específica desde la disciplina de Trabajo Social, durante 2019-2</p> <p align="center"><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p>								
<b>FASE / Objetivos específicos</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo de la actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsables</b>
<p>Fase No. 1 Identificación de la población a intervenir.</p> <p>Generar un proceso de acercamiento y reconocimiento de la población a intervenir.</p>	<p>Generar un proceso de sensibilización y orientación en la inclusión educativa dirigida a los NNA con NEE, familias y profesores.</p>	<p>Primer encuentro</p>	<p>Generar con los padres de familia un primer encuentro para el reconocimiento del procesos que se llevara a cabo con sus hijos a partir de un acuerdo por medio del dialogo para el seguimiento y apoyo de todas las actividades realizadas con los mismos.</p>	<p>25-08-19</p>	<p>Encuesta Formal</p>	<p>Lista de estudiantes reportados con NEE</p> <p>Valoraciones sociales</p> <p>Plan de Trabajo</p>	<p>Talento humano</p> <p>Tecnología</p> <p>Fotocopias</p>	<p>Daniela López Guzmán</p> <p>Equipo orientación</p>
		<p>Reconociendo que son las NEE</p>	<p>Generar un proceso de conceptualización con los padres de familia ante el reconocimiento de derechos, deberes y la corresponsabilidad que tiene este actor frente al proceso evolutivo de sus hijos.</p>	<p>06-09-19</p>	<p>Taller dinámico</p>	<p>Lista de asistencia</p> <p>Lúdico dinámico</p>	<p>Talento humano</p> <p>Material de apoyo visual y auditivo</p> <p>Material didáctico</p> <p>Fotocopias</p>	<p>Daniela López Guzmán</p>

PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE NNA CON NEE

		<p>Reconociendo mi enfoque de derechos desde una orientación de construcción de ciudadanía.</p>	<p>Socializar con los padres de familia y estudiantes temas orientados a la construcción de ciudadanía con el fin de reconocer estas personas con NEE desde un enfoque de derechos.</p>	<p>09-09-19</p>	<p>Taller Experiencial</p>	<p>Plan de sesión</p> <p>Lúdico dinámico</p>	<p>Talento humano</p> <p>Material de apoyo visual y didáctico</p> <p>Material didáctico</p>	<p>Daniela López Guzmán</p>
		<p>Fomento en mi Institución Educativa la no discriminación</p>	<p>Generar un proceso de orientación y sensibilización ante el reconocimiento de la diversidad promoviendo así la no discriminación en el aula educativa.</p>	<p>15-09-19</p>	<p>Taller didáctico</p>	<p>Lista de asistencia</p> <p>Plan de sección</p> <p>Lúdico dinámico</p>	<p>Material visual y auditivo</p> <p>Carteleras</p> <p>Material didáctico</p>	<p>Daniela López Guzmán</p>
		<p>Igualdad de oportunidades para todos</p>	<p>Orientar y sensibilizar a los padres de familia, docentes y comunidad educativa a la identificación de la igualdad de condiciones y oportunidades a partir del reconocimiento de la participación e inclusión de los NNA con NEE</p>	<p>20-09-19</p>	<p>Taller dinámico</p>	<p>Lista de asistencia</p> <p>Plan de sección</p> <p>Árbol de problemas</p>	<p>Material didáctico</p> <p>Apoyo visual y auditivo</p> <p>Materiales para construcción de carteleras.</p>	<p>Daniela López Guzmán</p>

PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE NNA CON NEE

		Respeto, aceptación e integración, ejes fundamentales para la inclusión	Sensibilizar a la comunidad educativa y docentes de la institución los principios hacia la inclusión a partir del reconocimiento a la diversidad humana y construcción de estrategias para el desarrollo pleno de las capacidades de la población NEE.	30-09-19	Taller Experiencial	Lista de asistencia Matriz DOFA	Talento humano  Material de apoyo visual y auditivo  Material didáctico  Materiales para la construcción de carteleras	Daniela López Guzmán
Fase No. 2 y 3 Planificación y ejecución  Diseñar e implementar un proceso de inclusión social para los NNA con NEE desde la disciplina de Trabajo Social.	Elaboración de la ruta de inclusión social DE NEE, propiamente dicha de Trabajo Social	Ruta de atención integral a los NNA con NEE desde Trabajo Social	Elaborar la ruta de inclusión social de NEE propiamente dicha desde Trabajo Social para la IE Policarpa Salavarrieta.	20-10-19	Proceso propiamente dicho	Ruta, flujograma	Practicante profesional	Daniela López Guzmán
<b>Fase No. 5 Evaluación</b>  Evidenciar el proceso desarrollado de inclusión social de los NNA con NEE a través de	Guía de inclusión socioeducativa y preventiva para NNA con NEE.	Guía didáctica alusiva a la inclusión de NNA con NEE.	Construir una guía metodológica para la inclusión social de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales desde el área social orientada a los padres, estudiantes y docentes de la Institución Educativa a	05-11-19	Revisión documental	Guía Metodológica	Digitales	Daniela López Guzmán

PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE NNA CON NEE

una cartilla o guía metodológica.			través de un material didáctico que permita continuar el proceso.					
-----------------------------------	--	--	---	--	--	--	--	--

Teniendo en cuenta el proceso metodológico seleccionado de acuerdo a la intervención socioeducativa con los NNA con NEE, también se llevó a cabo la implementación de un instrumento de recolección de información con los padres de familia correspondiente al mapa de redes, el cual nos permite identificar la presencia de apoyos desde la red familiar, amistad, escuela y social comunitaria y su incidencia en el proceso educativo del estudiante.

Por ultimo también se planteo la construcción de una ruta de atención integral para el estudiante con NEE propios del Trabajo Social junto con un flujograma que permite evidenciar el proceso continuo de atención, a partir de la intervención con cada uno de los contextos o sistemas que rodea al estudiante (familia, docentes, comunidad educativa).

- Fase de ejecución o intervención propiamente dicha: En esta fase la comunidad se hace cada vez más importante, considerándola como sujeto, dando paso a la intervención inicial, respondiendo con esto a los problemas expuestos por la gente, evitar errores en el proceso de desarrollo y lograr la mayor participación de las personas en las actividades; una vez generado el primer contacto, la investigación y planificación de la evolución del proyecto se pone en marcha en la intervención con la comunidad; lo que se busca es generar estrategias de intervención, la cual logre activar las potencialidades humanas y los recursos sociales con el fin de conseguir un cambio positivo de acuerdo a los objetivos planteados. En esta fase de ejecución e intervención propiamente dicha se anexa la ficha metodológica de cada actividad planteada en el plan de acción anteriormente presentado: (Ver anexo ,3,4, 5, 6, 7)

<b>Actividad N°1 "Reconociendo que son las NEE"</b>	
<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	
<b>FECHA</b>	25- 30 Agosto 2019
<b>LUGAR</b>	Institución Educativa Policarpa Salavarrieta <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede Principal</li> </ul>
<b>No. DE PARTICIPANTES</b>	Participantes 60 Participantes
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	1 hora.
<b>OBJETIVO</b>	Generar con los padres de familia un primer encuentro para el reconocimiento del proceso que se llevara a cabo con sus hijos a partir de un acuerdo por medio del dialogo para el seguimiento y apoyo de todas las actividades realizadas con los mismos.
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Encuesta formal</li> <li>➤ Talento humano</li> <li>➤ Fotocopias</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dialogar con los padres de familia.</li> <li>• Presentarles el proceso que se llevara a cabo tanto con el estudiante como con el padre de familia</li> <li>• Establecer un plan de acción a realizar en casa</li> <li>• Firma de acuerdo</li> </ul>

<p><b>AGENDA DEL DÍA</b></p>	<p>Se comenzara el día recibiendo a los padres de familia que fueron citados a la Institucion para dialogar acerca del tema a trabajar en conjunto con el equipo de orientacion.</p> <p>Se dialogara con los padres de familia y/o acudiente acerca del proceso que se llevara a cabo en la Institucion, en el cual se establecera como primordial el apoyo por parte de los mismos ante todas las actividades que se realizaran.</p> <p>Seguido a esto se le solicitara al padre de familia llevar a cabo una serie de actividades con su hijo en el hogar, permitiendo con esto generar en el estudiante refuerzo en el proceso de autonomia, independencia, responsabilidad, etc. (Ver anexo 2)</p> <p>Por ultimo se firmara con el padre de familia un pre acuerdo en el cual se establezca la plena colaboracion del mismo hasta la culminacion del proceso y ante las solicitudes o documentos que establezca la Institucion.</p>
<p><b>VALORACIÓN</b></p>	<p>Ante esto se les solicita a los padres de familia la historia clínica del estudiante y el apoyo por parte de profesionales ante la remisión de los mismos a la EPS.</p> <p>De igual manera se evidencio una actitud presta a cualquier información o proceso que se fuera a llevar a cabo, de igual manera a la vez se identificó que muchos de ellos no cuentan con un apoyo familiar que le contribuya en sus ppr</p> <p>sistema de salud</p>

	en su proceso de formación académica.
<b>PROFESIONAL(ES)</b> <b>RESPONSABLE(S)</b>	<i>Daniela López Guzmán</i> <i>Equipo Orientación</i>

Durante el proceso socioeducativo se realizó una intervención en red a partir del modelo ecosistémico, como se mencionaba en la anterior fase correspondiente a la de planificación, el cual permite analizar el contexto - ambiente con el que se relaciona el estudiante, denominados microsistemas estos son:

- Familia
- Escuela
- Social
- Entidades de apoyo

Como se mencionaba anteriormente, sumado al proceso metodológico, dado el carácter de la intervención, también se incorporó al mismo, este modelo Eco sistémico, teniendo en cuenta las características de la población, en este apartado se puede evidenciar el uso de técnicas y herramientas propias del trabajador social como el mapa de redes, además es válido resaltar

que la ficha – instrumento de valoración social, fue diseñada y aplicada en el primer nivel de la práctica, 2019-1

Según el DNIAS (Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social), considera que un Modelo de Intervención es aquel en el que “se especifica cuál es la situación que aqueja a la población que se atiende, los objetivos, las estrategias que se llevarán a cabo, el marco jurídico bajo el cual opera, así como el procedimiento para la evaluación de los resultados”, este, busca a través de sus procesos, etapas o fases proporcionadas a partir de diversos autores solucionar una situación de vulnerabilidad que transgreda en contra de una población en la cual el profesional es participe en su intervención directa y la implementación de los diversas técnicas o herramientas que se le brinden para el abordaje adecuado de la problemática.

A partir de esto, se da paso al modelo de intervención que fue empleado en la ejecución del presente proyecto, este corresponde al modelo eco sistémico, utilizando como referente teórico el autor (Nieves Lillo, 2004), el cual nos ofrece a partir de este modelo una “comprensión de la compleja y permanente interacción de las personas con sus ambientes más o menos inmediatos, integrando la estructura y dinámica de las redes sociales y las transacciones de apoyo que se generan en estas”, a partir de esto, este nos permite establecer una relación e interacción con las estructuras que conforman los entornos inmediatos del individuo, más conocidos como los microsistemas, los cuales corresponden a la (familia, escuela, trabajo, barrio, etc).

De igual manera cabe hacer mención que el presente trabajo pretende establecer una relación, interacción y dinámica de trabajo con los entornos más inmediatos del individuo con NEE, con los cuales se realizara un acercamiento directo con sus familiares, docentes y

comunidad educativa, logrando con esto conocer su entorno y así mismo contribuir con los conocimientos de la orientación y prevención en cada microsistema intervenido.

El modelo eco sistémico y también llamado modelo ecológico se considera como herramienta conceptual ya que permite integrar conocimientos, examinarlos con una perspectiva particular, elaborar nuevas hipótesis y brindar un encuadre teórico (Nieves Lillo, 2004), esto con el fin de poder generar estrategias que permitan llevar a cabo una adecuada intervención con la comunidad.

Este autor también hace referencia a la orientación ecológica en la intervención comunitaria, la cual tiene por objeto de trabajo la interacción de la persona y su ambiente; en este la persona se concibe en permanente desarrollo en el que el individuo percibe su ambiente y se relaciona con él, teniendo en cuenta que los distintos ambientes que se presenten en la transcurso de la vida del individuo en el modelo ecológico son considerados como sistemas, funcionando cada uno de manera independiente y en el cual el ser humano es un elemento más.

Además de esto, es necesario tener en cuenta que la intervención comunitaria se caracteriza “por la incorporación de los recursos naturales de las personas, familias y grupos de una comunidad, en los procesos de resolución y prevención de los problemas sociales (Nieves Lillo, 2004)”, este se complementa con la importancia que se le aporta al apoyo social, teniendo en cuenta sus características relacionadas al bienestar, en el cual a partir del marco ecológico desde un punto de vista individual- familiar o desde un punto de vista comunitario (en el cual se integren las demás redes), se podrán elaborar estrategias acordes que permitan llevar a cabo un adecuado trabajo con los distintos niveles de intervención comunitaria.

Otro aspecto a tener en cuenta en este apartado es el manejo de redes, los cuales tienen una estrecha relación al modelo eco sistémico, ya que como anteriormente se mencionaba

permite una interacción con las demás personas, generando además de esto un apoyo para el trabajo individual, familiar y comunitario, denominados a partir del autor (Rosello, 2004) como “las estrategias de intervención comunitaria basadas en redes sociales”.

El trabajo en redes, permite llevar a cabo un proceso de mediación con un objetivo establecido en el cual se vinculan diversas personas ya sean dos, tres o más, logrando con esto identificar los lazos importantes entre las mismas; la intervención con redes desde los servicios sociales pueden ser consideradas desde un enfoque global como aquel que permite la identificación de relaciones a partir de la intervención individual, familiar, grupal y comunitaria, permitiendo así evolucionar en el proceso de intervención del individuo junto con sus microsistemas inmediatos.

El trabajo con redes requiere el refinamiento de las siguientes fases propuestas por las autoras (Rosello, 2004) en su libro *Manual para el Trabajo Social Comunitario*:

- **Identificación de la red social:** En esta fase se hace a partir de un proceso subjetivo el reconocimiento de las relaciones importantes que existen en la vida del individuo, es por ello, que en el presente trabajo se realizó una intervención con los microsistemas inmediatos del individuo, respondiendo en este caso a la familia, docentes y comunidad educativa como población sujeto más próxima al individuo.
- **Análisis de la red social:** Este es un proceso en el cual a partir de la valoración se identifica la cantidad, tipo y funciones de las relaciones de apoyo del individuo, además el reconocimiento de posibles conflictos o tensiones entre las mismas relaciones referidas por la persona; es necesario tener en cuenta que la red de ayuda más próxima a la persona posiblemente no es la única y saber analizar los conflictos,

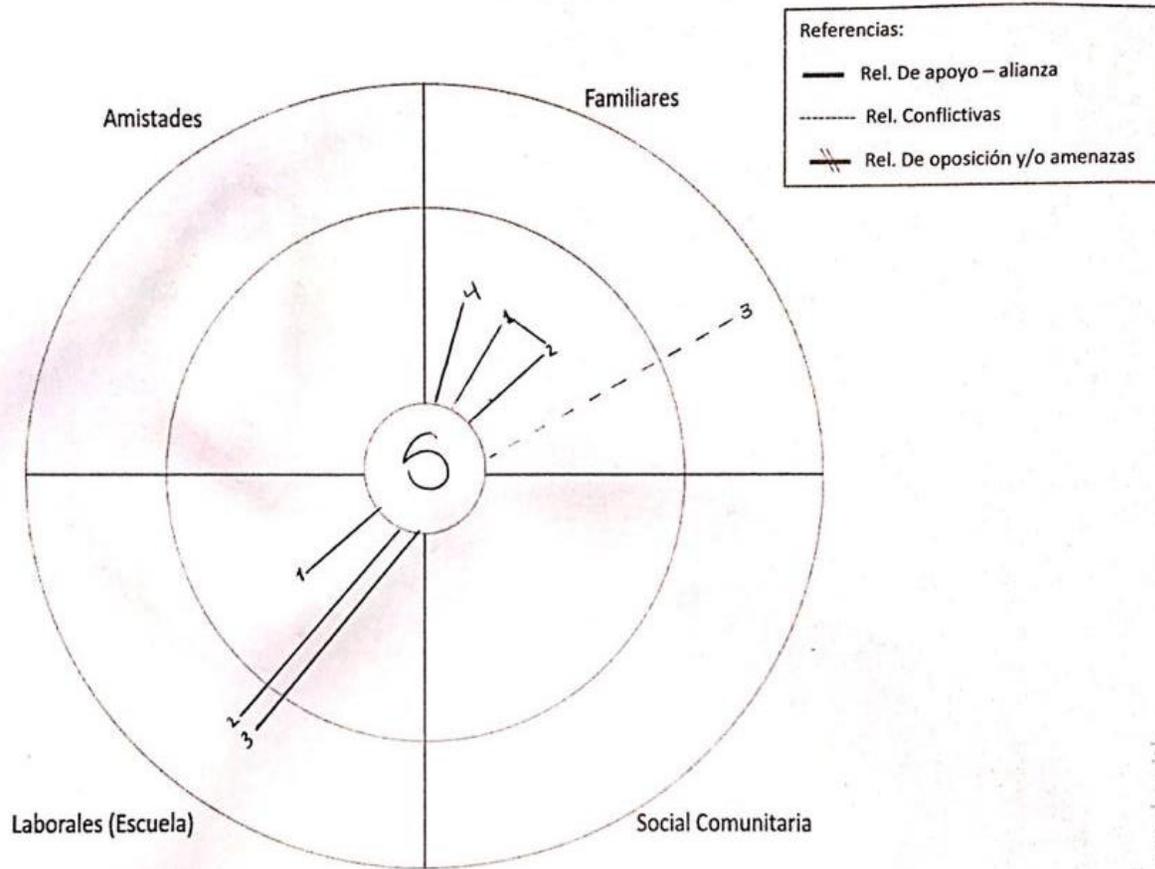
sobrecargas y rigideces que se encuentren en el mismo a través de la intervención psicosocial; es por ello que en esta fase se aconseja la implementación del mapa de red propuesto por la profesora (Villalba, 1993) Trabajadora Social y Psicóloga; esta herramienta fue ejecutada con los padres de familia de la Institución Educativa para el reconocimiento de las relaciones con sus sistemas inmediatos y el conocimiento de factores de riesgo o de generatividad que se pudieran hallar.

- Intervención en las redes: En esta fase se hace nuevamente mención a la profesora (Villalba, 1993), la cual en este apartado propone los destinatarios prioritarios, criterios para la intervención en redes y las estrategias de intervención del grupo interdisciplinar, teniendo en cuenta que este modelo plantea a partir de su intervención la autorresponsabilización de los individuos, grupos y comunidades en su propio desarrollo. Una vez realizadas las anteriores fases se dará paso a la intervención de las redes inmediatas identificadas en la ejecución de las anteriores fases, generando con ello criterios de intervención, población sujeto y creación de estrategias a implementar.

A continuación se podrá observar el pertinente grafico correspondiente al Mapa de red junto a la referencia del mismo.

Mapa de Red No1

Nombre del Estudiante: Samuel Santiago Cruz Pineda  
Grado: 5º IDx: \_\_\_\_\_



Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Scanned with  
amScanner

Fuente: Propia

Referencia Mapa Red

Nombre del Estudiante: Samuel Santiago Cruz Pineda.  
 Grado: 5 IDx: \_\_\_\_\_

REFERENCIA DEL MAPA DE RED

Personas y/o Grupos	Tipo de Relación	Estado
1 Rafael Lopez 2 Cecilia Soto 3 Leonardo Pineda 4 Jonathan Pineda	Abuelo Abuelo Tio Hermano.	Apoyo, Amor Apoyo, Amor conflictiva Apoyo
	Amigos	Alianza, Cercana
1 Flor 2 Elena 3 Diana	Profesora Profesora Profesora	Apoyo. Buena Buena



Scanned with

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Fuente: Propia

Como se puede observar, la referencia del mapa de red nos permite identificar de manera numérica según el contexto las personas, el tipo de relación y el estado de la relación, información que posibilita la representación de los resultados de manera categórica en el mapa de redes.

Por consiguiente el mapa de redes permite identificar el tipo de relación de apoyo con el que cuenta el estudiante en los contextos determinados y plasmados en la herramienta metodológica, teniendo en cuenta que este mapa parte de dos niveles según el tipo de acompañamiento por parte de cada actor participe del proceso, los cuales se pueden observar a partir de los dos círculos denominados niveles hallados en la herramienta, el cual hace referencia de acuerdo al nivel máximo de apoyo como primer nivel y como apoyo pero no constante en el segundo nivel.

Partiendo de esta herramienta metodológica es necesario describir lo que se pretende hallar a partir de cada contexto representado en el mapa de redes.

- Familiares: Apoyo por parte de los familiares con los que el estudiante convive o familiares cercanos que contribuyen al proceso de evolución pedagógica del mismo.
- Amistades: Reconocimiento del desarrollo social del estudiante fuera de la comunidad educativa y el desempeño de habilidades sociales con la sociedad.
- Laborales (Escuela): Apoyo y acompañamiento continuo por parte de los docentes de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta en el desarrollo de aprendizaje del estudiante.

- Social Comunitaria: Entes externo que hacen parte del proceso de desarrollo cognitivo, intelectual y social del estudiante. “Ejemplo: Terapias de Lenguaje, Terapias Ocupacional, Medicina General, Entre Otros”

- Familiares: Desde este contexto se pudo observar como categoría principal a los padres de familia, los cuales son los que se encuentran más prestos al desarrollo y evolución del estudiante en la escuela.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, a partir de la población sujeto a la cual se le aplico el instrumento de recolección de información e intervención, correspondiente a un total de (10) padres de familia, se logró evidenciar los siguientes aspectos:

- Los padres de familia no reconocen los vínculos afectivos y sociales de sus hijos.

- No reconocen su entorno social y el desarrollo interactivo con sus relaciones cercanas.

- No cuentan con un seguimiento desde las entidades externas que le permitan al estudiante un refuerzo en su apoyo social, educativo y emocional.

- No reconocen el tipo de relación con los microsistemas del estudiante.

- Los estudiantes cuentan con un apoyo limitado por parte de los padres de familia.

- No se evidencia el reconocimiento del apoyo de los docentes durante el proceso de formación académica, ya que no se presenta una continua mención de los mismos a la hora de la realización del instrumento.

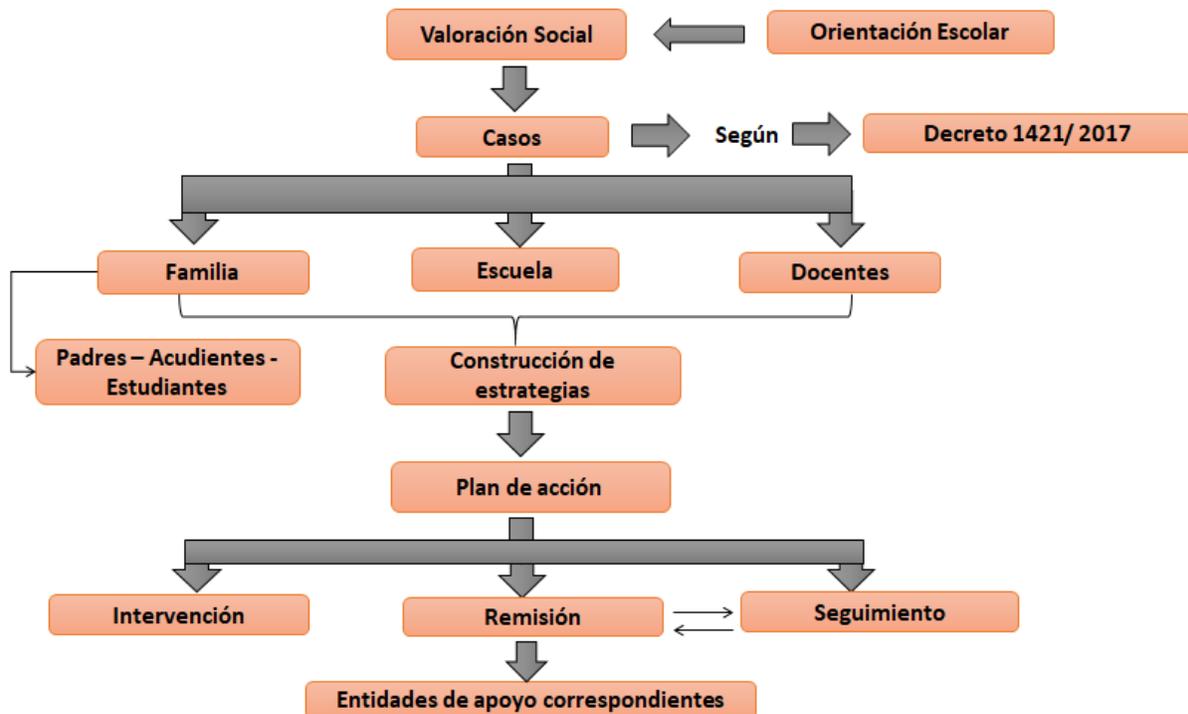
- No se hace alusión a profesionales en su seguimiento por lo cual su contacto con ellos es de manera reducida.

- No reconocen el diagnóstico correspondiente del estudiante ya que no llevan a cabo el proceso de validez de una posible discapacidad a partir de un estudio médico.

Por último para llevar a cabo un proceso socio educativo es necesario a partir de nuestra intervención impulsar el cambio y generar una estrecha vinculación y relación entre la comunidad y las familias que lo requieran, teniendo en cuenta la eficiencia de los profesionales que intervengan y la ayuda a la comunidad en la generación de seres auto eficaces, autónomos y con la capacidad de reconocerse como tal.

Los profesionales en este proceso tienen la ardua y compleja labor de llevar a cabo un rol de mediadores y de facilitadores, teniendo en cuenta que son procesos de acercamiento y ajuste con la comunidad, para ello deberán contemplarse estrategias adecuadas y así mismo implementarlas, en donde sean caracterizadas por los procesos de comunicación fluida y constantes entre el sistema de comunidad.

Por último se construyó una ruta de atención integral para los NNA con NEE propia del Trabajo Social, a partir del proceso de intervención socioeducativo desde un enfoque de inclusión social, la cual se presenta a continuación. (Ver anexo 8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18)



Fuente propia

Esta ruta metodológica de atención a la comunidad educativa con NEE, esta direccionada de la siguiente manera:

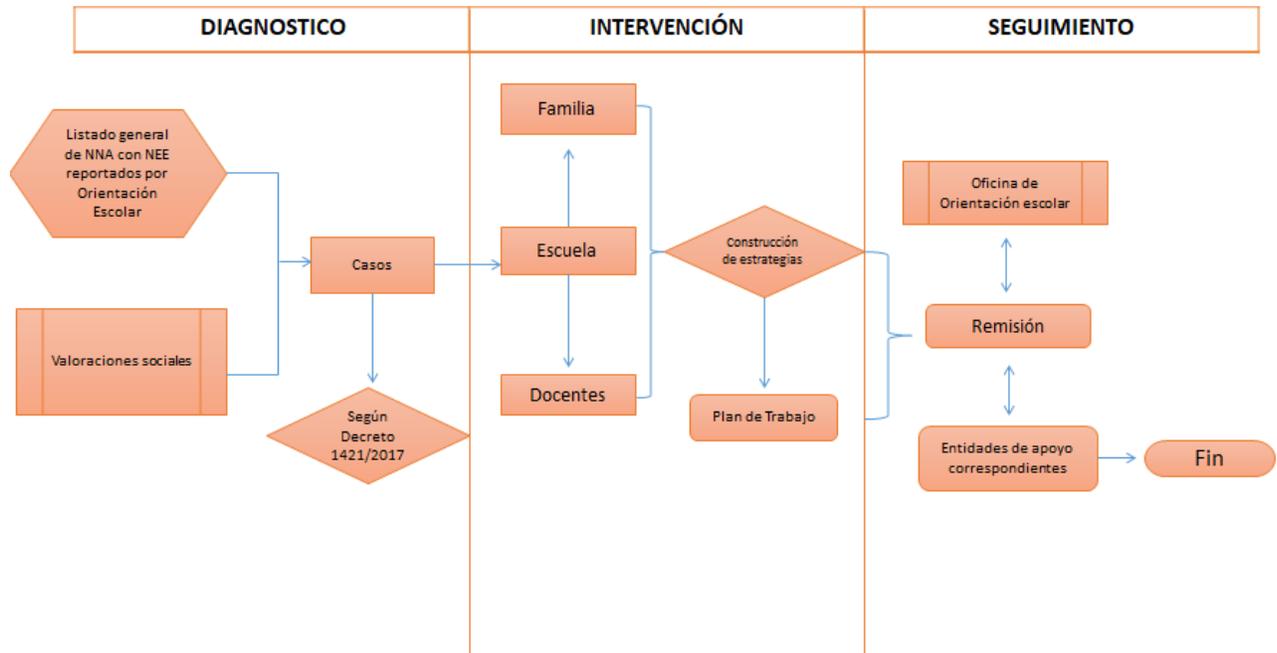
- Orientación Escolar, una vez seguido el conducto regular y la atención por parte de la Oficina de Orientación Escolar, serán remitidos los estudiantes que a partir del diagnóstico psicológico realizado se confirme que cuentan con alguna NEE.
- Valoración Social, a partir de la lista de estudiantes remitidos por parte de Orientación, se dará paso a la citación del padre de familia para llevar a cabo la ejecución de la valoración social, la cual permite identificar su dinámica familiar, el manejo de roles y pautas de crianza en el hogar, ingresos, espacios de ocio, entre otros.

(Ver anexo No. 17, 18, 19)

- Casos, el punto anteriormente mencionado se ejecutará a partir de la intervención a los casos de atención específicos de acuerdo al Decreto 1421 del 2017, los cuales corresponden a los estudiantes con problemas de aprendizaje, discapacidad cognitiva e intelectual.
- Familia, se realizara una intervención con los padres de familia, en el cual se llevara a cabo inicialmente un proceso de reconocimiento de las Necesidades Educativas Especiales, sus cuidados y apoyo que debe tener el estudiante por parte de este contexto familiar. Este proceso se llevara a cabo con el padre de familia o acudiente junto con el estudiante; a su vez también se realizaran visitas domiciliarias cuando esta sea oportuna.
- Escuela, se llevara a cabo un proceso de sensibilización y reconocimiento de las Necesidades Educativas Especiales, a partir del Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía -PESCC, el cual permite en los estudiantes generar procesos de valoración a la pluralidad de identidades, respeto a la dignidad de todo ser humano y el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas.
- Docentes, se implementara herramientas e instrumentos propios del Trabajo Social, el cual permite a partir de la intervención un proceso de sensibilización y reconocimiento de las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas de la Institución Educativa y de los estudiantes.
- Construcción de estrategias, teniendo en cuenta los actores partícipes de este proceso se generara la construcción de estrategias desde el ámbito social, el cual permitirá con el apoyo de los mismos la evolución del desempeño educativo, social y personal del estudiante.

- Plan de trabajo, Se le solicitará al padre de familia un plan de trabajo a realizar en casa, el cual fomente en el estudiante hábitos cotidianos en su cuidado autónomo, generar responsabilidades, interactuar con la sociedad y desarrollar habilidades y destrezas del estudiante.
- Intervención, se llevará a cabo una intervención continua con los actores participes del proceso para la identificación de posibles falencias en la evolución del estudiante, generando con ello el replanteamiento de las mismas.
- Remisión, se remitirá al estudiante a las entidades de apoyo correspondientes como lo son Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Psicología, Trabajo Social o medicina general por medio de la EPS, logrando con esto un soporte de su historia clínica y un trabajo interdisciplinar en pro al desarrollo del estudiante.
- Seguimiento, se llevará a cabo un registro de asistencia mensual con los padres de familia para el conocimiento de la puesta en práctica de las actividades solicitadas, junto con el dialogo para identificar que tan efectivo ha sido el proceso implementado con el estudiante.

Por último se anexa en este apartado el flujoograma de procesos correspondiente a la proceso de atención para la población con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta.

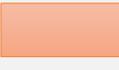
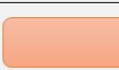


Fuente: Propia

Como se puede observar este flujograma parte de 3 momentos de atención los cuales corresponden como primer momento al diagnóstico, como segundo momento a la intervención y como tercer y último momento al seguimiento, evidenciando allí un fin del proceso de atención.

Además, también podemos evidenciar en esta presentación del flujograma la variedad de los cuadros utilizados que permiten representar un punto a realizar según el momento dado, para esto se hará una especificación puntual sobre la determinación de cada figura a partir del siguiente cuadro comparativo:

Cuadro comparativo

	<i>Inicio- Preparación</i>
	<i>Proceso predefinido</i>
	<i>Proceso</i>
	<i>Decisión</i>
	<i>Proceso alternativo</i>
	<i>Fin</i>

Fuente: propia

- Fase de evaluación: Lo que se pretende por ultimo en esta fase es examinar de carácter científico la capacidad del Trabajo Social Comunitario realizado, la cual con esto nos permitirá tener un paralelo entre el proceso inicial y el resultado final, determinando así el éxito o el fracaso del proyecto realizado.

<b>Formato Evaluación</b>	
Institución: Institución Educativa Policarpa Salavarrieta	Proceso Desarrollado: Reconocimiento de las Necesidades Educativas Especiales desde la inclusión social y el proyecto transversal Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía -PESCC.
Nombre del responsable: Daniela López Guzmán	
Período - Mes 2019-2	Proyecto: Proceso Socio educativo “Todos por una educación inclusiva”

### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

No. de sesiones desarrolladas: 9 Sesiones Desarrolladas.	
Número de participantes:	300 participantes en total.
<u>Grupo poblacional:</u> NNA con Necesidades Educativas Especiales -NEE, Comunidad Educativa, Padres de Familia y Docentes	
<u>Resumen de los temas tratados:</u> Generar a partir de una intervención socio educativa el reconocimiento a las Necesidades Educativas Especiales, la corresponsabilidad que tiene tanto la Institución Educativa como la familia en este proceso y la identificación de los derechos y deberes tanto de los niños como de los docentes desde un enfoque transversal del Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía y la inclusión social.	

## VALORACIÓN DEL PROCESO

### **Aprendizajes (DOFA)**

#### **Debilidades (internas):**

Impuntualidad por parte de los miembros coparticipes del proceso ante la hora programada de inicio.

Negación de los docentes por falta de conocimientos ante la interacción con estos niños en el aula de clase.

Deficiente contribución por parte de los docentes ante la implementación del Decreto 1421 del 2017 en la Institución Educativa.

Tardanza ante la documentación solicitada por parte de la Institución a los padres de familia.

No acatamiento ni realización de compromisos por parte de los padres de familia en actividades concernientes a la solicitud de citas médicas o actividades en casa.

#### **Fortalezas (internas):**

Participación colectiva y masiva de los padres de familia.

Trabajo en equipo, comunicación, participación e interacción entre la comunidad.

Impacto positivo e individual en el reconocimiento de la temática presentada.

**Amenazas (externas):**

Infraestructura de la Institución no acorde para suplir las necesidades de esta comunidad.

Poco acompañamiento por parte de las entidades públicas ante este proceso.

Insuficiente equipo de trabajo interdisciplinar en la Institución para trabajar en pro a la construcción de estrategias a implementar con cada individuo de esta comunidad.

Poca contribución de los docentes ante la atención y apoyo para esta comunidad.

**Oportunidades (externas):**

Llevar a cabo un proceso de inclusión social a partir de la educación inclusiva.

Normatividad que protege y rige el cumplimiento de los derechos de esta comunidad con NEE.

Convenios de la Institución Educativa con Instituciones de formación superior que permiten contribuir al proceso de investigación e intervención, a partir de proyectos transversales y equipo de trabajo con estudiantes en formación en su práctica profesional.

Ampliación del equipo interdisciplinar de la Institución para el apoyo ante esta situación.

Reforzar la intervención del Trabajador Social en el ámbito educativo y que no sea solo visto como el constructor de una

valoración socio familiar.

Realizar visitas domiciliarias.

Llevar un seguimiento con cada actor que hace parte del contexto intervenido.

Logros:

Se logró llevar a cabo una participación colectiva por parte de los padres de familia en las diversas actividades desarrolladas en la Institución Educativa, teniendo en cuenta que durante este proceso la población estuvo presta y receptiva ante la información suministrada y las actividades realizadas.

Se logró llevar a cabo con los diversos actores que rodean al estudiante un proceso de sensibilización, orientación y reconocimiento de las Necesidades Educativas Especiales articulado a su vez con el enfoque de construcción de ciudadanía, fomentando la inclusión social y a su vez la educación inclusiva a partir de una intervención socio educativa en la Institución Educativa.

Durante el proceso desarrollado se logró implementar diversas herramientas e instrumentos propios del Trabajo Social, las cuales a partir de su metodología permitió llevar a cabo un buen desarrollo, comunicación e interactividad con la comunidad.

Se logró llevar a cabo un proceso de sensibilización con los docentes de la Institución, a partir del reconocimiento de los derechos y deberes de los NNA con NEE, la corresponsabilidad que tienen con los niños e incentivar en cada uno de ellos el sentimiento de apoyo, perseverancia y protección que necesitan esta población para continuar con su proceso de formación educativa.

**Propuestas de Mejora:**

Continuar fortaleciendo el proceso de

sensibilización con los docentes, familia y comunidad educativa, teniendo en cuenta que es un proceso continuo y al que se requiere seguimiento para ser totalmente efectivo, logrando así promover la inclusión social educativa en cada individuo perteneciente a la Institución Educativa y la sociedad.

Visualizar la importancia del rol del Trabajador Social en las Instituciones Educativas, el cual no es considerado en cuenta y sus acciones lo limitan a una valoración socio familiar, identificando que su labor más allá durante este proceso de inclusión social educativa.

Realizar un seguimiento continuo en los docentes, padres de familia y comunidad educativa.

Continuar con el proceso de intervención socio educativa generando cada vez más sensibilización en los actores partícipes del proceso.

Construir estrategias para el estudiante de acuerdo a su evolución social educativa, siendo estas cambiantes de acuerdo al logro de las mismas.

Nombre de quien elaboró:	Firma del responsable:
Daniela López Guzmán Equipo Orientación	Daniela López Guzmán

## ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de intervención es aquel en el cual el profesional desempeña su labor según el contexto a intervenir determinado, es por esto que en este apartado se abordara un pequeño análisis de las funciones con las que cuenta un Trabajador Social y seguido a esto se relacionara con el contexto trabajado correspondiente al Área de Intervención Socioeducativa.

(García, 2014) Determina la intervención del Trabajador Social en los múltiples contextos, como la parte de una ejecución e intervención planificada con la familia, grupo o comunidad, en el cual, a partir de un trabajo conjunto de manera interdisciplinar, los trabajadores sociales independientemente de los otros profesionales que hagan parte del proceso, cuentan con la realización de unas funciones y desempeño de actividades específicas.

Diversos estudios han considerado que las funciones del trabajador social, consiste a partir de la intervención social en la ejecución de:

Información, canalización de recursos, asesoramiento y orientación;  
la valoración de las situaciones sociales; la provisión de servicios a personas en situación de emergencia; la intervención psicosocial en individuos, familias y comunidades; la planificación y programación de las actuaciones; la intermediación entre usuarios e instituciones; el análisis de los dispositivos sociales y propuestas de reforma; y la gestión y administración de programas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, en el proceso socioeducativo realizado durante este periodo, el trabajador social busca a partir de la identificación de las problemáticas y su correspondiente diagnóstico llevar a cabo una intervención directa con los sistema más cercanos del estudiante con Necesidades Educativas Especiales –NEE, en el cual a partir de una intervención psicosocial desde un trabajo interdisciplinar se generara la construcción de estrategias para la adecuada atención de esta población y la planificación de un plan de acción a intervenir con los actores coparticipes de este proceso.

Unas de las funciones del Trabajador Social mencionadas por este autor son:

- Función preventiva: Este hace referencia a la intervención a realizar ante la situación de problemáticas tanto individuales como colectivas, las cuales pueden llegar a afectar el entorno social del individuo.
- Función de atención directa: Esta hace referencia a la atención directa con los grupos poblacionales e individuos que estén en riesgo a presentar una problemática de índole social.
- Función de planificación: Esta consiste construir un plan de trabajo de acuerdo uno objetivos planteados, en el cual se prevé las actividades a realizar durante la intervención.
- Función docente: Difundir el conocimiento teórico- práctica de la disciplina, contribuyendo así a la formación de profesionales.
- Función de promoción e inserción social: Esta función permite llevar a cabo procesos que permitan conservar y mejorar las capacidades de los individuos, grupos o comunidades.

- Función de mediación: El trabajador social en este punto deberá ejercer a partir de su intervención la interacción con los implicados en la situación, generando así un proceso en el cual ellos sean los interesados en resolver el conflicto presentado.
- Función de supervisión: Este hace referencia a un proceso dinámico de capacitación, en el cual a partir del asesoramiento profesional se podrá fortalecer la efectiva intervención.
- Función de evaluación: El trabajador social tiene la labor de socializar los resultados obtenidos en las diversas intervenciones, relacionando sus objetivos propuestos junto con sus soluciones, técnicas, medios y tiempo empleado.
- Función gerencial: Esta función se lleva a cabo cuando el trabajador social ejerce una responsabilidad en la planificación de centros, organizaciones, dirección y control de programas y servicios sociales.
- Función de investigación: Este permite descubrir, describir, interpretar, explicar y valorar una realidad, por medio de un trabajo planificado, sistematizado y sustentado, a través de la puesta en práctica de todo el proceso metodológico perteneciente a la investigación social.
- Función de coordinación: Permite a partir del uso de las metodologías adecuadas ejercer la intervención social en un grupo poblacional, comunidad o caso concreto.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario hacer referencia a las funciones de intervención propia del Trabajo Social en el ámbito Educativo, específicamente en la Institución en donde se llevó a cabo la intervención.

En este caso hacemos referencia nuevamente al autor (Tomás Fernández García, 2008), en su libro Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI, en el cual hace referencia a la siguiente cita:

Afrontar una mejora del nivel educativo de una población determinada pone de manifiesto el carácter estructural de las desigualdades y la necesidad de afrontar estructuralmente dicha desigualdad. Se trata de concienciar y cohesionar a la comunidad en torno a un proyecto docente que permita afrontar las situaciones de carencia que se padecen.

A partir de esto, es necesario considerar la situación planteada en el transcurso de este proceso, el cual pretende por medio de una intervención socioeducativa reconocer la diversidad de la población con Necesidades Educativas Especiales –NEE, eliminando así la exclusión, desigualdades y estigmatización de esta población marginada, generando tanto en la Institución, en los docentes como en los padres de familia, procesos de sensibilización ante el reconocimiento de las capacidades y habilidades que posee cada una de estas personas.

Considerando el proceso de aprendizaje de estos niños con NEE, es necesario tener en cuenta su evolución pedagógica y la construcción de herramientas que permitan generar ese desarrollo en él; este autor hace referencia de acuerdo a los procesos o niveles educativos en el estudiante la siguiente observación.

Los niveles educativos, además, no pueden analizarse y clasificarse solamente en relación con los sistemas reglados de educación de otros países o zonas más avanzadas. Deben

tomarse en consideración la cultura popular, el conocimiento del medio, los recursos disponibles en la zona, y aprovechar todos los recursos para potenciar lo que ya se conoce y se conoce bien, favoreciendo la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades a través de la escuela.

Teniendo en cuenta lo mencionado por el autor referenciado, se puede observar que los niveles educativos no deben estar rígidamente dirigidos a una población en especial, teniendo en cuenta que a partir del Decreto 1421 del 2017 y el paso que se ha dado a la generación de un proceso de educación inclusiva, es necesario considerar las capacidades con las que cuenta cada individuo con NEE y cuál es su aprendizaje mínimo a alcanzar; para esto es necesario construir estrategias que permitan en el estudiante generar un proceso de desarrollo pedagógico en el aula de clases a partir de las herramientas que trae consigo este Decreto, como lo son el Plan Individual de Ajustes Razonables –PIAR o el Diseño Universal para el Aprendizaje –DUA, instrumentos que permiten generar estrategias de aprendizaje para cada estudiante.

No obstante, este es un proceso arduo a realizar en la Institución Educativa, teniendo en cuenta la implementación y desarrollo de este Decreto desde hace poco tiempo, es un proceso complejo pero no imposible, para lograrlo, inicialmente se necesita de la contribución, participación y responsabilidad de cada actor participe en la evolución pedagógica en el estudiante, además es necesario construir e implementar proyecto de intervención y sensibilización que permitan de una u otra manera transformar la realidad del estudiante, es por ello que el autor (Tomás Fernández García, 2008) hace referencia:

Analizar el personal disponible y formarlo adecuadamente, estableciendo objetivos a corto, medio y largo plazo que permitan disponer de mejores profesionales de la educación; financiar mejoras en las escuelas, o directamente construirlas, utilizando los recursos externos de otras instituciones públicas o privadas y los internos de la propia comunidad; establecer vías de acceso a dichas escuelas, organizando rutas de transporte escolar, diseminando las escuelas por los lugares más adecuados si se trata de una zona muy extensa, desarrollando sistemas de apoyo y docencia basados en las nuevas tecnologías para así superar barreras geográficas lo más rápidamente posible... A la vez, internamente, la comunidad debe promover un mayor aprecio hacia la educación, un compromiso efectivo para elevar los niveles educativos de los niños, los jóvenes y los mayores.

Lograr una educación inclusiva para los NNA con NEE permite construir una sociedad sin desigualdad, discriminación, estigmatización o marginación, en el cual a partir de proyectos interdisciplinarios y transversales junto con la propuesta de metas a futuro se podrá generar un proceso de aceptación, adaptación y ajuste tanto de la sociedad como de la Institución Educativa, gestionando apoyo interdisciplinario para el refuerzo de los procesos sociales, cognitivos y educativos del estudiante y gestionando una posible transformación de la Institución Educativa con una infraestructura acorde para suplir las necesidades de esta población especial.

Es necesario en este proceso de intervención, considerar las metas del Trabajo Social Comunitario en el contexto educativo, el cual a partir de un reconocimiento de la problemática junto con su previo diagnóstico se podrá llevar a cabo un adecuado proceso de intervención, por lo tanto, es necesario hacer mención a las metas planteadas por el autor (Tomás Fernández García, 2008), las cuales permiten abordar los objetivos a alcanzar en una intervención propia del Trabajo Social en el ámbito educativo, estas son las siguientes:

- Obtener un diagnóstico de los niveles educativos de la población: En este apartado se debe tener en consideración tanto la población que se encuentra en edad escolar como la escolarización de los adultos.
- Elaborar un mapa de las principales ventajas y las principales causas que impiden el desarrollo educativo de la población: Este permite analizar y comparar tanto la situación actual como los aspectos que favorecen u obstaculizan las estrategias futuras a implementar, esto con el fin llegar a la estrategia adecuada.
- Establecer un programa de intervención que insista en los conocimientos, las actitudes y las habilidades: En este punto es necesario iniciar con la premisa de que la educación no solamente consiste en el reconocimiento de datos, sino también busca fomentar el refuerzo de los conocimientos y habilidades de los individuos. A partir de eso se consideran las siguientes dimensiones que permiten establecer una estrategia orientada a mejorar los niveles educativos de la comunidad:

1- La educación y la movilidad social ascendente: “analizar la estratificación social en la zona en la que se va a desarrollar el proyecto teniendo en cuenta la estructura de clases, la asignación de estatus y la distribución del poder”, esto con el fin de

contribuir al mejoramiento de los niveles educativos de las personas y generar una mayor integración social.

2- La educación y la inclusión social: “favorecer las relaciones cooperativas, altruistas e integradoras, basadas en la dignidad de todas las personas” generando intervenciones entre los sistemas más inmediatos del estudiante y construyendo vínculos afectivos y fuertes entre la misma comunidad.

3- La educación y la igualdad: Construir proyectos educativos que favorezcan a las comunidades vulnerables disminuyendo así las situaciones de desigualdad y desventaja que se presenten.

4- La educación y la participación democrática: “la propia dinámica de la acción comunitaria favorece la internalización de pautas de comportamiento democráticas, ya que se basa en la cooperación, el acuerdo y el establecimiento de diagnósticos y estrategias compartidas”, desde el Trabajo Social se busca fomentar y favorecer procesos de auto organización, habilidades que deben generar los individuos para tener la capacidad de actuar colectivamente tanto en el presente como en el futuro.

- Establecer metas concretas adaptadas a la realidad, este se basa en un objetivo importante a considerar en cualquier actividad realizada por los trabajadores sociales, ya que es el realismo lo que garantiza el éxito en la comunidad, es irrazonable considerar metas imposibles o falsas expectativas, teniendo en cuenta que lo único que generara es la desconfianza por parte de los participantes y un impedimento para el proceso.

Las funciones anteriormente mencionadas se pueden catalogar de manera jerárquica como un proceso a tener en cuenta en la intervención social desde el ámbito educativo,

considerando que cada uno de estos puntos son necesarios e indispensables a tener en cuenta, no obstante, este proceso de intervención se enfoca a partir del “programa de intervención que insista en los conocimientos, las actitudes y las habilidades” correspondiendo específicamente a la dimensión No 2 y 3, ya que este busca favorecer una educación a partir de la inclusión social y por ende la igualdad, generando intervenciones entre los microsistemas más cercanos del estudiante, fomentando vínculos de apoyo y construyendo procesos investigativos de intervención, favoreciendo así a las comunidades vulnerables y disminuyendo paulatinamente las desigualdades, exclusiones, estigmatizaciones y marginación de esta población.

## RESULTADOS

Una vez culminado el proceso de intervención socioeducativa con los Niños, Niñas y Adolescentes con Necesidades Educativas Especiales, se dará paso a la construcción de resultados obtenidos en el transcurso de esta investigación, determinándola a partir de los diversos actores coparticipes de este trabajo.

Para ello, se hará mención a los siguientes resultados obtenido desde el proceso de intervención socioeducativo se evidenció lo siguiente:

### CONTEXTO FAMILIAR

- En el transcurso de este proceso a partir de la intervención socioeducativa realizada con los padres de familia se logró llevar a cabo un reconocimiento de las Necesidades Educativas Especiales –NEE junto con la corresponsabilidad que cada actor tiene a partir de los sectores tales como educativos, de salud y familiar, contextos que tienen una ardua labor en orientar y apoyar la evolución de cada individuo, mejorando así la calidad de vida tanto del estudiante como de su familia.
- Desde el inicio de este proceso hasta su culminación se logró una participación masiva, responsabilidad y colaboración por parte de los padres de familia, además, por otro lado, en cada actividad realizada con ellos se logró reflejar una actitud presta y receptiva ante toda temática manejada; situación presentada en las diversas sedes de la Institución Educativa.
- Se logró llevar a cabo la aplicación de diversas herramientas propias del Trabajo Social, las cuales permitieron identificar los tipos de apoyo con los que cuenta cada estudiante con NEE y el tipo de relación que se manifiesta con cada uno, teniendo

en cuenta como se evidencia en el (anexo 5-13) a partir del mapa de redes el tipo de apoyo con el que cuenta la familia desde la red social, familiar, de amistad y educativa.

- La intervención socioeducativa realizada en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, permitió en los padres de familia un reconocimiento de la educación inclusiva desde la inclusión social, articulando a este proceso el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía –PESCC e influyendo así la identificación del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas que se le debe inducir a cada persona desde el respeto, la dignidad y contemplando los derechos inherentes e igualdad de condiciones de todo ser humano.

## CONTEXTO EDUCATIVO

- En la ejecución de este proceso de intervención socioeducativa se permitió llevar a cabo un proceso de sensibilización con los docentes de la Institución Educativa, desde el reconocimiento de una educación inclusiva a partir de la inclusión social con NNA con NEE.

- Se logró llevar a cabo con los docentes de la Institución Educativa el reconocimiento de los derechos y deberes de los NNA con NEE, la normatividad y legislación que los ampara, y la socialización de puntos claves del Decreto 1421 del 2017 en los cuales les compete a los docentes como parte pedagógica.

- Se logró construir una matriz DOFA, la cual permitió abordar la perspectiva que los docentes tienen respecto al nuevo proceso implementado con los estudiantes con NEE, hallando en este Debilidades, Oportunidad, Fortalezas y Amenazas, es decir aspectos a favor y en contra en la evolución educativa de esta población.

- Se llevaron a cabo procesos de sensibilización y orientación correspondiente a temas relacionados con la igualdad, respeto, dignidad, apoyo a las capacidades que tiene cada estudiante y reconocimiento a la educación inclusiva.

## CONTEXTO DE PARES

- Se logró llevar a cabo con los estudiantes de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta -Sede Principal la articulación del Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía -PESCC, permitiendo con este el reconocimiento de competencias básicas y ciudadanas que se deben promover en cada estudiante.
- Durante este proceso de intervención con los estudiantes de la Institución Educativa se logró fomentar en cada uno de ellos el reconocimiento de valores, respeto a la dignidad y por último la identificación y reconocimiento a la pluralidad, valoración e identidad de diferencias.
- A partir de la aplicación de herramientas propias del Trabajo Social, junto con la interacción y participación con los mismo, se logró llevar a cabo actividades a favor del fortalecimiento en la inclusión desde un enfoque de construcción ciudadana.
- 
- Se fortalecieron los procesos de orientación a partir de un enfoque de construcción de ciudadanía basados en los principios del respeto, reconocimiento de la diversidad, igualdad, no discriminación, entre otros.

## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

A partir de los resultados planteados anteriormente se dará paso a este apartado, en el cual se abordará un pequeño análisis de cómo ha sido la evolución de la población objeto de la intervención y los actores coparticipes de este proyecto.

Para ello, en este análisis se tendrán en cuenta las categorías presentadas anteriormente, junto con los resultados arrojados a partir de la intervención:

### **CONTEXTO FAMILIAR**

En este apartado es necesario iniciar haciendo mención a la participación masiva por parte de los padres de familia, siendo este un proceso complejo a lograr por el poco involucramiento que frecuentemente se manifiesta con esta población.

Por otro lado, es importante reconocer el proceso arduo que se llevó a cabo con los padres de familia, en el cual a partir de la puesta en práctica de herramientas propias del Trabajo Social se logró generar un proceso de orientación, aprendizaje y reconocimiento de las Necesidades Educativas Especiales, evidenciando el poco conocimiento que persiste por parte de esta población ante esta problemática.

Es por ello que es necesario continuar con este proceso de involucramiento para así mismo capacitar a los padres de familia en temas correspondientes a la inclusión y cuidado, aspectos que se deben tener en cuenta con esta comunidad, considerando que por su condición especial pueden llegar a ser “fácilmente de manejar”, es por ello que se debe generar en el individuo el reconocimiento de aspectos y situaciones de contingencia.

Este análisis parte teniendo en cuenta la postura del autor (Martínez, 2010) al considerar

La clave para generar este punto de encuentro entre maestros/as y padres y madres es la de hacer ver la importancia de que la familia participe en la educación escolar de su hijo/a y que sin dicha colaboración se está afectando de manera notable al desarrollo global del niño/a. El centro debe provocar el interés de los padres y madres en conocer el Proyecto Educativo del centro para entender los valores que imperan en el centro y como se lleva a cabo la práctica a lo largo de la vida diaria. Para que este punto de encuentro sea real en la práctica es necesario movimientos por parte de la escuela que debe ser capaz de conseguir relaciones de participación, cooperación y formación con respecto al alumnado y las familias. Y el movimiento por parte de los padres y madres para comprender de manera global su influencia en los procesos de aprendizaje, en la transmisión de valores y en las relaciones humanas.

Los padres de familia durante el transcurso y evolución de aprendizaje del estudiante, juegan un papel importante en el apoyo y orientación que se le debe brindar a cada uno de ellos, tanto en la Institución Educativa haciendo parte de todas las actividades llevadas a cabo para el reconocimiento y acercamiento padre e hijo, como a nivel personal fomentando entre los mismos lazos afectivos y unidos.

## CONTEXTO EDUCATIVO

Desde el ámbito educativo inicialmente partimos del reconocimiento de la implementación de seguimiento en el proceso de sensibilización ante la educación inclusiva, puesto que es un tema complejo en el cual varios docentes aún se encuentran en oposición ante este nuevo Decreto.

En este caso hacemos referencia a la perspectiva del autor (Herrera, 2005) desde el ámbito educativo,

La educación no se puede reducir a lo observable, medible y cuantificable, sino que debe tomar en consideración importantes elementos de la cognición humana como lo son los valores y los procesos internos que generan aprendizaje.

La problemática ha sido motivo de múltiples decisiones educativas para tratar de resolverlas. Es conveniente buscar alternativas de solución que modifiquen gradualmente la pasividad de los alumnos en el proceso de enseñanza - aprendizaje para lograr la construcción del conocimiento. Las estrategias de aprendizaje pueden y deben enseñarse como parte integrante del currículum general, dentro de cada asignatura, es decir, formar parte de los contenidos de enseñanza dentro de las unidades didácticas, y no en forma aislada y carente de sentido.

Como se puede observar, hay que tener en cuenta que es inapropiado establecer un mismo nivel de medición intelectual o cognitivo para toda el aula de clases, ya que no todos los Niños Niñas y Adolescentes con Necesidades Educativa Especiales tienen el mismo proceso de aprendizaje, a partir de esto, el docente tiene la labor de construir estrategias que permitan en el estudiante alcanzar unos aprendizajes de acuerdo al nivel cognitivo que posea, fomentando así un desarrollo pedagógico en el estudiante.

Es por esto que se hace necesario la construcción del Plan Individual de Ajustes Razonables –PIAR, el cual a partir de esta herramienta el docente podrá construir estrategias como bien se menciona “individuales” para cada estudiante, generando con este el logro de aprendizaje del mismo.

No obstante es necesario tener en cuenta que la oposición por parte de los docentes se sigue manifestando, ya que solicitan la continuidad de un proceso de orientación que les permita llevar a cabo constantemente la construcción de estrategias para los estudiantes, evidenciando que ellos consideran este proceso como un compromiso más, descargando toda la responsabilidad en el equipo interdisciplinar de orientación escolar.

## **CONTEXTO PARES**

Es necesario llevar a cabo procesos de conocimiento, prevención y orientación de la comunidad educativa ante el reconocimiento de la pluralidad de identidades que existen en la sociedad, es por esto que a partir del eje transversal con el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía -PESCC, lo que se pretende es contribuir al fortalecimiento de

personas que posean competencias ciudadanas básicas, predominadas por el respeto, valor y reconocimiento de la diversidad cultural, formando seres humanos incluyentes en la sociedad.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2011, declaró el 30 de julio como Día Internacional de la Amistad, un reconocimiento de la amistad como un sentimiento noble y valioso en la vida, a través del cual podremos construir un mundo mejor, más tolerante y abierto a la diversidad.

Como funcionarios de la Institución Educativa, es necesario fomentar en las aulas de clases, los valores, principios, reconocimiento de la otra persona y ante todo la empatía, generando así un proceso de reconocimiento de la diversidad y a su vez construir seres humanos humildes, iguales, con respeto, tolerancia, solidaridad y empatía, que valoren y a su vez respeten las identidades de los demás, generando un desarrollo social, personal y educativo de los niños.

Niños con diferentes personalidades y de diferentes entornos sociales entran en contacto, situación que, quizás, sino fuese por ese contexto, no tendrían relación, puesto que fuera del aula suelen acercarse a los que se parecen a ellos o a amigos de sus padres. El colegio supone una oportunidad única para poder relacionarse con personas muy diferentes a nosotros, lo que supone un enriquecimiento mutuo y una apertura de mente, en lo que podría considerarse como una microsociedad.

La Institución Educativa es un espacio en el cual los estudiantes se pueden relacionar unos con otros y en el cual a partir del reconocimiento de la diversidad los estudiante darán paso a la

inclusión social educativa, fomentando una comunidad catalogada por los valores, principios, respeto, empatía y fortaleciendo día a día tanto la inclusión social como inclusión educativa.

## CONCLUSIONES

Finalizada esta intervención se hallaron como limitantes para la evolución del proceso de educación inclusiva desde un enfoque de inclusión social como cumplimiento al Decreto 1421 del 2017, por parte de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta la infraestructura, ya que esta no está acorde para suplir todas las necesidades de esta comunidad, así mismo también no cuenta con los instrumentos o herramientas que son requeridas para la evolución pedagógica de algunos niños con condiciones especiales determinadas como lo son las auditivas e visuales.

Por otro lado, también es necesario hacer mención a la presencia de actitudes de negación y rechazo por parte de algunos docentes de la Institución Educativa, evidenciando que aún persiste una gran magnitud de indiferencias ante este proceso, trayendo consigo discusiones por la carga laboral y preparación individual a través del aprendizaje autónomo para interactuar con esta población y garantizar así mismo su proceso de formación.

Para esto, es necesario contar con un apoyo más visible y comprometido por parte de las entidades públicas, las cuales teniendo en cuenta la considerable población de NNA con NEE en el municipio de Girardot Cundinamarca, no cuentan con los profesionales suficientes para abarcar las necesidades de esta población en cada Institución Educativa del Municipio, por otro lado, estas entidades no gestionan procesos de formación y capacitación para los docentes, los cuales se encuentran sin una orientación instructiva para interactuar con esta población; no obstante es necesario hacer mención a las exclusivas jornadas de capacitación a los docentes de

la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta por parte del equipo de orientación correspondiente junto con proyectos transversales por parte de otras Universidades.

Respecto a la participación por parte de los padres de familia, es necesario hacer mención a la ampliación de la población objeto durante este proceso, haciendo un análisis comparativo ante la implicación de esta población durante la intervención en el transcurso del periodo 2019-1 contra el periodo 2019-2, evidenciando una ascendente cantidad de individuos partícipes en esta intervención socioeducativa y el cual culminó en un proceso de participación, interacción y conocimiento entre esta comunidad.

Es por esto que es necesario continuar con este proceso de intervención interdisciplinar, generando con esto una construcción de estrategias a partir de cada profesión con el fin de contribuir en el estudiante un progreso tanto a nivel individual, emocional, social y educativo, garantizando un desarrollo cognitivo, personal y familiar y mejorando así su calidad de vida.

Desde el rol del trabajador social es necesario hacer mención a las diversas áreas emergentes de intervención de esta disciplina, en el cual a partir de este proceso socioeducativo se logró generar una interacción desde los diversos actores copartícipes de este procedimiento, implementando diversas técnicas y herramientas propias del Trabajo Social para la identificación de las problemáticas, reconocimiento de dinámicas familiares y redes de apoyo y por último vinculación de los contextos familiares y educativos, generando una conexión formidable entre estos actores los cuales son esenciales en el acompañamiento y evolución del estudiante, por otro lado el eje transversal de este proyecto junto con el PESCC, desde el trabajo social permitió

fortalecer en los estudiantes competencias básicas y ciudadanas, la adquisición de habilidades sociales, reforzar los valores al reconocimiento de la diversidad y por último confortar la toma de decisiones autónomas, responsables e informadas sobre su propio cuerpo.

A partir de esto se evidencia la importancia del rol del trabajador social en el ámbito educativo, el cual las Instituciones Educativas del Municipio no cuentan con estos profesionales dentro de su equipo interdisciplinar, sino es hasta el 2019 que esta disciplina comienza a tomar un papel dentro de este contexto, limitándolo a una construcción de valoraciones sociales, el cual debe ir mucho más que eso, direccionado y proporcionando un reconocimiento a partir de la orientación y sensibilización de la problemática presente.

## RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que este proceso de educación inclusiva de acuerdo al Decreto 1421 del 2017 a implementar en todas las Instituciones Educativas y las cuales tienen hasta el 2022 para fortalecer los ejes y temáticas correspondientes a la inclusión social, es necesario tener a consideración las siguientes recomendaciones que posiblemente permitirán contribuir al continuo desarrollo y evolución de esta ordenanza:

- Orientar la concepción de flexibilidad curricular de manera que los nuevos maestros estén en la capacidad de realizar adaptaciones y ajustes que brinden apoyos en los saberes y conocimientos de los estudiantes con NEE.
- En el 2020, iniciar con un equipo interdisciplinar completo en el cual haga parte el trabajador social, permitiendo desde un trabajo en conjunto el inicio de la construcción de estrategias por medio del PIAR “Plan Individual de Ajustes Razonables” para el continuo desarrollo pedagógico del estudiante y su respectiva evaluación ante la puesta en consideración si las estrategias están siendo efectivas o no en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Implementación de profesionales capacitados para la intervención y manejo de NNA con NEE.
- Capacitaciones orientadoras en el manejo de los NNA con NEE para la creación de estrategias oportunas que permitan el desarrollo motor y pedagógico en los estudiantes.

- Implementar correctamente las políticas diseñadas desde la realidad Nacional y que no solo se tenga en cuenta en el papel estipulado.
- Formulación de propuestas que promuevan en las NNA con NEE una inclusión social en todos los contextos educativos, sociales, lúdicos, laborales, entre otros.
- Fortalecer el proceso de sensibilización con los docentes de las Instituciones Educativas, los cuales son los que presentan más oposición y negación en esta nueva implementación de educación inclusiva.
- Seguimiento a los padres de familia, estudiantes y docentes ante el apoyo conjunto en la evolución del desarrollo cognitivo, intelectual, social y emocional de esta comunidad NEE.
- Invitación a continuar con este proceso de inclusión social educativa desde el PESCC en las diversas Instituciones Educativas del Municipio de Girardot junto con sus sedes alternas.

## Bibliografía

- Alvarado, M. E. (2010). *Plan 200*. Obtenido de [https://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos/archivo/antologia\\_necesidades\\_educativas\\_especiales\\_preescolar.pdf](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos/archivo/antologia_necesidades_educativas_especiales_preescolar.pdf)
- ÁLVAREZ, M. D. (2014). *Ciudadanía y participación: conceptos y realidades en Trabajo Social Comunitario*. Obtenido de <http://revistas.um.es/azarbe/article/view/202811/183291>
- Ander-Egg, E. (s.f.). Diccionario de Trabajo Social. En E. Ander-Egg, *Diccionario de Trabajo Social*.
- Angel de Carlos García, A. A. (s.f.). *Las Necesidades Educativas Especiales en la Educación Primaria*. Obtenido de [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig\\_publicaciones\\_innovacion/es\\_neespeci/adjuntos/18\\_nee\\_110/110008c\\_Doc\\_EJ\\_nee\\_primaria\\_c.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_neespeci/adjuntos/18_nee_110/110008c_Doc_EJ_nee_primaria_c.pdf)
- Aranaga, I. M. (2018). *TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL*. Obtenido de [https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/16748/mod\\_resource/content/10/Tema%202.%20La%20entrevista%20en%20Trabajo%20Social%20%281%29.pdf](https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/16748/mod_resource/content/10/Tema%202.%20La%20entrevista%20en%20Trabajo%20Social%20%281%29.pdf)
- Araoz-Fraser, S. (Diciembre de 2010). *Inclusión social*. Obtenido de <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2010-12-documentos-investigacion-economia-007.pdf>
- Cedillo, G. J. (2017). *Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social*. Obtenido de [https://www.margen.org/suscri/margen86/avila\\_86.pdf](https://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf)
- CEPAL. (s.f.). *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la COHESIÓN SOCIAL en América Latina*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2862/S2007004\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2862/S2007004_es.pdf?sequence=1)
- Díaz Cañas, H. B. (2003). *Análisis de funciones del Trabajador Social en el campo educativo*. Obtenido de [file:///C:/Users/DANIELA%20LOPEZ/Downloads/Dialnet-AnalisisDeFuncionesDelTrabajadorSocialEnElCampoEdu-2002450%20\(8\).pdf](file:///C:/Users/DANIELA%20LOPEZ/Downloads/Dialnet-AnalisisDeFuncionesDelTrabajadorSocialEnElCampoEdu-2002450%20(8).pdf)
- Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social. (s.f.). Recuperado el 2019, de <http://dnias.dif.gob.mx/modelos-de-intervencion-en-asistencia-social/>
- DNP. (2018-2022). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>
- Elizalde, M. E. (Febrero de 2015). *El objeto de estudio del Trabajador Social ante el problema de las Necesidades Educativas Especiales en la escuela secundaria*. Obtenido de [https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6972/eva\\_obj\\_estudio\\_nee\\_1.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6972/eva_obj_estudio_nee_1.pdf)

## PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE NNA CON NEE

- Gaceta. (2014). *Instituto de la Educacion Basica del Estado de Morelos*. Obtenido de Repensando el Trabajo Social Educacion Especial Morelos:  
<http://iebem.morelos.gob.mx/sites/iebem.edu.mx/files/GACETA02.pdf>
- García, T. F. (2014). *Fundamentos del trabajo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- GOBERNACION DE CUNDINAMARCA. (2016-2020). *PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA- UNIDOS PODEMOS MAS*. Obtenido de  
[file:///C:/Users/DANIELA%20LOPEZ/Downloads/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/DANIELA%20LOPEZ/Downloads/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL%20(5).pdf)
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). *La técnica de grupos focales*. Obtenido de  
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Hernández, M. H. (2006). *Analisis de funciones del Trabajador Social en el campo educativo*. Obtenido de  
[file:///C:/Users/DANIELA%20LOPEZ/Downloads/Dialnet-AnalisisDeFuncionesDelTrabajadorSocialEnElCampoEdu-2002450%20\(8\).pdf](file:///C:/Users/DANIELA%20LOPEZ/Downloads/Dialnet-AnalisisDeFuncionesDelTrabajadorSocialEnElCampoEdu-2002450%20(8).pdf)
- Herrera, J. K. (2005). *Importancia de las estrategias de enseñanza y el plan curricular*. Obtenido de  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272005000100004](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272005000100004)
- Informe Warnock. (1974). Obtenido de  
<https://pdfs.semanticscholar.org/1d03/62c1713e075c2dba48f95f83e6195bc8e7d9.pdf>
- Martínez, S. D. (2010). *La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia*. Obtenido de  
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>
- Ministerio de Educacion Nacional . (s.f.). *Colombia aprende- La red del conocimiento* . Obtenido de  
<http://colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-228163.html>
- Ministerio de Educacion Nacional. (2017). *Decreto 1421*. Obtenido de  
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2013). *Mineducacion*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-172105.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-172105.html?_noredirect=1)
- Nieves Lillo, E. R. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Madrid: Narcea, S.A.
- Parcerisa-Aranb, N. G. (2014). *LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DESDE UNA MIRADA DIDÁCTICA*. Obtenido de [file:///C:/Users/DANIELA%20LOPEZ/Downloads/Dialnet-LaIntervencionSocioeducativaDesdeUnaMiradaDidactic-5010267%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/DANIELA%20LOPEZ/Downloads/Dialnet-LaIntervencionSocioeducativaDesdeUnaMiradaDidactic-5010267%20(2).pdf)

Pech, A. M. (2004). *UNA APROXIMACION A LA PRACTICA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EDUCACION ESPECIAL EN MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOUTANA DE MONTERREY, N. L.* Obtenido de Universidad Autonoma de Nuevo Leon: <http://eprints.uanl.mx/6537/1/1080114663.PDF>

PONCE, T. F. (2011).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . (s.f.). Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

Rosello, N. L. (2004). *Manual Para el Trabajo Social Comunitario*. Madrid: NARCEA, S.A. EDICIONES.

Sen, A. (1992). Obtenido de [file:///C:/Users/DANIELA%20LOPEZ/Downloads/art%C3%ADculo\\_redalyc\\_447544619001.pdf](file:///C:/Users/DANIELA%20LOPEZ/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_447544619001.pdf)

Tomás Fernández García, A. L. (2008). *Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Madrid: Alianza Editorial .

Tomas Fernandez Garcia, A. L. (s.f.). *Trabajo Social Comunitario: Afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Alianza Editorial .

Unidas, M. d. (2013). *Bolivar Ganador- Secretaria de Educacion*. Obtenido de <https://ejestransversalessedbolivar.wordpress.com/>

Vega, N. M. (2002). *LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000111.pdf>

Villalba, C. (1993). *Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria*.

Yolima Ivonne Beltran, Y. L. (2014). *El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión avances y retos*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v18n1/v18n1a04.pdf>

**ANEXOS**

Anexo N°1 Carta Solicitud



**INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA**  
RESOLUCION NO 00857 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999 SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA  
 CODIGO DANE 12337000187 REGISTRO EDUCATIVO FOLIO 88 NO 1481 DEL 22 DE ABRIL DE 1999  
 CODIGO CPES 240023 NO 808 901 240 9  
 GIRARDOT - CUNDINAMARCA



**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
 GIRARDOT CUNDINAMARCA  
 SISTEMA DE ATECCION AL CIUDADANO**  
 FECHA: 26 SEP 2018  
 930am

Girardot, 26 de Septiembre de 2018

Doctor  
 FREDY VALDES GARCIA  
 Secretario de Educación  
 Ciudad

Referencia: Solicitud Profesionales para la población de Necesidades Educativas Especiales

Cordial Saludo,

Comendidamente me dirijo a usted, con el fin de solicitar profesionales de apoyo, para la atención de la población con Necesidades Educativas Especiales (Inclusión) de acuerdo al decreto 2114 de 2017, nuestra Institución presenta para el año lectivo los siguientes casos de NEE:

Sede	NEE	Voz y Habla	Física	Baja Visión	Ceguera	Cognitiva	Comportamiento	Sistémica	Múltiple	Otras	Total
Principal Primaria	3	1	2	0	21	1	1	2	2	33	
Principal Secundaria	4	0	25	0	31	53	1	4	2	120	
Primer de Enero	1	4	2	0	29	29	1	10	1	77	
República de Colombia	0	0	6	1	22	4	0	4	2	39	
Camilo Torres	0	3	6	0	13	11	0	1	4	38	
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>41</b>	<b>1</b>	<b>117</b>	<b>98</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>308</b>	

Teniendo en cuenta lo anterior y evidenciando las necesidades de apoyo educativo la Institución requiere:

"Formando Ciudadanos para la Convivencia y la Paz"  
Canal 6 No. 40-25 de Kennedy - Teléfono: 8350058  
 Email: educacion@formandociudadanos.com  
 Girardot - Cundinamarca

Scanned with CamScanner

Fuente: Institución Educativa Policarpa Salavarrieta

Anexo N°2 Plan de acción

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA**  
**ÁREA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR**

**FORMATO DE ACTIVIDADES DIARIAS**

ACTIVIDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Lavar Ropa							
Aseo Casa							
Barrer							
Trapear							
Despolvar							
Arreglar							
Tareas*							
Leer (1)							
Actividades de Orientación Escolar (4)							
Actividades de Refuerzo Escolar (2)							
Actividades en Familia (3)							
Actividad Física**							

\* (Actividades diarias que se dejan en el proceso Académico)  
 \*\* (El estudiante debe realizar mínimo 30 minutos diarios de alguna actividad física como: Atletismo, Entrenar Fútbol, Basquetbol, Natación, Karate, entre otras)

1. El Estudiante debe realizar las lecturas dejadas por el área de Orientación Escolar cada semana, a parte de las dadas por los Docentes
2. El Estudiante debe realizar mínimo 40 minutos de refuerzo escolar, teniendo en cuenta las actividades dadas por los Docentes para el Periodo Académico
3. El Estudiante y su núcleo familiar deben realizar actividades en las cuales se fortalezcan los lazos familiares, como: Leer en familia, cenar o almorzar juntos sin la interrupción del televisor, medios electrónicos, radio o celulares; conversar como familia mínimo 30 minutos diarios (preguntar por las actividades realizadas durante el día por cada uno de los miembros de la familia); dar un paseo; jugar, entre otras.
4. Realizar las actividades dejadas por el área de Orientación Escolar, las cuales serán estructuradas para cada estudiante y su núcleo familiar.

Scanned with  
CamScanner

Fuente: Equipo Orientación Institución Educativa Policarpa Salavarrieta

Anexo 3- Ficha Metodológica

<b>ACTIVIDAD N° 1 “RECONOCIENDO QUE SON LAS NEE”</b>	
<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	
<b>FECHA</b>	06 Septiembre 2019
<b>LUGAR</b>	Institución Educativa Policarpa Salavarrieta <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede Principal</li> <li>• Sede Republica de Colombia</li> <li>• Sede Primero de Enero</li> <li>• Sede Camilo Torres</li> </ul>
<b>No. DE PARTICIPANTES</b>	Participantes
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	1 hora y media.
<b>OBJETIVO</b>	Generar un proceso de conceptualización con los padres de familia ante el reconocimiento de derechos, deberes y la corresponsabilidad que tiene este actor frente al proceso evolutivo de sus hijos.
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carteleras</li> <li>➤ Folletos</li> <li>➤ Material didáctico</li> <li>➤ Talento humano</li> <li>➤ Fotocopias</li> </ul>

<p><b>METODOLOGÍA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Saludo</li> <li>- Orden del día</li> <li>- Presentación power point</li> <li>- Reconociendo los derechos</li> <li>- Reconociendo mis deberes</li> <li>- Reconociendo las acciones de la familia</li> <li>- Reconociendo los deberes de la Institución</li> <li>- Conclusiones</li> </ul>
<p><b>AGENDA DEL DÍA</b></p>	<p>Se comenzara la sesion dando inicio a la presentacion de la dinamica a realizar la cual esta constituida en tres etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Se establecera un espacio en la Institucion Educativa para llevar a cabo una serie de actividades dirigidas por un individuo del equipo de orientacion, el cual construira un stand como estrategia que le permitira abordar una tematica correspondiente a las NEE y asi mismo transmitir ese conocimiento a los padres de familia a partir de un instrumento de interaccion con la comunidad correspondiente al ludico dinamico.</li> <li>2- Se estableceran cuatro subgrupos de padres de familia, cada uno con la misma cantidad de personas, los cuales deberan rotar por cada stand de manera ordenada, teniendo en cuenta que cada stand abordara una misma tematica orientada a diversos contextos.</li> <li>3- Una vez abordados todos los stand, se dara paso a la contextualizacion y socializacion de la tematica tratada, en el cual a partir de la comunicacion e interaccion dinamica con la poblacion se podra reconocer que tanto aprendieron durante esta fase.</li> <li>4- Se reuniran nuevamente a todos los padres de familia en un solo grupo para conocer la opinion que tienen frente a la actividad y asi</li> </ol>

	<p>mismo identificar el proceso aprendido.</p>
<p><b>VALORACIÓN</b></p>	<p>Se iniciara el día llevando a cabo una intervención socioeducativa con los padres de familia, la cual permitirá a través de la dinámica transmitir conocimientos y saberes a cerca de las Necesidades Educativas Especiales y la Corresponsabilidad que tiene tanto la Institución Educativa como los padres de familia en este proceso.</p> <p>Para esto se socializaran temas correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es?</li> <li>- Clasificación de las NEE</li> <li>- Rol de los padres de familia</li> <li>- Rol de la Institución Educativa</li> </ul> <p>A partir de la realización de este proceso de intervención con los padres de familia, se lograron como meta o resultados la sensibilización en el reconocimiento de las Necesidades Educativas Especiales, además se abordaron saberes respecto a la corresponsabilidad que tiene tanto la Institución Educativa como la familia durante este proceso de inclusión.</p> <p>Se obtuvo una eficiente respuesta por parte de los participantes durante este proceso, los cuales se encontraron en una actitud presta y participativa ante el reconocimiento de la temática manejada y las dinámicas realizadas que permitieron abordar el tema.</p> <p>Por otro lado, se evidencio una alta presencia de padres de familia en esta jornada, teniendo en cuenta que este aspecto es muy complejo a lograr.</p> <p>Se evidencio al final de la jornada el impacto generado a través del proceso, ya que a la hora de la socialización hubo una eficiente participación por parte de los integrantes en donde comentaban acerca de lo aprendido.</p>

<b>PROFESIONAL(ES)</b> <b>RESPONSABLE(S)</b>	<i>Daniela López Guzmán</i> <i>Equipo Orientación</i>
---	--

Anexo 4- Ficha Metodológica

<p><b>ACTIVIDAD N° 2</b></p> <p><b>“ Reconociendo mi enfoque de derechos desde una orientación de construcción de ciudadanía”</b></p>	
<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	
<b>FECHA</b>	09 Septiembre 2019
<b>LUGAR</b>	Institución Educativa Policarpa Salavarrieta <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede Principal</li> </ul>
<b>No. DE PARTICIPANTES</b>	Participantes 30
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	1 hora
<b>OBJETIVO</b>	Socializar con los padres de familia y estudiantes temas orientados a la construcción de ciudadanía con el fin de reconocer estas personas con NEE desde un enfoque de derechos.
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano</li> <li>• Material de apoyo visual y auditivo</li> <li>• Material didáctico</li> </ul> <p style="text-align: center;">176</p>
<b>METODOLOGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo</li> <li>- Presentación</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento del tema anterior a partir del reconocimiento de los derechos y deberes inherentes a todas las personas</li> <li>- Reconocimiento de la igualdad de condiciones</li> <li>- Convivencia</li> <li>- Ejes a orientados a los principios de una construcción de ciudadanía.</li> <li>- Conclusiones</li> </ul>
<p><b>AGENDA DEL DÍA</b></p>	<p>Se comenzara la sesion con una socializacion de la normatividad que protege a los niños con NEE y sus principios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se iniciara con una actividad rompe hielo que permita generar entre los participantes una interaccion efectiva.</li> <li>- Se recordara nuevamente los derechos que protegen a todas las personas y por ende los deberes que debe tener cada uno de los mismos, teniendo en cuenta que todo derecho trae consigo un deber.</li> <li>- Se presentara un corto video en el cual se permita adentrar mas al contexto manejado.</li> <li>- Se reconoceren los aspectos que permiten una buena convivencia dentro de la Institucion</li> <li>- Se identificaran los principios que permiten fortalecer una buena ciudadania.</li> <li>- Se realizara una actividad ludico dinamica que permita reconocer el proceso realizado.</li> </ul>
	<p>Dando continuidad al proceso de intervención con los padres de familia y estudiantes, se logró llevar a cabo una continua participación en las jornadas de capacitación y reconocimiento de los aspectos importantes</p>

<p><b>VALORACIÓN</b></p>	<p>que abarcan esta población.</p> <p>Se logró generar procesos de identificación de los principios que constituyen una ciudadanía y por ende permite reforzar el proceso de inclusión social educativa, reconociendo a la demás personas con igualdad de derechos y condiciones.</p> <p>Por ende, se presentaron los principios que se deben orientar y fortalecer en cada individuo para la construcción de una buena ciudadanía, el cual será reforzado continuamente con los estudiantes.</p> <p>Además se fomentó en los padres de familia la continuación de la adquisición de saberes de esta comunidad, contribuyendo así al reconocimiento del respeto e igualdad a través de un orientación que deben tener estas personas.</p> <p>Por último se conocieron las opiniones acerca del proceso a partir de una actividad final, la cual consistía en presentarles tanto a los estudiantes como a los padres de familia la lectura de unos casos y así mismo identificar que haría cada uno de ellos ante la situación problemática presentada.</p>
<p><b>PROFESIONAL(ES)</b> <b>RESPONSABLE(S)</b></p>	<p><i>Daniela López Guzmán</i></p> <p><i>Equipo Orientación</i></p>

Fuente propia

Anexo 5- Ficha Metodológica

<b>ACTIVIDAD N° 3 “Fomento en mi Institución Educativa la no discriminación ”</b>	
<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	
<b>FECHA</b>	15 Septiembre 2019
<b>LUGAR</b>	Institución Educativa Policarpa Salavarrieta <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede Principal</li> </ul>
<b>No. DE PARTICIPANTES</b>	Participantes 50
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	1 hora y media.
<b>OBJETIVO</b>	Generar un proceso de orientación y sensibilización ante el reconocimiento de la diversidad promoviendo así la no discriminación en el aula educativa.
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano</li> <li>• Material de apoyo visual y auditivo</li> <li>• Material didáctico</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo</li> <li>- Presentación del tema</li> <li>- Reconociendo la diversidad humana</li> <li>- Fomentar la no discriminación</li> <li>- Fortalecer el reconocimiento de la igualdad de condiciones</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creo frases motivacionales orientadas a la no discriminación en la Institución Educativa.</li> <li>- Conclusiones</li> </ul>
<p><b>AGENDA DEL DÍA</b></p>	<p>Se comenzara la sesion con los estudiantes y docentes de la Instituciones Educativa a partir del reconocimiento de la diversidad humana y sobre todo del reconocimiento y fortalecimiento de la igualdad de condiciones y el trato digno que merece toda persona.</p> <p>A su vez se abordaran temas orientados a la no discriminacion en la Institucion Educativa, la cual a partir del reconocimiento de la diversidad, se lograra fortalecer el respeto que merece toda personas dentro y fuera del aula de clase, formando asi seres integrales que permitan integrar a todas las demas personas tanto en el contexto educativo como social.</p> <p>Proponer acciones en pro a la mejorar y satisfaccion de esta poblacion, generando un vinculo afectivo y de apoyo con las personas con NEE y que estos no sean excluidos o marginados en la Institucionn o en el aula de clases.</p> <p>Por ultimo se creara con los individuos frases motivadoras orientadas a la no discriminacion tanto en la sociedad como en la Institucion Educativa, fortaleciendo siempre la inclusion en todos los ambitos, eliminando asi la estigmacion y barreras presentes.</p>
<p><b>VALORACIÓN</b></p>	<p>Se llevó a cabo tanto con los docentes como con la comunidad educativa el fortalecimiento al reconocimiento de la igualdad de condiciones, permitiendo con esto generar proceso orientados a la no discriminación, generando promoción y prevención desde el aula educativa para la mitigación de situaciones relacionadas a la exclusión o marginación de esta población vulnerable.</p> <p>A su vez, a partir de esto se generaron frases motivadoras orientadas a la no discriminación y el cual más adelante se espera llevar a cabo una</p>

	<p>actividad masiva en la construcción de jornadas de concientización en todo la Institución acerca de la importancia de este tema.</p> <p>Los docentes y los estudiantes se encontraron receptivos ante la implementación de la tema, en la cual hubo participación y colaboración por parte de los mismos, siendo muy receptivos ante la información trabajada.</p>
<p><b>PROFESIONAL(ES)</b></p> <p><b>RESPONSABLE(S)</b></p>	<p><i>Daniela López Guzmán</i></p> <p><i>Equipo Orientación</i></p>

Fuente Propia

Anexo 6- Ficha Metodológica

<b>ACTIVIDAD N° 4 “ Igualdad de oportunidades para todos”</b>	
<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	
<b>FECHA</b>	20 Septiembre 2019
<b>LUGAR</b>	Institución Educativa Policarpa Salavarrieta <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede Principal</li> </ul>
<b>No. DE PARTICIPANTES</b>	Participantes 30
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	1 hora
<b>OBJETIVO</b>	Orientar y sensibilizar a los padres de familia, docentes y comunidad educativa a la identificación de la igualdad de condiciones y oportunidades a partir del reconocimiento de la participación e inclusión de los NNA con NE
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano</li> <li>• Material de apoyo visual y auditivo</li> <li>• Material didáctico</li> <li>• Árbol de problemas</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo</li> <li>- Presentación 182</li> <li>- Fortalecimiento de la igualdad</li> <li>- Reconocimiento de la participación de la comunidad con NEE</li> <li>- Construcción de material informativo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conclusiones</li> </ul>
<p><b>AGENDA DEL DÍA</b></p>	<p>Se comenzara la jornada a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la igualdad de condiciones que tienen todas las personas desde un enfoque de derechos inherentes al mismo.</li> <li>- Teniendo en cuenta lo anterior, se abordara la articulacion con la inclusion educativa, la cual a partir del reconocimiento de la igualdad de condicions que identificara el papel que tiene esta comunidad y la participacion dentro del contexto educativo y social en cada una de ellas.</li> <li>- Se construira un arbol y problemas junto con un arbol de objetivos, el cual permitira reconocer la percepcion que tienen la comunidad educativa frente al proceso de inclusion educativa.</li> <li>- Se expondran las conclusiones identificadas una vez culimanado la actividad.</li> </ul>
<p><b>VALORACIÓN</b></p>	<p>Dando continuidad al proceso de intervención con los actores partícipes del mismo, se logró llevar a cabo una participación por parte de ellos, con una actitud moderada ante la realización y construcción del instrumento aplicado.</p> <p>A partir de esto se logró hallar por medio de la estructura del árbol los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Problema principal: Institución no acorde para el proceso.</li> <li>- Causas: No cuentan con apoyo de entes externos, no cuentan con un equipo interdisciplinar completo para llevar a cabo la construcción de estrategias a implementar con cada estudiantes, los docentes no se sienten realmente capacitados para manejar esta</li> </ul>

	<p>población, la infraestructura no está acorde a las Necesidades educativas de estas personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecuencias: Limitantes para la persona con discapacidad, atraso en el proceso a realizar, estrategias no acordes a la situación individual de cada estudiante, impedimento del desarrollo pedagógico y social del estudiante.</li> </ul> <p>A su vez, seguido a esto se evidencio la construcción de un mapa de objetivos orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo general: Fomentar en la Institución educativa procesos de integración e inclusión social educativa para los NNA con NEE.</li> <li>- Medios: Entes gubernamentales, Equipo de Orientación, Directiva que regulen y direccionen el proceso a realizar.</li> <li>- Fines: Construcción de estrategias acordes a cada necesidad del estudiante, atención temprana y oportuna a cada uno de ellos, seguimiento desde el ámbito social, familiar y educativo, trabajo interdisciplinar en equipo con el fin de generar estrategias a favor del desarrollo individual de cada estudiante.</li> </ul> <p>Una vez culminada la socialización de los instrumentos de recolecciones de información se da por terminada la sesión.</p>
<p><b>PROFESIONAL(ES)</b> <b>RESPONSABLE(S)</b></p>	<p><i>Daniela López Guzmán</i> <i>Equipo Orientación</i></p>

Anexo 7- Ficha Metodológica

<b>ACTIVIDAD N° 4 “ Respeto, aceptación e integración ejes fundamentales para la inclusión”</b>	
<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	
<b>FECHA</b>	30 Septiembre 2019
<b>LUGAR</b>	Institución Educativa Policarpa Salavarrieta <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede Principal</li> </ul>
<b>No. DE PARTICIPANTES</b>	Participantes 30
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	1 hora
<b>OBJETIVO</b>	Sensibilizar a la comunidad educativa y docentes de la institución los principios hacia la inclusión a partir del reconocimiento a la diversidad humana y construcción de estrategias para el desarrollo pleno de las capacidades de la población NEE.
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano</li> <li>• Material de apoyo visual y auditivo</li> <li>• Material didáctico</li> <li>• Matriz DOFA</li> </ul> <p>185</p>
<b>METODOLOGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo</li> <li>- Presentación</li> <li>- Reconocimiento de la participación de la comunidad con NEE</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de material informativo.</li> <li>- Conclusiones</li> </ul>
<p><b>AGENDA DEL DÍA</b></p>	<p>Se llevara a cabo en el iniciode la jornada a partir de la intervención propiamente dicha con la población docente, la construcción e identificación de los apoyos que requieren los estudiantes en su proceso de formación académica.</p> <p>Para esto se hará referencia a la construcción matriz DOFA, esto con el fin de lograr reconocer la percepción que estos tienen acerca del proceso de inclusión educativa que se está llevando.</p> <p>Para eso fue necesario tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidades</li> <li>- Oportunidades</li> <li>- Fortalezas</li> <li>- Amenazas</li> </ul> <p>A partir de la construcción del instrumento se llevara a cabo una socialización en general en donde el docente expresara con todos los participantes las falencias que encuentra ante este proceso y las oportunidades de mejora en el mismo.</p>
<p><b>VALORACIÓN</b></p>	<p>A partir del instrumento de recolección aplicada se logró evidenciar que los docentes no se encuentran receptivos ante la implementación del decreto 1421 del 2017, el cual regula una educación inclusiva en todas las Instituciones Educativas.</p> <p>Es por ello que hallaron como principales aspectos en la construcción de la matriz DOFA los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalezas: Disposición y voluntad de los docentes para adelantar los procesos de acompañamiento a los niños con NEE, apoyo por parte de la Corporación universitaria Minuto de Dios.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidades: Pocos procesos de profundización, falta de acompañamiento, falta de acompañamiento de los padres de familia en el proceso.</li> <li>- Oportunidades: Talleres realizados, Apoyo de la Uniminuto.</li> <li>- Amenazas: Riesgo de versen involucrados por atender de forma incorrecta a esta población, no hay personal capacitado suficiente para el diseño y ejecución de alternativas para atender casos, existen leyes que obligan a los colegios a atender jóvenes con NEE pero no hay acciones concretas por parte del gobierno que permita ayudar la institución en proceso de formación y capacitación.</li> </ul> <p>El trabajo con los docentes es un proceso arduo y el que requiere fortalecimiento y sensibilización, evidenciando que son los que se encuentran en más oposición durante la implementación de estas nuevas acciones, teniendo en cuenta que existe deficiente apoyo por parte de las entidades gubernamentales.</p>
<p><b>PROFESIONAL(ES)</b></p> <p><b>RESPONSABLE(S)</b></p>	<p><i>Daniela López Guzmán</i></p> <p><i>Equipo Orientación</i></p>

Fuente propia

Anexo N°8 Mapa de Red

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_  
Grado: \_\_\_\_\_ IDx.: \_\_\_\_\_

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_  
Grado: \_\_\_\_\_ IDx.: \_\_\_\_\_

**REFERENCIA DEL MAPA DE RED**

Personas y/o Grupos	Tipo de Relación	Estado
1. Norma Mirano PEREZ 2. Graciela Ospina 3. Cesar Alexander Rodriguez	Norma Hermana Padastro	Unida. Conflictiva. Unida.
Social: 1. Miguel. 2.	Amigo.	Unida.
Educativa. 1. Prof. Elena.	Profesor.	Unida.

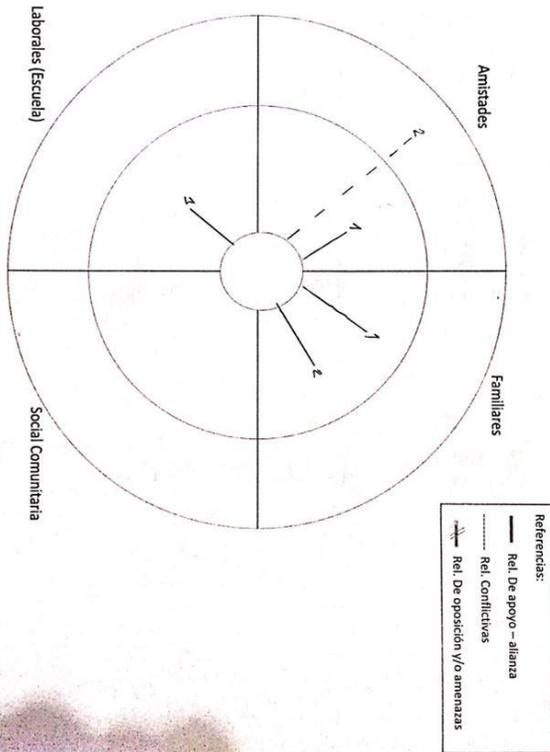
CS Scanned with CamScanner Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

CS Scanned with CamScanner Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Fuente Propia

Anexo N°9 Mapa de Red

Nombre del Estudiante: Mariona Isabel Bernal  
 Grado: 1R IDx: \_\_\_\_\_



Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Nombre del Estudiante: Mariona Isabel Bernal  
 Grado: 1R IDx: \_\_\_\_\_

REFERENCIA DEL MAPA DE RED

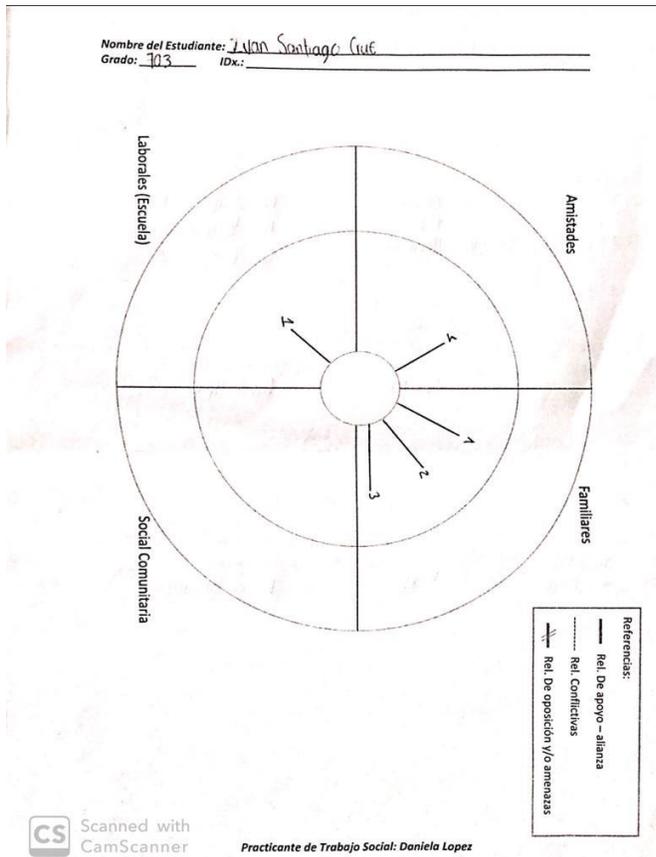
Personas y/o Grupos	Tipo de Relación	Estado
Familiares. 1 Otrora Patricia Pops 2 Saúl Bernal.	Mom Dada	Unida. Unida.
Amistad. 1 Jesimon 2 John.	Amigo Amigo	Unida. Conflictiva.
Escuela. 1 Yolanda.	Docente	Unida.

CS Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Fuente propia

Anexo N°10 Mapa de Red



Nombre del Estudiante: Juan Santiago Cruz Saene  
 Grado: 303 IDx: \_\_\_\_\_

REFERENCIA DEL MAPA DE RED

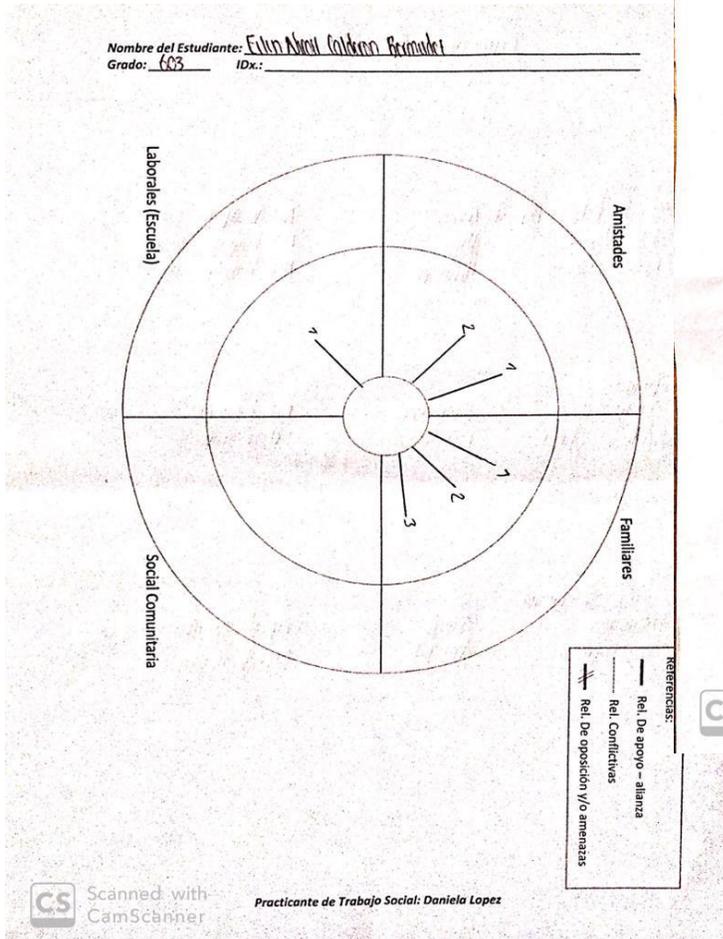
Personas y/o Grupos	Tipo de Relación	Estado
<b>Familiares</b> 1 Roxalva Saene 2 Jorge Cruz 3 Duvan Felipe Cruz Saene	Mamá Papá Hermano	Rel. de apoyo - alianza Rel. de apoyo - alianza Rel. de apoyo - alianza
<b>Escuela</b> Oto Jirca	Profesor	Rel. de apoyo
<b>Amistades</b> Jua Marge	Amigo	Rel. de alianza

CS Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Fuente propia

Anexo N°11 Mapa de Red



Nombre del Estudiante: Estela Alicia Calderón Bermúdez  
 Grado: 603 IDx.: \_\_\_\_\_

REFERENCIA DEL MAPA DE RED

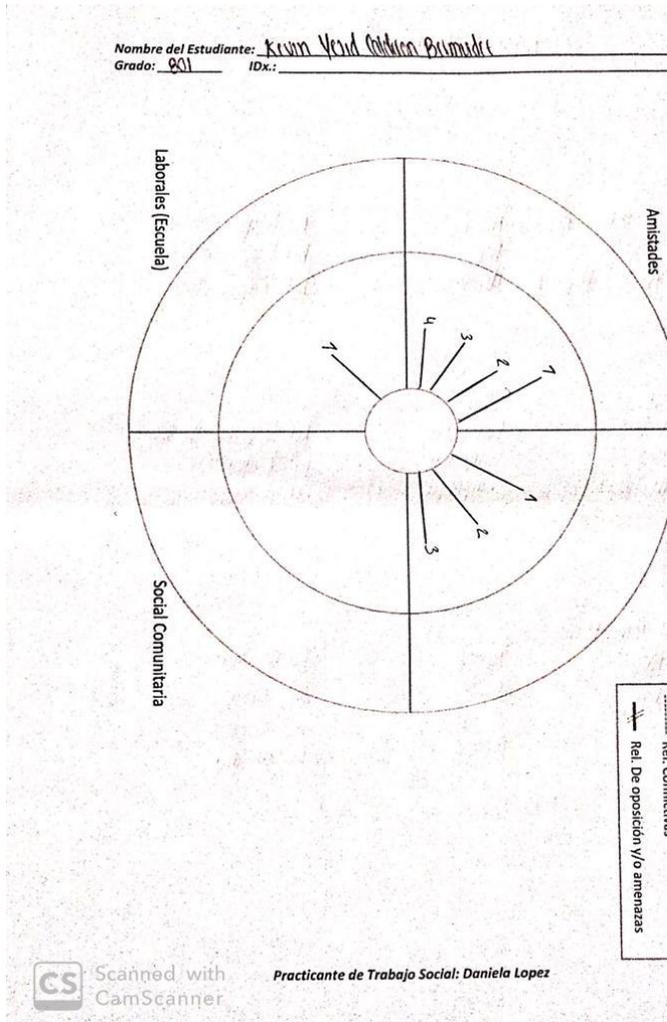
Personas y/o Grupos	Tipo de Relación	Estado
<b>Familiares</b>		
1. Mariana Patricia Bermúdez	Mamá	Rel. de apoyo - alianza
2. José Calderón	Papá	Rel. de apoyo - alianza
3. Kevin Calderón	Hermano	Rel. de apoyo - alianza
<b>Escuela</b>		
1. Ingrid Ortega	Compañera	Rel. de alianza
1. Adriana Silva	Profesora	Rel. de apoyo
<b>Social Comunitaria</b>		
1. Manaycrist	Amigo	Rel. de alianza
2. José David	Amigo	Rel. de alianza

Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Fuente propia

Anexo N°12 Mapa de Red



Nombre del Estudiante: Kevin Yesid Calderón Bermúdez  
 Grado: 801 IDx: \_\_\_\_\_

REFERENCIA DEL MAPA DE RED

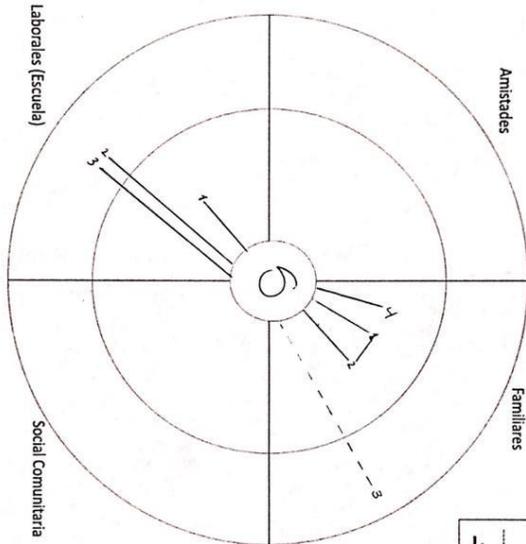
Personas y/o Grupos	Tipo de Relación	Estado
<b>Familiar</b>		
1 Claudia Patricia Bermúdez	Mamá	Rel. de apoyo - alianza
2 Jor Calderón	Papá	Rel. de apoyo - alianza
3 Elin Noeli Calderón B.	Hermana	Rel. de apoyo - alianza
<b>Escuela</b>		
1 Juan David	Profesor	Rel. de apoyo - alianza
2 Cristian	Compañero	Rel. de alianza
3 Juan Teoría	Compañero	Rel. de alianza
<b>Social Comunitaria</b>		
1 Manos por ti	Amigo	Rel. alianza
2 Nestor	Amigo	Rel. alianza
3 Kevin	Amigo	Rel. alianza
4 Juan	Amigo	Rel. alianza

Scanned with CamScanner

Fuente propia

Anexo N°13 Mapa de Red

Nombre del Estudiante: Samuel Santiago Cruz Pineda  
 Grado: 5 IDx: \_\_\_\_\_



— Rel. De apoyo - alianza  
 - - - - - Rel. Conflictivas  
 - / - Rel. De oposición y/o amenazas

Nombre del Estudiante: Samuel Santiago Cruz Pineda  
 Grado: 5 IDx: \_\_\_\_\_

REFERENCIA DEL MAPA DE RED

Personas y/o Grupos	Tipo de Relación	Estado
1. Rafael Lopez	Abuelo	Apoyo, Amor
2. Cecilia Soto	Abuela	Apoyo, Amor
3. Leonardo Pineda	Tio	Conflictiva
4. Jonathan Pineda	Hermano	Apoyo
Amigos		Alianza, cercana
1. Flor	Profesora	Apoyo
2. Elena	Profesora	Buena
3. Diana	Profesora	Buena

CS Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

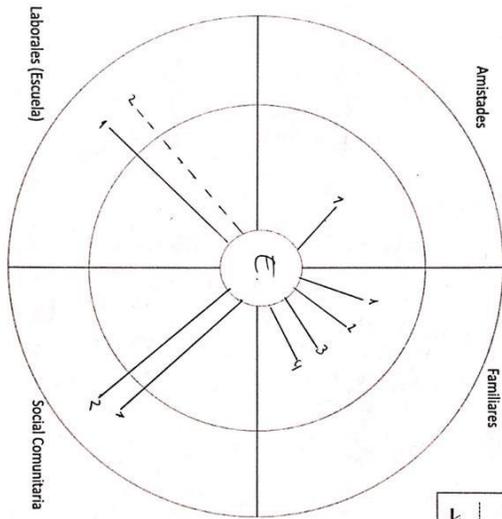
CS Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Fuente propia

Anexo N°14 Mapa de Red

Nombre del Estudiante: Esleban Felipe Espinosa Garcia  
 Grado: 11 IDx: \_\_\_\_\_



Referencias:  
 — Rel. De apoyo - alianza  
 - - - - - Rel. Conflictivas  
 —> Rel. De oposición y/o amenazas

Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Nombre del Estudiante: Esleban Felipe Espinosa Garcia  
 Grado: 11 IDx: \_\_\_\_\_

REFERENCIA DEL MAPA DE RED

Personas y/o Grupos	Tipo de Relación	Estado
1. Paola Garcia	madre	Apoyo
2. Javier Garcia	Hermanos	Apoyo
3. David Espinosa	Hermanos	Apoyo
4. Saray Espinosa	Hermanos	Apoyo
• Amigos		
1. Andres Gonzalez	Amigo	Alianza
• Colegio		
1. Cristian	Profesor	Apoyo
2. Mauricio	Coordinador	conflicto.
• Social Comunitaria		
1. Harold Garzon	Amigo	Alianza, Apoyo
2. Jonathan Quintero	Amigo	Alianza, Apoyo

Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

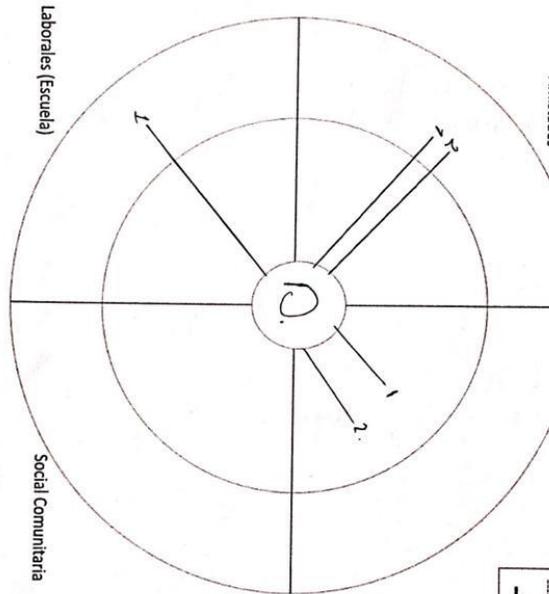
Fuente propia

Anexo N°15 Mapa de Red

Nombre del Estudiante: Diana Paola Romero  
 Grado: 7º IDx.: \_\_\_\_\_

Nombre del Estudiante: Diana Paola Romero  
 Grado: 7º IDx.: \_\_\_\_\_

REFERENCIA DEL MAPA DE RED



Personas y/o Grupos	Tipo de Relación	Estado
1. Celsa Hernandez	Mama	Apoyo, Amor
2. John Romero	Papa	Apoy Amor.
Amigos		
Valeria. Juliana. Profesor. Psicologa	Juanita.	Apoyo Apoyo.
Colegio		Apoyo.

CS Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

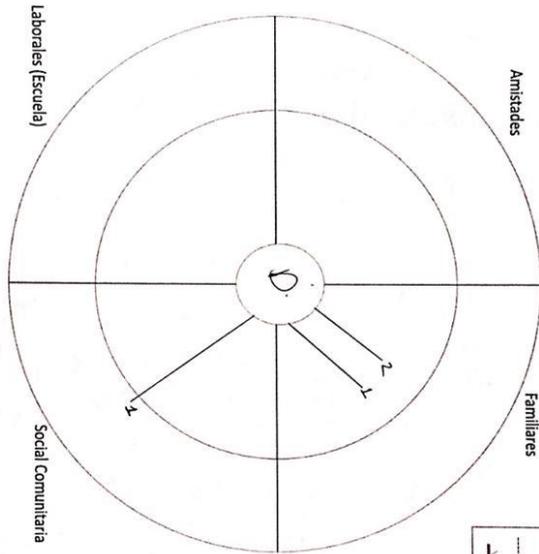
CS Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Fuente propia

Anexo N°16 Mapa de Red

Nombre del Estudiante: Danilo Baragan  
 Grado: 6 IDx.: \_\_\_\_\_



CS Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Nombre del Estudiante: Danilo Baragan  
 Grado: 6 IDx.: \_\_\_\_\_

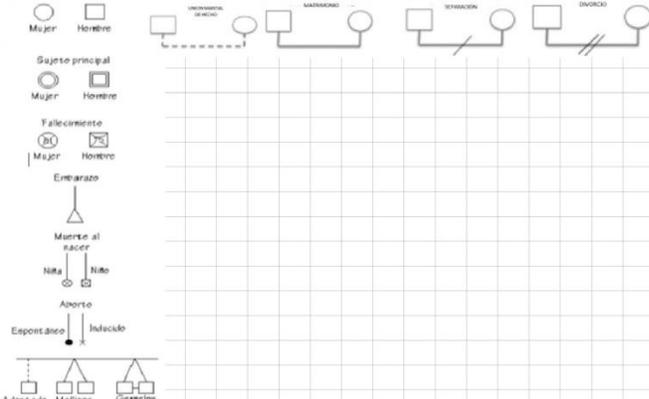
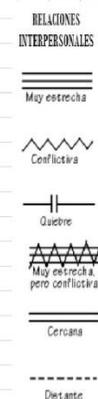
REFERENCIA DEL MAPA DE RED

Personas y/o Grupos	Tipo de Relación	Estado
• Noheemy Lopez • Danilo Baragan	Madre Padre.	Apoyo. Alianza.
• Colegio. • Jarela	Amigo	Alianza

CS Scanned with CamScanner

Practicante de Trabajo Social: Daniela Lopez

Anexo N°17 Ficha Valoración Social

		<b>ALCALDIA DE GIRARDOT</b> <b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GIRARDOT</b> <b>FORMATO. VALORACIÓN SOCIAL</b>				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		FECHA		DÍA	MES	AÑO
<b>1. DATOS GENERALES DEL USUARIO</b>						
NOMBRES Y APELLID				EDAD		
RC	TI	CC	S/I	N°	A DE NACIM	EDAD
ENERGIA	MENIN	SCULIN	INTACION SEX	HETEROSEXU	MOSEXUA	BISEXUAL
ESCOLARIDAD	REESCOLA	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA		
EP	BSIDIA	INTRIBUTIV	DISCAPACIDA	DX	SI	NO
<b>INFORMACION ACUDIENTE</b>						
NOMBRES Y APELLID				ARENTESC	CE	
Medio de transporte para llegar al domicilio?						
Transporte Public	Transporte Informal	Transporte familiar	No tiene	otro/Cu		
<b>2. COMPOSICIÓN FAMILIAR</b>						
NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ARENTESC	ESCOLARIDAD	DISCAPACI	T/APORTE	VALOR APC
<b>3. GENOGRAMA</b>						
				<b>RELACIONES INTERPERSONALES</b> 		
<b>4. TIPOLOGÍA FAMILIAR</b>						
NUCLEAR	AMPLIADA	EXTENSA	ONOPARENTA	INSTITUIDA/SIMUL	OT	
<b>5. DINAMICA FAMILIAR</b>						

Fuente: Uniminuto

Anexo N°18 Valración Social

5.1 LIMITES				COMUNICAC	BIERTA ERRAD	FLUIDA /FUIDA	SERTIV ASERTI	ROALIMENT TROALIMENT
SISTEMA FAMILIAR	PAROS	FUSOS	IGIDOS		DN	CILIADO	CRIMINADO	STRACTO
CONYUGAL				MADRE- PAD				PERRAZON
PADRES HIJOS				HIJOS				
HIJOS PADRES				HERMANOS				
FRATERO				FAMILIARE				
5.3 AUTORIZAD EN LA FAMILIA							5.4 CICLO VITAL DE LA F.	
	OTORITARI	MOCRATI	PERMISIVO	CONSISTEN				
MAMÁ								INGRESO DE LA FAMILIA
PAPÁ								FAMILIA HIJOS ADOLES
OTRO FAMILIAR								OTRO. CUAL
5.5 REGLAS DE LA FAMILIA								
5.6 FACTORES QUÉ AFECTAN LA DINAMICA FAMILIAR								
COHOLISN		OGADICCI		ENCIA FAMILI		UCTAS DELIC		SALUD MEN
TRA CUAL								
(*) NEGLIGENCIA 1; ABANDONO 2; FÍSICA 3; EMOCIONAL 4; SEXUAL 5; ECONOMICA 6; GÉNERO 7								
<b>6. VIVIENDA</b>								
6.1 TIPO DE VIVI	6.2 TENENCIA	6.3 CONDICIONES	6.4 MATERIALES	6.5 MATERIA	6.6 MATERIAL			
CASA	PROPIA	EXCEL	LADRILLO	TIERRA	LADRILLO A L			
APARTAM	FAMILIAR	BUENA	ADOBE	TABLE	ESTUCADA O			
HABITACI	ARRENDA	REGUL	MADERA	MADER	PALLE TADA & F			
OTRO/ CU	CEDIDA	DEFICI	LAMINA	VINISC	OTRO/CUAL?			
	PAGANDO	MUY M	CARTON	CEMEN				
	VALOR ME		TELA ASF	OTRO				
			PREFABRI	CUAL?				
			OTRO/ CU					
6.7 SERVICIOS PUBLICOS								
LUZ	AGUA	ANTARILLA	GAS	EL /FIJ	VE CAE			
			CUAL?	CELUL	PR	PO		
<b>7. SALUD</b>								
7.1 TIPO DE ACCESO A	7.2 ENFERMEDADES PRESE	7.3 FRECUENCIA DE						
SUBSIDIADO	TRANSTORNOS DE A	UNA VEZ POR						
CONTRIBUTIVO	ENFERMEDADES CRÓN	MENSUALMEN						
PREPAGADO	DIABETES	ANUALMENTE						
ESPECIAL	ENFERMEDADES DE	NUNCA						
PONAL, MAGISTE	OTRAS							
FUERZAS MILITA	¿CUÁL							
SIN AFILIACIÓN								
(**) VIH, CÁNCER, RENAL, GRAN QUEMADO, ENFERMEDAD CARDIACA- ENFERMEDAD SISTEMA NERVIOSO CENT								



**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**



Fuente propia



Fuente propia



Fuente propia



Fuente: Equipo Orientación



Fuente propia



Fuente propia

